BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 18 de Febrero de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.740

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de Diputados Nacionales para el 2 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Atento a lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley N.º 8871 de Elecciones Nacionales,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo dos de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de catorce diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Leopoldo Bard, Juan C. Hiriart, Pedro Podestá, Nicolás Repetto, Romeo David Saccone, Alfredo L. Espinetto, Antonio de Tomaso, Héctor Bergalli, Pedro Bidegain, Adolfo Dickman, Andrés Ferreyra, Eduardo F. Giuffra, Víctor J. Guillot, y Aníbal E. Mohando, qpe terminan su mandato el 30 de Abril de 1930.

Art. 2.º — De conformidad con lo prescripto por el Art. 56 de la Ley número 8871, cada elector votará por diez diputado.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

v2 marzo

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse el 2 de Marzo próximo, en la Capital Federal.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

10.—Debiendo el P. Ejecutivo designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley número 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en el Distrito Electoral de la Capital Federal, en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

SECCION 1.ª

Circuito 1

Mesa 1—José Bonifacio 3650.
" 2—José Bonifacio 3650.
" 3—General E. Garzón 3950.
" 4—General E. Garzón 3950.
" 5—Mariano Acosta 1071.
" 6—Mariano Acosta 1071.
" 7—Junta 3675.
" 8—Junta 3675.
" 9—Pergamino 283.
" 10—Pergamino 283.
" 11—Juan B. Alberdi 3480.

Circuito 2

Mesa 1—Rivadavia 7950.
" 2—Rivadavia 7950.
" 3—Rivadavia 7967.
" 4—Rivadavia 7908.

Circuito 3

Mesa 1—Avellaneda 3738.
" 2—Avellaneda 3738.
" 3—Morón 3644.
" 4—Morón 3644.
" 5—Morón 3745.
" 6—Morón 3745.

Circuito 4

Mesa 1—Mercedes 314.
" 2—Mercedes 314.
" 3—Gualeguaychú 552.
" 4—Gualeguaychú 552.
" 5—Segurola 54.
" 6—Morón 4151.
" 7—Morón 4151.

Circuito 5

Mesa 1—Lacarra 243.
" 2—Ramón L. Falcón 4327.
" 3—Ramón L. Falcón 4327.
" 4—Rivadavia 9161.
" 5—Rivadavia 9161.

Circuito 6

Mesa 1—Ramón L. Falcón 4801.
" 2—Ramón L. Falcón 4801.
" 3—Homero 63.
" 4—Homero 63.
" 5—Manzoni 71.
" 6—Manzoni 71.

Circuito 7

Mesa 1—Directorio 4435.
" 2—Directorio 4435.
" 3—San Pedro y Lacarra.
" 4—San Pedro y Lacarra.
" 5—Av. Olivera 557.

Circuito 8

Mesa 1—Chascomús 5598.
" 2—Chascomús 5598.
" 3—San Pedro 5551.
" 4—San Pedro 5551.
" 5—Tellier 2436.
" 6—Tellier 2436.
" 7—Carhué 2157.
" 8—Carhué 2157.
" 9—Tapalqué 6858.
" 10—Tapalqué 6858.
" 11—Oliden 1361.
" 12—Oliden 1361.
" 13—Av. Chicago 7240.
" 14—Av. Chicago 7240.
" 15—Fco. Bilbao 6587.
" 16—Fco. Bilbao 6587.
" 17—Av. del Trabajo 7343.
" 18—Av. del Trabajo 7343.
" 19—Oliden 1652.
" 20—Oliden 1652.
" 21—Murgiondo 1796.

Circuito 9

Mesa 1—Barragán 366.
" 2—Barragán 366.
" 3—Gana 231.
" 4—Cuzco 116.
" 5—Cuzco 116.
" 6—Ramón L. Falcón 6702.
" 7—Ramón L. Falcón 6702.
" 8—Pieres 226.
" 9—Pieres 226.
" 10—Rivadavia 10172.
" 11—Larrazábal 420.
" 12—Larrazábal 420.
" 13—Fonrouge 370.
" 14—Fonrouge 370.
" 15—Murguiondo 377.

Circuito 10

Mesa 1—Larrazábal 3042.
" 2—Larrazábal 3042.
" 3—Piedrabuena 4851.
" 4—Piedrabuena 4851.
" 5—Av. de la Riestra 6000.

Circuito 11

Mesa 1—Carabobo 1021.
" 2—Varela 1403.
" 3—Varela 1403.
" 4—San Pedrito y Balvastro
" 5—San Pedrito y Balvastro
" 6—Recuero 3440.
" 7—Recuero 3440.

Circuito 12

Mesa 1—Zelarrayán 1361.
" 2—Zelarrayán 1361.
" 3—Centenera 1835.
" 4—Centenera 1835.
" 5—Garay 3950.
" 6—Garay 3950.
" 7—Av. La Plata 2036.
" 8—Av. La Plata 2036.
" 9—Castro Barros 1873.
" 10—Castro Barros 1873.
" 11—Castro 2079.
" 12—Castro 2079.
" 13—Av. Sáenz 127.
" 14—Av. Sáenz 127.
" 15—Treinta y Tres 1860.
Mesa 16—Treinta y Tres 1860.
" 17—Senillosa 2092.
" 18—Senillosa 2092.
" 19—Caseros 4050.
" 20—Caseros 4050.
" 21—Chiclana 3821.
" 22—Chiclana 3821.
" 23—Chiclana 4042.

Circuito 13

Mesa 1—Coronel Roca 2242.
" 2—Coronel Roca 2242.
" 3—Fournier 2458.
" 4—Fournier 2458.
" 5—Coronel Roca 2393.
" 6—Coronel Roca 2393.
" 7—Lafuente 2931.
" 8—Lafuente 2931.
" 9—Tilcara 3178.

SECCION 2.ª

Circuito 14

Mesa 1—Av. Alcorta 3402.
" 2—Av. Alcorta 3402.
" 3—Famatina 3620.
" 4—Famatina 3620.
" 5—Av. Alcorta 3505.
" 6—Av. Alcorta 3505.
" 7—Av. Alcorta 3000.
" 8—Av. Alcorta 3000.
" 9—Grito de Asencio 3537.
" 10—Grito de Asencio 3537.
" 11—Cachí 321.

Circuito 15

Mesa 1—Vélez Sársfield 1851.

Circuito 16

Mesa 1—Vélez Sarsfied 155.
" 2—Vélez Sársfield 155.
" 3—Caseros 2446.
" 4—Caseros 2446.
" 5—Av. Alcorta 2337.
" 6—Juan Carlos Gómez 260.
" 7—Juan Carlos Gómez 145.
" 8—Juan Carlos Gómez 145.

Circuito 17

Mesa 1—Almafuerte 250.
" 2—Almafuerte 250.
" 3—Pepirí 185.
" 4—Pepirí 185.
" 5—Guaraní 150.

Circuito 18

Mesa 1—Garay 3246.
" 2—Garay 3246.
" 3—Maza 1885.
" 4—Maza 1885.
" 5—Loria 2220.
" 6—Loria 2220.
" 7—Inclán 3146.
" 8—Inclán 3146.
" 9—General Urquiza 2159.
" 10—General Urquiza 2159.
" 11—Salcedo 3515.

Circuito 19

Mesa 1—Inclán 3051.
" 2—Inclán 3051.
" 3—Deán Funes 1821.
" 4—Deán Funes 1821.
" 5—Deán Funes 1974.
" 6—Deán Funes 1974.
" 7—Rondeau 3034.
" 8—Rondeau 3034.
" 9—Lucas 2237.
" 10—Lucas 2237.

Circuito 20

Mesa 1—Rondeau 2460.
" 2—Rondeau 2460.
" 3—Pichincha 1873.
" 4—Pichincha 1873.
" 5—Pedro Echagüe 2569.
" 6—Pedro Echagüe 2569.
" 7—Pozos 2046.
" 8—Pozos 2046.
" 9—Brasil 2550.

SECCION 3.ª

Circuito 21

Mesa 1—Sáenz Peña 1761.
" 2—Sáenz Peña 1761.
" 3—San José 1985.
" 4—San José 1985.
" 5—Brasil 1421.
" 6—Brasil 1421.
" 7—Brasil 1425.
" 8—Brasil 1425.
" 9—Sáenz Peña 1839.
" 10—Sáenz Peña 1839.
" 11—Solís 1923.
" 12—Brasil 1661.

Circuito 22

Mesa 1—Caseros 1676.
" 2—Caseros 1676.
" 3—Av. Alcorta 1934.
" 4—Av. Alcorta 1934.
" 5—Vieytes 1007.
" 6—Vieytes 1007.
" 7—Suárez 2857.

Circuito 23

Mesa 1—Australia 2550.
" 2—Santa María 953.
" 3—Santa María 953.
" 4—Río Cuarto 2753.
" 5—Río Cuarto 2753.
" 6—Iriarte 2870.
" 7—Iriarte 2870.

Circuito 24

Mesa 1—Vieytes 1469.
" 2—Vieytes 1469.
" 3—Iriarte 1802.
" 4—Iriarte 1802.
" 5—Universidad 1260.
" 6—Universidad 1260.
" 7—San Antonio 640.
" 8—San Antonio 640.
" 9—San Antonio 682.
" 10—San Antonio 682.
" 11—Río Cuarto 1815.

Circuito 25

Mesa 1—General Hornos 1312.
" 2—General Hornos 1312.
" 3—Ituzaingó 964.
" 4—Ituzaingó 964.
" 5—Universidad 511.
" 6—Universidad 511.
" 7—Universidad 1073.
" 8—Universidad 1073.
" 9—General Hornos 530.
" 10—General Hornos 530.
" 11—Arcamendia 743.
" 12—Arcamendia 743.

Circuito 26

Mesa 1—Defensa 1431.
" 2—Defensa 1431.
" 3—Defensa 1770.
" 4—Defensa 1770.
" 5—Garay 794.
" 6—Garay 794.
" 7—Piedras 1430.
" 8—Piedras 1430.
" 9—Bolívar 1554.
" 10—Defensa 1600.

Circuito 27

Mesa 1—Hernandarias 551.
" 2—Hernandarias 551.
" 3—Isabel la Católica 333.
" 4—Isabel la Católica 333.
" 5—A. del Valle 1290.
" 6—A. del Valle 1290.
" 7—Ruiz Díaz 381.
" 8—Ruiz Díaz 381.
" 9—Pit y Margall 1147.

SECCION 4.ª

Circuito 28

Mesa 1—Montes de Oca 944.
" 2—Montes de Oca 944.
" 3—Montes de Oca 830.
" 4—Montes de Oca 830.

Circuito 29

Mesa 1—California 1559.
" 2—California 1559.
" 3—Patricios 1937.
" 4—Patricios 1959.

Circuito 30

Mesa 1—Hernandarias 1750.
" 2—Hernandarias 1750.
" 3—Pedro Mendoza 2753.
" 4—Pedro Mendoza 2753.
" 5—Pedro Mendoza 3003.
" 6—Pedro Goyena 3003.
" 7—Pedro Mendoza 2683.
" 8—Pedro Mendoza 2683.
" 9—Pedro Mendoza 3317.
" 10—Pedro Mendoza 3317.

Circuito 31

Mesa 1—Rocha 837.
" 2—Australia 1081.
" 3—Australia 1081.
" 4—Australia 1157.
" 5—Suárez 1145.
" 6—Suárez 1145.
" 7—Brandzen 1071.
" 8—Brandzen 1071.
" 9—Brandzen 923.
" 10—Brandzen 923.
" 11—La Madrid 1097.
" 12—Hernandarias 843.
" 13—Hernandarias 843.
" 14—Hernandarias 1253.
" 15—Hernandarias 1253.
" 16—Hernandarias 1023.
" 17—Rocha 1226.
" 18—Rocha 1226.
" 19—Australia 791.
" 20—Australia 791.
" 21—Lamadrid 1170.
" 22—Lamadrid 1170.

Circuito 32

Mesa 1—Necochea 1247.
" 2—Necochea 1247.
" 3—Ministro Brin 965.
" 4—Ministro Brin 965
" 5—Martín Rodríguez 874.
" 6—Martín Rodríguez 874.
" 7—Ministro Brin 887.
" 8—Ministro Brin 887.
" 9—Pedro Mendoza 965.
" 10—Pedro Mendoza 965.
" 11—Gaboto 1129.
" 12—Gaboto 1129.
" 13—Pinzón 225.
" 14—Pinzón 225.
" 15—Gaboto 1169.
" 16—Martín Rodríguez 1140.
" 17—Martín Rodríguez 1140.
" 18—Ministro Brin 1289.
" 19—Ministro Brin 1289.

Circuito 33

Mesa 1—Brasil 200.
" 2—Benito Pérez Galdós 256.
" 3—Benito Pérez Galdós 256.
" 4—Pedro Mendoza 429.
" 5—Pedro Mendoza 429.
" 6—Diamante 351.
" 7—Diamante 351.

SECCION 5.ª

Circuito 34

Mesa 1—Fco. Bilbao 3241.
" 2—Fco. Bilbao 3241.
" 3—Tandil 3038.
" 4—Tandil 3038.
" 5—Castañón 945.
" 6—Castañón 945.
" 7—Varela 425.
" 8—Varela 425.
" 9—Quirno 965.
" 10—Quirno 965.

Circuito 35

Mesa 1—Rivadavia 7540.
" 2—Rivadavia 7540.
" 3—Ramón L. Falcón 2934.
" 4—Ramón L. Falcón 2934.
" 5—Directorio 3043.

Circuito 36

Mesa 1—Pasaje La Porteña 36.
" 2—Pasaje La Porteña 36.
" 3—Bogotá 3119.
" 4—Bogotá 3119.
" 5—Yerbal 2834.

Circuito 37

Mesa 1—San Eduardo 2701.
" 2—San Eduardo 2701.
" 3—J. F. de la Robla 939.
" 4—J. F. de la Robla 939.

Circuito 38

Mesa 1—Gaona 2834.
" 2—Gaona 2834.
" 3—General Artigas 690.
" 4—General Artigas 690.
" 5—Páez 3325.
" 6—Páez 3325.

Circuito 39

Mesa 1—Fray Cayetano 95.
" 2—Fray Cayetano 95.
" 3—Yerbal 2368.
" 4—Yerbal 2368.
" 5—Fray Cayetano 65.

Circuito 40

Mesa 1—Pedernera 360.
" 2—Pedernera 360.
" 3—Directorio 2231.
" 4—Directorio 2231.
" 5—Camacuá 280.

Circuito 41

Mesa 1—Varela 752.
" 2—Varela 752.
" 3—Lautaro 615.
" 4—Lautaro 615.
" 5—Directorio 2138.
" 6—Directorio 2138.
" 7—Camacuá 802.

Circuito 42

Mesa 1—Curapaligüe 727.
" 2—Curapaligüe 727.
" 3—Lobos 1832.

Circuito 43

Mesa 1—Malvinas 101.
" 2—Malvinas 101.
" 3—J. B. Alberdi 1657.

Circuito 44

Mesa 1—Rivadavia 6293.
" 2—Rivadavia 6293.
" 3—Avellaneda 1825.

Circuito 45

Mesa 1—Trelles 948.
" 2—Trelles 948.
" 3—Flanklin 1836.
" 4—Franklin 1836.
" 5—Trelles 947.

Circuito 46

Mesa 1—Cucha Cucha 938.
" 2—Cucha Cucha 938.
" 3—Méndez de Andés 1451.
" 4—Méndez de Andés 1451.
" 5—Canalejas 975.
" 6—Canalejas 975.

Circuito 47

Mesa 1—Georgestown 67.
" 2—Georgestown 67.

Circuito 48

Mesa 1—Emilio Mitre 177.
" 2—Emilio Mitre 177.
" 3—Hortiguera 468.
" 4—Hortiguera 468.

Circuito 49

Mesa 1—E. Mitre y Asamblea (P. Chac.).
" 2—Directorio 1386.

SECCION 6.ª

Circuito 50

Mesa 1—Emilio Mitre 510.
" 2—Emilio Mitre 510.
" 3—Directorio 680.
" 4—Directorio 774.
" 5—Directorio 746.
" 6—Pedro Goyena 984.
" 7—Pedro Goyena 984.

Circuito 51

Mesa 1—José Bonifacio 66.
" 2—José Bonifacio 66.
" 3—Asamblea 153.
" 4—Asamblea 153.
" 5—Vernet 163.
" 6—Vernet 163.
" 7—Senillosa 854.
" 8—Senillosa 854.
" 9—Doblas 1062.

Circuito 52

Mesa 1—Constitución 4154.
" 2—Constitución 4154.
" 3—Quintino Bocayuva 1149.
" 4—Quintino Bocayuva 1149.
" 5—Garay 4041.
" 6—Garay 4041.

Circuito 53

Mesa 1—San Juan 3958.
" 2—San Juan 3958.
" 3—Colombres 1037.
" 4—Colombres 1037.
" 5—Carlos Calvo 3828.
" 6—Carlos Calvo 3828.
" 7—Garay 3857.

Circuito 54

Mesa 1—Boedo 657.
" 2—Boedo 657.
" 3—Quintino Bocayuva 620.
" 4—Quintino Bocayuva 620.
" 5—Boedo 875.
" 6—Venezuela 3989.
" 7—Venezuela 3989.
" 8—Colombres 767.
" 9—Colombres 767.

Circuito 55

Mesa 1—Méjico 4050.
" 2—Independencia 4246.
" 3—Independencia 4246.
" 4—Independencia 4233.
" 5—Independencia 4233.
" 6—Méjico 4050.

Circuito 56

Mesa 1—Juan B. Alberdi 436.
" 2—Juan B. Alberdi 436.
" 3—Formosa 136.
" 4—Formosa 136.
" 5—Rivadavia 4950.
" 6—Rivadavia 4950.
" 7—José M. Moreno 353.
" 8—José M. Moreno 353.
" 9—Beaucheff 537.

Circuito 57

Mesa 1—Rivadavia 5206.
" 2—Rivadavia 5206.
" 3—Rosario 740.
" 4—Rosario 740.
" 5—Pedro Goyena 841.

Circuito 58

Mesa 1—Rivadavia 4128.
" 2—Rivadavia 4128.
" 3—Belgrano 3767.
" 4—Belgrano 3767.
" 5—Adolfo Berro 4200.
" 6—Adolfo Berro 4200.
" 7—Quintino Bocayuva 144.

SECCION 7.ª

Circuito 59

Mesa 1—Pringles 263.
" 2—Pringles 263.
" 3—Bartolomé Mitre 3988.
" 4—Yatay 174.
" 5—Rawson 85.
" 6—Rawson 85.

Circuito 60

Mesa 1—Bogotá 290.
" 2—Bogotá 290.
" 3—Bogotá 70.
" 4—Bogotá 70.
" 5—Avellaneda 266.

Circuito 61

Mesa 1—Rivadavia 5161.
" 2—Rivadavia 5161.
" 3—Yerbal 656.
" 4—Yerbal 656.

Circuito 62

Mesa 1—Hidalgo 635.
" 2—Hidalgo 635.
" 3—Franklin 629.
" 4—Méndez de Andés 551.
" 5—Rojas 737.
" 6—Rojas 737.

Circuito 63

Mesa 1—Chubut 246.
" 2—Chubut 246.
" 3—Ramos Mejía 953.
" 4—Ramos Mejía 953.

Circuito 64

Mesa 1—Corrientes 4416.
" 2—Corrientes 4416.
" 3—Lambaré 967.
" 4—Lambaré 967.
" 5—Potosí 4355.
" 6—Potosí 4355.
" 7—Díaz Vélez 4369.

Circuito 65

Mesa 1—Sarmiento 4060.
" 2—Sarmiento 4060.
" 3—Sarmiento 4064.
" 4—Sarmiento 4064.

Circuito 66

Mesa 1—Salguero 920.
" 2—Salguero 920.
" 3—Fco. A. de Figueroa 850.
" 4—Fco. A. de Figueroa 850.

Circuito 67

Mesa 1—Río de Janeiro 1771.
" 2—Río de Janeiro 1771.
" 3—Corrientes 4471.
" 4—Corrientes 4471.
" 5—Corrientes 4261.

SECCION 8.ª

Circuito 68

Mesa 1—Garay 3431.
" 2—Garay 3431.
" 3—San Juan 3582.
" 4—Tarija 3541.

Circuito 69

Mesa 1—Cochabamba 3242.
" 2—Cochabamba 3242.
" 3—Constitución 3331.
" 4—Pavón 3279.

Circuito 70

Mesa 1—24 de Noviembre 1536.
" 2—24 de Noviembre 1536.
" 3—General Urquiza 1531.
" 4—General Urquiza 1531.

Circuito 71

Mesa 1—Deán Funes 1328.
" 2—Deán Funes 1328.
" 3—Oruro 1512.
" 4—Oruro 1512.
" 5—Cochabamba 2860.

Circuito 72

Mesa 1—Jujuy 1241.
" 2—Jujuy 1576.
" 3—Jujuy 1263.
" 4—Jujuy 1242.

Circuito 73

Mesa 1—Pavón 2362.
" 2—Pavón 2362.
" 3—Pavón 2446.
" 4—Constitución 2345.

Circuito 74

Mesa 1—Cochabamba 2266.
" 2—Cochabamba 2271.
" 3—Pasco 1281.
" 4—Rincón 1531.

Circuito 75

Mesa 1—Entre Ríos 1341.
" 2—Entre Ríos 1341.
" 3—Constitución 2000.

Circuito 76

Mesa 1—Sarandí 846.
" 2—Sarandí 846.
" 3—Pozos 914.
" 4—Carlos Calvo 1940.
" 5—Carlos Calvo 1944.

Circuito 77

Mesa 1—San Juan 2261.
" 2—San Juan 2261.
" 3—San Juan 2277.

Circuito 78

Mesa 1—Humberto 1.° 2409.
" 2—Humberto 1.° 2409.
" 3—San Juan 2359.

Circuito 79

Mesa 1—Estados Unidos 2571.
" 2—Estados Unidos 2571.
" 3—Estados Unidos 2547.
" 4—Catamarca 934.
" 5—Carlos Calvo 2778.

Circuito 80

Mesa 1—Rioja 850.
" 2—Rioja 850.
" 3—Rioja 1042.

Circuito 81

Mesa 1—24 de Noviembre 944.
" 2—24 de Noviembre 944.

Circuito 82

Mesa 1—Independencia 3220.
" 2—Independencia 3220.

Circuito 83

Mesa 1—Boedo 734.
" 2—Boedo 734.

SECCION 9.ª

Circuito 84

Mesa 1—Méjico 3350.
" 2—Méjico 3350.
" 3—Venezuela 3456.
" 4—Venezuela 3486.
" 5—Venezuela 3556.
" 6—Méjico 3241.

Circuito 85

Mesa 1—Venezuela 2958.
" 2—Venezuela 2958.
" 3—General Urquiza 482.
" 4—Catamarca 478.
" 5—Belgrano 2970.
" 6—Rioja 557.

Circuito 86

Mesa 1—General Urquiza 227.
" 2—General Urquiza 227.
" 3—General Urquiza 273.
" 4—General Urquiza 273.

Circuito 87

Mesa 1—Maza 151.
" 2—Maza 151.
" 3—Moreno 3365.
" 4—Moreno 3365.
" 5—Belgrano 3259.

Circuito 88

Mesa 1—B. Mitre 3443.
" 2—B. Mitre 3443.
" 3—Sadí Carnot 234.
" 4—Sadí Carnot 234.
" 5—Bustamante 338

Circuito 89

Mesa 1—Sarmiento 2802.
" 2—Sarmiento 2802.

Circuito 90

Mesa 1—Anchorena 441.
" 2—Anchorena 441.
" 3—Valentín Gómez 3235.
" 4—Valentín Gómez 3235.

Circuito 91

Mesa 1—Bustamante 563.
" 2—Gallo 253.
" 3—Gallo 253.
" 4—Valentín Gómez 3431.
" 5—Valentín Gómez 3431.

Circuito 82

Mesa 1—San Luis 3365.
" 2—San Luis 3365.
" 3—Córdoba 3120.

Circuito 93

Mesa 1—Anchorena 855.
" 2—Anchorena 855.
" 3—B. Sur Mer 730.
" 4—B. Sur Mer 730.
" 5—B. Sur Mer 938.

SECCION 10

Circuito 94

Mesa 1—Méjico 2642.
" 2—Méjico 2642.
" 3—Saavedra 749.
" 4—Saavedra 749.

Circuito 95

Mesa 1—Rincón 720.
" 2—Rincón 720.
" 3—Chile 1951.
" 4—Chile 1951.
" 5—Chile 2136.
" 6—Entre Ríos 669.

Circuito 96

Mesa 1—Moreno 2046.
" 2—Moreno 2046.
" 3—Venezuela 2049.
" 4—Venezuela 2092.
" 5—Sarandí 387.

Circuito 97

Mesa 1—Méjico 2383.
" 2—Méjico 2383.
" 3—Venezuela 2153.
" 4—Venezuela 2153.
" 5—Pasco 529.
" 6—Pasco 529.

Circuito 98

Mesa 1—Belgrano 2644.
" 2—Bel[illegible]
" [illegible]—Moreno 2576.

Circuito 99

Mesa 1—Victoria 2666.
" 2—Moreno 2577.
" 3—Moreno 2577.
" 4—Jujuy 52.

Circuito 100

Mesa 1—Pasco 255.
" 2—Pasco 255.
" 3—Matheu 128.
" 4—Matheu 128.

Circuito 101

Mesa 1—Moreno 1969.
" 2—Alsina 1948.
" 3—Moreno 1959.
" 4—Moreno 1959.
" 5—Victoria 2025.
" 6—Victoria 2025.

SECCION 11

Circuito 102

Mesa 1—Corrientes 2038
" 2—Corrientes 2038
" 3—Callao 110.
" 4—Callao 110.
" 5—Corrientes 1980.

Circuito 103

Mesa 1—Cangallo 2150.
" 2—Cangallo 2150.
" 3—Bartolomé Mitre 2139.
" 4—Bartolomé Mitre 2139.
" 5—Cangallo 2169.

Circuito 104

Mesa 1—Corrientes 2562.
" 2—Bartolomé Mitre 2455.
" 3—Sarmiento 2648.
" 4—Sarmiento 2648
" 5—Sarmiento 2573.
" 6—Sarmiento 2573.
" 7—Cangallo 2765.

Circuito 105

Mesa 1—Lavalle 2635.
" 2—Lavalle 2635.
" 3—Paso 715.
" 4—Paso 715.
" 5—Azcuénaga 718.

Circuito 106

Mesa 1—Córdoba 2182.
" 2—Córdoba 2182.
" 3—Lavalle 2366.
" 4—Lavalle 2366.
" 5—Tucumán 2341

Circuito 107

Mesa 1—Callao 450.
" 2—Callao 450.
" 3—Callao 628.
" 4—Callao 628.
" 5—Córdoba 2012.

SECCION 12

Circuito 108

Mesa 1—Entre Ríos 1492.
" 2—Entre Ríos 1492
" 3—Entre Ríos 1356.
" 4—Entre Ríos 1356.

Circuito 109

Mesa 1—S. del Estero 1243.
" 2—S. del Estero 1243.
" 3—Sáenz Peña 1215.
" 4—Sáenz Peña 1215.

Circuito 110

Mesa 1—Bdo. de Irigoyen 1323.
" 2—Bdo. de Irigoyen 1460.
" 3—Bdo. de Irigoyen 1460.

Circuito 111

Mesa 1—Salta 1226.
,, 2—Salta 1226.
,, 3—San Juan 855.
,, 4—San Juan 855.
,, 5—Humberto 1.° 1056.

Circuito 112

Mesa 1—Bolívar 1235.
,, 2—Bolívar 1235.
,, 3—Bolívar 1163.
,, 4—Bolívar 1163.
,, 5—Humberto 1.° 670.
,, 6—Humberto 1.° 670.
,, 7—Humberto 1.° 782.

Circuito 113

Mesa 1—Humberto 1.° 250.
,, 2—Humberto 1.° 250.
,, 3—Cochabamba 349.

Circuito 114

Mesa 1—Ing. Huergo 1011.
,, 2—Ing. Huergo 1011.
,, 3—Paseo Colón 974.
,, 4—Paseo Colón 974.

Circuito 115

Mesa 1—Independencia 756.
,, 2—Independencia 756.
,, 3—Piedras 860.
,, 4—Piedras 860.
,, 5—Estados Unidos 459.
,, 6—Estados Unidos 459.

Circuito 116

Mesa 1—Cralos Calvo 1140.
,, 2—Carlos Calvo 1140.
,, 3—Independencia 1136.
,, 4—Independencia 1136.
,, 5—Piedras 843.
,, 6—Piedras 843.

Circuito 117

Mesa 1—Humberto 1.° 1573.
,, 2—Humberto 1.° 1573.
,, 3—San José 1060.
,, 4—San José 1060.
,, 5—San José 852.
,, 6—San José 852.

SECCION 13.

Circuito 118

Mesa 1—Méjico 1627.
,, 2—Méjico 1627.
,, 3—Chile 1668.
,, 4—Chile 1668.

Circuito 119

Mesa 1—S. del Estero 794.
,, 2—S. del Estero 794.
,, 3—Méjico 1484.
,, 4—Méjico 1484.
,, 5—Salta 449.
,, 6—Salta 449.

Circuito 120

Mesa 1—Chile 1168.
,, 2—Chile 1168.
,, 3—Chile 1041.
,, 4—Chile 1041.
,, 5—Lima 755.

Circuito 121

Mesa 1—Belgrano 666.
,, 2—Belgrano 666.
,, 3—Méjico 726.
,, 4—Méjico 726.
,, 5—Venezuela 753.

Circuito 122

Mesa 1—Méjico 566.
,, 2—Méjico 566.
,, 3—Bolívar 569.
,, 4—Bolívar 569.
,, 5—Perú 782.
,, 6—Perú 782.

Circuito 123

Mesa 1—Paseo Colón y Venezuela
,, 2—Paseo Colón y Venezuela

Circuito 124

Mesa 1—Balcarce 184.

Circuito 125

Mesa 1—Perú 272.
,, 2—Perú 272.
,, 3—Victoria 328.
,, 4—Victoria 328.

Circunto 126

Mesa 1—Moreno 755.
,, 2—Moreno 755.
,, 3—Belgrano 637.
,, 4—Belgrano 637.
,, 5—Alsina 830.

Circuito 127

Mesa 1—Tacuarí 253.
,, 2—Tacuarí 253.
,, 3—Alsina 1057.
,, 4—Alsina 1057.
,, 5—Moreno 1070.
,, 6—Moreno 1070.

Circuito 128

Mesa 1—Sáenz Peña 242.
,, 2—Sáenz Peña 242.
,, 3—Alsina 1465.
,, 4—Alsina 1465.
,, 5—San José 180.
,, 6—San José 180.

Circuito 129

Mesa 1—Cevallos 363.
,, 2—Cevallos 363.
,, 3—Victoria 1708.
,, 4—Victoria 1708.

SECCION 14

Circuito 130

Mesa 1—Rodríguez Peña 344.
,, 2—Rodríguez 344.
,, 3—Rodríguez Peña 361.
,, 4—Rodríguez Peña 361.
,, 5—Callao 11.
,, 6—Callao 11.
,, 7—Rodríguez Peña 254.
,, 8—Rodríguez Peña 254.

Circuito 131

Mesa 1—Cangallo 1242.
,, 2—Cangallo 1242.
,, 3—Sarmiento 1230.
,, 4—Sarmiento 1230.
,, 5—Cangallo 1140.
,, 6—Cangallo 1140.
,, 7—Cerrito 271.
,, 8—Cerrito 271.
,, 9—Sarmiento 1272.

Circuito 132

Mesa 1—Esmeralda 285.
,, 2—Esmeralda 285.
,, 3—Suipacha 359.
,, 4—Suipacha 359.
,, 5—Suipacha 116.

Circuito 133

Mesa 1—Reconquista 25.
,, 2—Reconquista 25.
,, 3—Reconquista 165.
,, 4—Reconquista 165.
,, 5—San Martín 216.
,, 6—San Martín 216.

Circuito 134

Mesa 1—Lavalle 462.
,, 2—Lavalle 462.
,, 3—San Martín 456.
,, 4—San Martín 456.
,, 5—Viamonte 430.
,, 6—Viamonte 430.

Circuito 135

Mesa 1—Viamonte 860.
,, 2—Viamonte 860.
,, 3—Suipacha 675.
,, 4—Suipacha 675.
,, 5—Córdoba 766.
,, 6—Córdoba 766.
,, 7—Córdoba 946.

Circuito 136

Mesa 1—Viamonte 1160.
,, 2—Viamonte 1160.
,, 3—Lavalle 1246.
,, 4—Lavalle 1246.
,, 5—Libertad 581.
,, 6—Libertad 581.
,, 7—Tucumán 1161.

Circuito 137

Mesa 1—Corrientes 1627.
,, 2—Corrientes 1627.
,, 3—Tucumán 1745.
,, 4—Tucumán 1745.
,, 5—Rodríguez Peña 747.
,, 6—Rodríguez Peña 747.
,, 7—Viamonte 1614.

SECCION 15

Circuito 138

Mesa 1—Jonte 4718.
,, 2—Jonte 4718.
,, 3—Pedro Lozano 4250.
,, 4—Pedro Lozano 4250.
,, 5—Tinogasta 3210.
,, 6—Tinogasta 3210.
,, 7—Tres Cruces 4548.
,, 8—Tres Cruces 4548.
,, 9—Bahía Blanca 2246.
,, 10—Bahía Blanca 2246.
,, 11—Santo Tomé 4158.

Circuito 139

Mesa 1—Monte Dinero 3751.
,, 2—Monte Dinero 3751.
,, 3—Carrasco 925.
,, 4—Carrasco 925.
,, 5—Segurola 1044.
,, 6—Segurola 1044.
,, 7—A. M. Cervantes 3562.
,, 8—A. M. Cervantes 3562.

Circuito 140

Mesa 1—Cortina 2375.
,, 2—Cortina 2375.
,, 3—San Blas 5387.
,, 4—San Blas 5387.
,, 5—Víctor Hugo 706.
,, 6—Víctor Hugo 706.
,, 7—Gaona 6461.

Circuito 141

Mesa 1—Mercedes 4100.
,, 2—Mercedes 4100.
,, 3—Morón 4759.
,, 4—Morón 4759.
,, 5—Vallejos 4516.
,, 6—Vallejos 4516.

Circuito 142

Mesa 1—Asunción 3723.
,, 2—Asunción 3723.
,, 3—Av. San Martín 4193.
,, 4—Av. San Martín 4193.
,, 5—José Cubas 3701.
,, 6—José Cubas 3701.
,, 7—Bahía Blanca 5026.
,, 8—Bahía Blanca 5026.
,, 9—José Cubas 3543.

Circuito 143

Mesa 1—Baigorria 3161.
,, 2—Baigorria 3161.
,, 3—Helguera 3228.
,, 4—Helguera 3228.
,, 5—Simbrón 3172.
,, 6—Simbrón 3172.
,, 7—Nazca 3835.
,, 8—Navarro 2359.

Circuito 144

Mesa 1—Carnes 2119.
,, 2—Carnes 2119.
,, 3—Girardot 1946.
,, 4—Girardot 1946.
,, 5—Av. del Campo 1340.
,, 6—Av del Campo 1340.
,, 7—14 de Julio 546.
,, 8—14 de Julio 546.

Circuito 145

Mesa 1—Rosetti 1452.
,, 2—Rosetti 1452.
,, 3—Triunvirato 2261.
,, 4—Triunvirato 2261.
,, 5—Triunvirato 3219.
,, 6—Carbajal 4019.
,, 7—Carbajal 4019.
,, 8—Triunvirato 2135.
,, 9—Triunvirato 2135.

Circuito 146

Mesa 1—Guzmán y F. Lacroze
,, 2—Guzmán y F. Lacroze
,, 3—Humboldt 470.
,, 4—Humbolt 470.
,, 5—Guzmán 300
,, 6—Guzmán 300.

Circuito 147

Mesa 1—Frías 263.
,, 2—Frías 263.
,, 3—Alvarez 240.
,, 4—Alvarez 240.
,, 5—Thames 58.
,, 6—Thames 58
,, 7—Malabia 289.
,, 8—Malabia 289.
,, 9—Serrano 250.
,, 10—Serrano 250.
,, 11—Malabia 115.
,, 12—Malabia 115.
,, 13—Serrano 151.

Circuito 148

Mesa 1—Vírgenes 551.
,, 2—Vírgenes 551.
,, 3—Figueroa 1063.
,, 4—Figueroa 1063.
,, 5—Rojas 1554.
,, 6—Rojas 1554.
,, 7—Añasco 1163.
,, 8—Añasco 1163.
,, 9—Nicasio Oroño 1451.
,, 10—Nicasio Oroño 1451.

Circuito 149

Mesa 1—Warnes 1816.
,, 2—Warnes 1816.
,, 3—Paramaribo 1817.
,, 4—Paramaribo 1817.
,, 5—Cucha Cucha 2178.
,, 6—Cucha Cucha 2178.
,, 7—Cucha Cucha 2457.
,, 8—Cucha Cucha 2457.
,, 9—Gavilán 1460.
,, 10—Gavilán 1460.
,, 11—Sánchez 1858.
,, 12—Sánchez 1858.
,, 13—Vírgenes 1857.
,, 14—Vírgenes 1857.
,, 15—Gavilán 1421
,, 16—Gavilán 1421.
,, 17—Vírgenes 2030.
,, 18—Vírgnes 2030.

Circuito 150

Mesa 1—A. M. Cervantes 2865.
,, 2—A. M. Cervantes 2865.
,, 3—César Díaz 3050.
,, 4—César 3050.

Circuito 150

Mesa 5—Santo Tomé 2836.
,, 6—Santo Tomé 2836.
,, 7—Argerich 1575.
,, 8—Argerich 1575.
,, 9—Terrada 1152.
,, 10—Terrada 1152.
,, 11—Gaona 3263.
,, 12—Gaona 3263.
,, 13—Luis Viale 2939.
,, 14—Luis Viale 2939.

SECCION 16

Circuito 151

Mesa 1—Gral Artigas 5635.
,, 2—Gral Artigas 5635.
,, 3—Tequendama 2429.
,, 4—Tequendama 2429.
,, 5—Condarco 5518.
,, 6—Condarco 5518.
,, 7—Av. América 2641.
,, 8—Av. América 2641.
,, 9—Bolivia 5430.

Circuito 152

Mesa 1—Bebedero 5863.
” 2—Bebedero 5863.
” 3—Juramento 5775.
” 4—Juramento 5775.
” 5—Medeiro 3555.

Circuito 153

Mesa 1—Triunvirato 4247.
” 2—Triunvirato 4247.
” 3—Triunvirato 4857.
” 4—Triunvirato 4857.
” 5—Bauness 2209.
” 6—Bauness 2209.

Circuito 154

Mesa 1—Triunvirato 5129.
” 2—Triunvirato 5129.
” 3—Bauness 2992.
” 4—Bauness 2992.
” 5—Guayrá 5324.
” 6—Guayrá 5324.

Circuito 155

Mesa 1—Holmberg 2754.
” 2—Holmberg 2754.
” 3—Holmberg 3540.
” 4—Holmbreg 3540.
” 5—Valdenegro 3470.
” 6—Valdenegro 3470.

Circuito 156

Mesa 1—Mendoza 4263.
” 2—Mendoza 4263.
” 3—Monroe 4870.
” 4—Monroe 4870.
” 5—Monroe 4685.
” 6—Monroe 4865.

Circuito 157

Mesa 1—Melián 1880.
” 2—Melián 1880.
” 3—Olazábal 3960.
” 4—Olazábal 3960.

Circuito 158

Mesa 1—Wáshington 2882.
” 2—Wáshington 2882.
” 3—Núñez 3638.
” 4—Núñez 3638.
” 5—Estomba 3186.
” 6—Estomba 3186.

Circuito 159

Mesa 1—Besares 2902
” 2—Besares 2902.
” 3—Congreso 3049.
” 4—Congreso 3049.
” 5—García del Ría 3090.
” 6—García del Río 3090.
” 7—Arias, al lado del 2946
” 8—Deheza 2946.
” 9—Deheza 2946.

Circuito 160

Mesa 1—Crámer 2136.
” 2—Crámer 2136.
” 3—Sucre 3010
” 4—Sucre 3010.
” 5—Monroe 3061.

Circuito 161

Mesa 1—Moldes 1858.
” 2—Moldes 1858.
” 3—Cuba 2051.
” 4—Cuba 2051.
” 5—Echeverría 2187.
” 6—Echeverría 2187.
” 7—Moldes 2159.

Circuito 162

Mesa 1—Juana Uzurduy 2543.
” 2—Juana Uzurduy 2543.
” 3—Quesada 2343.
” 4—Quesada 2343.
” 5—Cabildo 4625.
” 6—Cabildo 4625.
” 7—Cabildo 3106.
” 8—Cabildo 3106.
” 9—Gral Paz 2878.
” 10—Gral. Paz 2878.
” 11—Cabildo 3225.

Circuito 163

Mesa 1—Blandengues 2564.
” 2—Blandengues 2564.
” 3—O'Higgines 2349.
” 4—O'Higgines 2349.
” 5—Juramento 1515.

Circuito 164

Mesa 1—Congreso 1553.
” 2—Congreso 1553.
” 3—Once de Septiembre 3451
” 4—Once de Septiembre 3451.
” 5—Manuela Pedraza 1580.
” 6—Manuela Pedraza 1580.
” 7—N. Huapí 1675.

Circuito 165

Mesa 1—Migueletes 2039.
” 2—Migueletes 2039
” 3—Echeverría 1382.
” 4—Echeverría 1382.
” 5—Echeverría 1166.

SECCION 17
Circuito 166

Mesa 1—Arcos 1728.
” 2—Arcos 1728.
” 3—José Hernández 2247.
” 4—José Hernández 2247.

Circuito 167

Mesa 1—José Hernández 2685.
” 2—José Hernández 2685.
” 3—Crámer 1720.
” 2—Federico Lacrozo 3841.

Circuito 168

Mesa 1—Av. Los Incas y Superí (Club)
” 2—Av. Los Incas y Superí (Club)
” 3—Loreto 3179.

Circuito 169

Mesa 1—Federico Lacroze 3841.
” 2—Federico Lacroze 3841.
” 3—Condé 943.
” 4—Condé 943.
” 5—Federico Locroze 3565.

Circuito 170

Mesa 1—Federico Lacroze 2875.
” 2—Federico Lacroze 2971.
” 3—Federico Lacroze 2971.
” 4—Loreto 3050.
” 5—Loreto 3050.

Circuito 171

Mesa 1—Cabildo 595.
” 2—Cabildo 595.
” 3—Luis M. Campos 1051

Circuito 172

Mesa 1—Blandengues 531.
” 2—Blandengues 531.
” 3—Concepción Arenal 1657.
” 4—Concepción Arenal 1657.
” 5—Cabildo 217.

Circuito 173

Mesa 1—Dorrego 2106.
” 2—Dorrego 2106.
” 3—Cabildo 232.
” 4—Cabildo 232.
” 5—Zapata 449.
” 6—Zapata 449.

Circuito 174

Mesa 1—J. Newbwry 4016.
” 2—J. Newbwry 4016 .
” 3—Giribone 561.
” 4—Giribone 561.
” 4—Triunvirato 1535.
” 6—Giribone 570.
” 7—Giribone 570.
” 8—Olleros 3750.
” 9—A. Thomas 243.
” 10—A. Thomas 243.
” 11—Tte. B. Matienzo 3121

Circuito 175

Mesa 1—Fitz Roy 956.
” 2—Fitz Roy 956.
” 3—Rivera 1651.
” 4—Rivera 1651.
” 5—A. Arguibel 1457.
” 6—A. Arguibel 1457.
” 7—Bompland 753.

Circuito 176

Mesa 1—Nicaragua 6058
” 2—Nicaragua 6058.
” 3—Cabrera 5755.
” 4—Cabrera 5755.
” 5—Honduras 5528.
” 6—Honduras 5528.
” 7—Honduras 5464.
” 8—Honduras 5464.
” 9—A. Arguibel 1655.
” 10—A. Arguibel 1655.

Circuito 177

Mesa 1—Santa Fe 5039.
” 2—Santa Fe 5039.
” 3—Carranza 2339.
Mesa 4—Carranza 2339.
” 5—Humboldt 2435.
” 6—Av. Bullrich 3100.
” 7—Av. Bullrich 3100.
” 8—Cerviño 4886.
” 9—Cerviño 4886.

SECCION 18
Circuito 178

Mesa 1—Canning 3711.
” 2—Canning 3711.

Circuito 179

Mesa 1—Godoy Cruz 2939.
” 2—Godoy Cruz 2939.
” 3—Cerviño 4296.

Circuito 180

Mesa 1—Juan F. Seguí 3755.
” 2—Juan F. Seguí 3755.
” 3—Juan F. Seguí 3757.
” 4—Juan F. Seguí 3757.
” 5—Cerviño 3358.
” 6—Cerviño 3358.

Circuito 181

Mesa 1—Santa Fe 3939.
” 2—Santa Fe 3439.
” 3—Bulnes 2240.
” 4—Bulnes 2240.

Circuito 182

Mesa 1—Güemes 3859.
” 2—Güemes 3859.
” 3—Charcas 3460.
” 4—Charcas 3460.
” 5—Malabia 2148.
” 6—Malabia 2148.
” 7—Malabia 2252.
” 8—Malabia 2252.
” 9—Del Signo 4061.

Circuito 183

Mesa 1—Darragueira 2332.
” 2—Darragueira 2332.
” 3—Thames 2347.
” 4—Thames 2347.
” 5—Güemes 4254.
” 6—Güemes 4254.
” 7—Santa Fe 4330.

Circuito 184

Mesa 1—San Salvador 4834.
” 2—San Salvador 4834.
” 3—Serrano 1851.
” 4—Serrano 1851.
” 5—Costa Rica 5141.
” 6—Costa Rica 5141.
” 7—Costa Rica 4684.
” 8—Costa Rica 4684.

Circuito 185

Mesa 1—Cabrera 3958.
” 2—Cabrera 3958.
” 3—F. A. de Figueroa 1546.
” 4—F. A. de Figueroa 1546.
” 5—Córdoba 3643.
” 6—Córdoba 3643.
” 7—Cabrera 3965.
” 8—Cabrera 3965.

Circuito 186

Mesa 1—Canning 1336.
” 2—Canning 1336.
” 3—Canning 1341.
” 4—Canning 1341.
” 5—Honduras 4753.
” 6—Honduras 4753.
” 7—Honduras 4210.

Circuito 187

Mesa 1—Pringles 1377.
” 2—Pringles 1377.
” 3—Rivera 459.
” 4—Rivera 459.
” 5—Acevedo 1089.
” 6—Aráoz 1198.
” 7—Aráoz 1198.
” 8—Malabia 945.

Circuito 188

Mesa 1—Serrano 1261.
” 2—Serrano 1261.
” 3—Guruchaga 1040.
” 4—Guruchaga 1340.
” 5—Guruchaga 1340.

Circuito 189

Mesa 1—Serrano 933.
” 2—Serrano 933.
” 3—Serrano 665.
” 4—Serrano 665..
” 5—Serrano 752.
” 6—Serrano 572.

Circuito 190

Mesa 1—Canning 657.
” 2—Canning 657.
” 3—Triunvirato 491.
” 4—Triunvirato 491.
” 5—Aguirre 350.

SECCION 19
Circuito 191

Mesa 1—Córdoba 3283.
” 2—Córdoba 3283.
” 3—Gorriti 3670.
” 4—Gorriti 3670.
” 5—Cabrera 3444.
” 6—Cabrera 3444.

Circuito 192

Mesa 1—Bustamante 1399.
” 2—Bustamante 1399.
” 3—Santa Fe 3277.
” 4—Santa Fe 3277.
” 5—Santa Fe 3043.

Circuito 193

Mesa 1—Juncal 2961.
” 2—Juncal 2961.
” 3—Coronel Díaz 2180
” 4—Cronel Díaz 2180.
” 5—Coronel Díaz 2225.
” 6—Coronel Díaz 2225.

Circuito 194

Mesa 1—Las Heras 3096.
” 2—Las Heras 3096.
” 3—Bustamante 2531.

Circuito 195

Mesa 1—Las Heras 2278.
” 2—Las Heras 2278.
” 3—Av. Alvear 2299.
” 4—Av. Alvear 2299.

Circuito 196

Mesa 1—Azcuénaga 1630.
” 2—Larrea 1504.
” 3—Larrea 1504.
” 4—Arenales 2733.
” 5—Arenales 2733.
” 6—Peña 2670.
” 7—Peña 2670.
” 8—Azcuénaga 1630.

Circuito 197

Mesa 1—Santa Fe 2729.
” 2—Santa Fe 2729.
” 3—Santa Fe 2858.
” 4—Santa Fe 2858.
” 5—Charcas 2990.
” 6—Chacas 2990.
” 7—Anchorena 1379.
” 8—Anchorena 1379.
” 9—Charcas 3002.
” 10—Charcas 3002.

Circuito 198

Mesa 1—Santa Fe 2257.
” 2—J. E. Uriburu 944.
” 3—J. E. Uriburu 944.
” 4—Azcuénaga 839.
” 5—Azcuénaga 839.
” 6—Charcas 2256.
” 7—Charcas 2256.
” 8—Santa Fe 2257.

Circuito 199

Mesa 1—Charcas 1840.
” 2—Charcas 1840.
” 3—Río Bamba 820.
” 4—Río Bamba 820.
” 5—Junín 1063.
” 6—Junín 1063.

Circuito 200

Mesa 1—Arenales 2065.
” 2—J. E. Uriburu 1439.
” 3—Juncal 1899.
” 4—Río Bamba 1261.
” 5—J. E. Uriburu 1230.

Circuito 201

Mesa 1—Junín 1557.
” 2—Junín 1557.
” 3—Junín 1867.
” 4—Junín 1867.

SECCION 20
Circuito 202

Mesa 1—Leandro N. Alem 2030.
" 2—Libertad 1584.
" 3—Libertad 1662.

Circuito 203

Mesa 1—Uruguay 1273.
" 2—Uruguay 1273.
" 3—Libertad 1312.
" 4—Libertad 1257.
" 5—Libertad 1257.

Circuito 204

Mesa 1—Vicente López 1669.
" 2—Vicente López 1669.
" 3—Montevideo 1544.
" 4—Vicente López 1656.

Circuito 205

Mesa 1—Rodríguez Peña 870.
" 2—Montevideo 842.
" 3—Paraguay 1661.
" 4—Paraguay 1661.
" 5—Rodríguez Peña 935.
" 6—Rodríguez Peña 841.

Circuito 206

Mesa 1—Paraguay 1050.
" 2—Paraguay 1050.
" 3—Paraguay 1037.
" 4—Paraguay 1037.
" 5—Arenales 1060.
" 6—Arenales 1060.
" 7—Paraguay 1030.

Circuito 207

Mesa 1—Carlos Pellegrini 1057.
" 2—Carlos Pellegrini 1057.
" 3—Esmeralda 925.
" 4—Esmeralda 925.
" 5—Paraguay 746.
" 6—Paraguay 746.
" 7—Suipacha 1127.

Circuito 208

Mesa 1—Juncal 690.
" 2—Juncal 690.
" 3—Carlos Pellegrini 1535.

Circuito 209

Mesa 1—Av. Oeste y S. Martín (Inmigración)
" 2—Av. Oeste y S. Martín (Inmigración)
" 3—Av. Oeste y S. Martín (Tierras y Colonias)
" 4—Av. Oeste y S. Martín (Tierras y Colonias)
" 5—Paraguay y E. Madero (Las Catalinas)
" 6—Dársena Norte (Desembarcadero)
" 7—Dársena Norte (Desembarcadero)
" 8—San Martín 1123.
" 9—San Martín 1123.
" 10—Leandro N. Alem 1260.
" 11—Leandro N. Alem 1096.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior queda autorizada la Junta Escrutadora de la Capital Federal, para modificar en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de la Capital, doctor Miguel L. Jantus.

Art 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué). — Expte. N.° 116.246-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, belga, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802, solicito permiso de cateo de 2000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, cercados ni labrados, en el lote 1, fracción D, Sección XXXI del Territorio del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6000 m. de E. a O. por 3333 m., cuyo vértice N. E. dista 3800 m. al S. y 3000 m. al O. del esquinero N. E. del citado lote. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente atiendan la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.): Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas, treinta y dos minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. A Minas a sus efectos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pablo Chaussette, bajo el N.° 1862, folio 141 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.700 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué). Expediente 116247-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, por la representación que ejerzo de la Compañía Minera Metalúrgica Sud Americana, fijando domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña 567, escritorio 802, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos. en terrenos fiscales no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 2, fracción D, Sección XXXI del T. del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6.000 m. de E. a O. 3.333 m. de N. a S., cuyo vértice N. E. dista 467 m. al S. y 3.000 m. al E. del esquinero NE. del lote 1. — Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente atiendan la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.) p.p. Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A. — Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y seis minutos. — Conste: Debe reponer $ 2 por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A., bajo el N.° 1863. folio 142 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.702 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué. — Expte. N.° 116.245|1930.

Señor Director General de Minas. Leopoldo Sol, argentino, mayor de edad, ingeniero, casado, con domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, solicito permiso de cateo, de 1647 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 10, Fracción D, Sección XXXI, del Territorio de Neuquén. La zona estará formada por un polígono de 6 lados a partir de un punto que dista 7133m33 al Sud y 3.000 metros al O. del esquinero N. E. del lote 1, midiendo sucesivamente, 7.000 metros al O.; 4.733 metros al S.; 2.000 metros al E.; 3.333 metros al N.; 5.000 metros al E. y 1.400 metros al N. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Adolfo Chouhy y Dr. Carlos E. Velarde, para que, conjunta o separadamente, atiendan la tramitación de esta solicitud. (Fdo.) Leopoldo Sol. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y cuatro minutos. Conste (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Enero 13|30. A Minas a sus efectos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos, que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Enero 27 de 1930. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Leopoldo Sol, bajo el N.° 1864, folio 142 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.701 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Depatamentos Loncopué y Picunches). — Expediente N.° 111.548|1929.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1929. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de la primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, Departamento Loncopué, lotes 10, 11 y 15 de la Fracción D y lote 6 de la Fracción C, Sección XXXI; y tiene la forma de un rectángulo de 8.000 metros de Norte a Sud por 2.500 metros de ancho, tal que su vértice Noroeste se encuentra a 12.000 metros al Sud y 10.500 metros al Oeste del mojón esquinero Noreste del lote 1 de la citada Fracción D. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por la presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy, para que conjunta, separada o alternativamente, prosigan la tramitación de esta solicitud, con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimientos, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al señor Director General, pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud, por ser de justicia. (fdo.) José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las catorce horas, treinta y ocho minutos. Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Octubre 22|929. A Minas a sus efectos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, Deptos. Loncopué y Picunches), en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 1187 hectáreas aproximadamente de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los límites de los lotes 6 de la Fracción C de la Sección XXXIV y 10 de la Fracción D de la Sección XXXI, en forma de rectángulo de 4750 metros en dirección Norte-Sud por 2.500 metros de manera que su vértice Sudoeste diste 500 metros al Oeste del esquinero homónimo del lote 10 citado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 26 de 1929. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Diciembre 27 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1860, folio 138 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e7 febrero N.° 4.640 v18 febrero

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Intervención Nacional — Provincia de San Juan

ESTADO COMPARATIVO DE GASTOS EFECTUADOS DESDE EL 1.° DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928 Y EN IGUAL PERIODO DE 1929

CONCEPTOS	AÑO 1928	AÑO 1929	MAS	MENOS
Sueldos.—				
Por toda la administración	$ 4.140.267.78	$ 3.970.799.40	$ ——	$ 169.468.38
Gobernación y Secretaría.—				
Gastos correspondencia postal y telegráfica	„ 3.230.—	„ 1.250.—	„ ——	„ 1.980.—
Ministerio de Gobierno.—				
Para fiestas cívicas y obsequios a los niños pobres	„ 89.015.65	„ 53.094.95	„ ——	„ 35.920.70
Eventuales	„ 37.917.27	„ 64.920.84	„ 27.003.57	——
40 teléfonos para reparticiones públicas	„ 2.736.—	„ 4.800.—	„ 2.064.—	——
Gastos correspondencia postal y telegráfica	„ 1.200.—	„ 1.200.—	——	——
Administración de Justicia.—				
Adquisición de libros para la biblioteca	„ 800.—	——	——	„ 800.—
Eventuales para la administración de justicia	„ 11.000.—	„ 15.475.—	„ 4.475.—	——
Alquiler de casa para Tribunales	„ 2.200.—	„ 5.880.—	„ 3.680.—	——
Consejo General de Educación.—				
Alquileres de casas	„ 26.666.64	„ 30.373.32	„ 3.706.68	——
Instalación y compra de materiales para las escuelas del Hogar Agrícola	„ 102.539.09	„ 869.66	——	„ 101.669.43
Instalación de escuelas, construcción de edificios escolares	„ 109.572.92	„ 469.90	——	„ 109.103.02
Compra y reparación de muebles y útiles, material escolar, etc.	„ 24.999.96	„ 19.637.62	——	„ 5.362.34
Ropa, útiles y merienda para los escolares sin recursos	„ 12.999.99	„ 19.871.79	„ 6.871.80	——
Policía de la Capital.—				
Gastos generales, comisiones, etc.	„ 79.999.92	„ 79.180.53	——	„ 819.39
Casa de Corrección.—				
Subvención al Asilo del Buen Pastor	„ 4.999.80	„ 4.999.80	——	——
Administración Sanitaria y Asistencia Pública.—				
Gastos de farmacia, instrumental, manutención, ropa y útiles, enseres, movilidad y eventuales	„ 411.492.—	„ 377.201.—	——	„ 34.291.—
Ministerio de Hacienda.—				
Eventuales	„ 32.173.99	„ 36.230.56	„ 4.056.57	——
Gastos correspondencia postal y telegráfica	„ 525.—	„ 900.—	„ 375.—	——
Para comisión de Colectores y Cobradores Fiscales	„ 203.627.29	„ 26.758.27	——	„ 176.869.02
Gastos para clasificadores de patentes	„ 31.966.73	„ 15.500.63	——	„ 16.466.10
Oficina de Industrias.—				
Para instalación y mantenimiento de laboratorio	„ 4.057.65	„ 1.689.43	——	„ 2.368.22
Boletín Oficial.—				
Para material fotográfico	——	„ 1.127.85	„ 1.127.85	——
Para provisión de materiales de trabajo	„ 74.635.45	„ 38.484.43	——	„ 36.151.02
Oficina de Suministros.—				
Para forraje de Policía y Obras Públicas	„ 401.896.87	„ 34.512.30	——	„ 367.384.57
Ropa, calzado y equipo de policía	„ 30.593.10	„ 53.181.02	„ 22.587.92	——
Compra de caballos para la policía	„ 1.775.—	——	——	„ 1.775.—
Para compra de armamentos	„ 3.618.90	„ 15.534.50	„ 11.915.60	——
Para instrumentos Banda de Música	„ 1.163.—	„ 534.95	——	„ 628.05
Para alimentación de presos, detenidos, etc.,	„ 155.000.—	„ 105.745.25	——	„ 49.254.75
Para ropa de penados y encausados	——	„ 822.—	„ 822.—	——
Para gastos de oficina e impresiones de reparticiones públicas	„ 74.060.55	„ 88.257.34	„ 14.196.79	——
Para compra y reparaciones de máquinas de oficina	„ 2.966.87	„ 11.760.30	„ 8.793.43	——
Para luz en general	„ 22.102.51	„ 29.556.46	„ 7.453.95	——
Para publicaciones en general	„ 42.612.51	„ 42.535.65	——	„ 76.86
Para fletes en general	„ 94.054.60	„ 4.343.31	——	„ 89.710.79
Para seguros en general	„ 4.460.—	„ 1.260.—	——	„ 3.200.—
Para nafta, aceite y repuestos para el Garage Oficial	„ 339.778.25	„ 73.667.99	——	„ 266.110.26
Para adquisición de materiales con destino a talleres en general de la Oficina de Suministros y Cárcel Pública	„ 62.897.61	„ 1.261.25	——	„ 61.636.36
Para pago de costuras y confecciones	„ 2.292.—	——	——	2.292.—
Obras Públicas—				
Nafta, automóviles, aceite y repuestos del Garage Oficinal con destino a Obras Públicas con intervención de la Oficina de Suministros	„ 230.624.40	„ 113.468.94	——	„ 117.155.46
Para adquisición de materiales y maquinarias	„ 457.870.19	„ 12.050.63	——	„ 445.819.56
Para atención vivero Chimbas y Parque de Mayo	„ 602.973.02	„ 183.203.57	——	„ 419.769.45
Para atención del vivero de Jáchal	„ 127.268.36	„ 23.864.—	——	„ 103.404.36
Para prosecución camino a Mendoza / Para atención Ley 269 (Camino a Calingasta)	„ 2.257.478.62	„ 1.135.997.16	——	„ 1.121.481.46
Para prosecución camino Jáchal a Rodeo	„ 395.944.05	„ 4.442.15	——	„ 391.501.90
Macadamización Parque de Mayo	„ 28.012.—	——	——	„ 28.012.—
Conservación caminos en general	„ 373.239.73	„ 273.290.80	——	„ 99.948.93
Para construcción del Hospital Rawson, muebles e instrumentos del pabellón central, rayos X, laboratorio, etc.,	„ 528.020.40	„ 169.50	——	„ 527.850.90
Adquisición y ornamentación de la plaza del Hospital Rawson, y jardines del Stadium	„ 59.518.50	——	——	„ 59.518.50
Para reparaciones de edificios públicos en general	„ 139.446.75	„ 40.112.06	——	„ 99.334.69
Caja de Jubilaciones y Pensiones.—				
Pagado	„ 140.653.28	„ 249.871.98	„ 109.218.70	——
Deuda atrasada.—				
Sueldos y gastos	„ 121.436.06	„ 67.639.96	——	„ 53.796.10
Subvenciones.—				
Pagado	„ 57.780.—	„ ——	——	„ 57.780.—
Gastos fuera de Presupuesto.—				
Pagado por Leyes y Cuentas Especiales	„ 8.212.417.34	„ 331.088.87	——	„ 7.881.328.47
TOTALES	$ 20.380.577.60	$ 7.668.887.42	$ 228.348.86	$ 12.940.039.04

RESUMEN

GASTADO EN 1928	$ 20.380.577.60
GASTADO EN 1929	„ 7.668.887.42
DIFERENCIA A FAVOR DE LA PROVINCIA EN EL EJERCICIO DEL AÑO 1929	$ **12.711.690.18**

ESTADO COMPARATIVO DE LO RECAUDADO DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928 E IGUAL PERIODO DE 1929; DEUDA Y VALORES A COBRAR PERTENECIENTES A CADA EJERCICIO

	1928	1929
RECAUDADO		
Recaudación general	$ 20.171.454.91	$ 8.335.494.70
VALORES A COBRAR		
Saldo sueldos y gastos a pagar pertenecientes al ejercicio	$ 3.809.517.90	$ 3.962.958.03
VALORES A PAGAR		
Saldo por sueldos y gastos a pagar pertenecientes al ejercicio	$ 3.502.174.33	$ 280.020.11
ESTADO COMPARATIVO DE LA DEUDA DE LA PROVINCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1929.		
Deuda consolidada, Libramientos, Deuda flotante y otras deudas generales de la provincia	$ 12.552.128.64	$ 10.946.100.22

La deuda ha sido disminuída en 1929 en la cantidad de .... $ 1.606.028.42

SAN JUAN, 7 de ENERO de 1930.

Pedro P. Morris, Tenedor de Libros. — Fabricio Nicolia, Contador General.

Publíquese: Miguel L. Denovi, Ministro de Hacienda y O. Públicas — Modestino A. Pizarro, Interventor Nacional

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1929

CUENTAS:	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.
Agentes Habilitados	—	83.841.414.14	—	80.205.208.46	—	3.636.205.68	—	—
Agentes Habilitados. Cta. Diferencia a Regularizar	—	53.734.10	—	150.73	—	53.583.37	—	—
Agentes Escolares	—	176.869.95	—	59.111.91	—	117.758.04	—	—
Alcancías	—	44.413.80	—	51.257.30	—	—	—	6.843.50
Acreedores Varios	—	224.097.56	—	224.651.70	—	—	—	554.14
Boletines Comunes Canjeados	—	138.503.—	—	123.733.—	—	14.770.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	338.033.—	—	308.000.—	—	30.033.—	—	—
Banco de la Nación Argentina — Cuenta General	—	27.912.914.38	—	25.778.917.64	—	2.133.996.74	—	—
Banco de la Nación Argentina — Cuenta Tesorería	—	14.777.293.78	—	14.607.948.89	—	169.344.89	—	—
Banco Nación Argentina — Títulos en Custodia	26.237.700.—	27.194.700.—	300.500.—	38.700.—	25.937.200.—	27.156.000.—	—	—
Banco Hipotecario Nacional — Cédulas en Custodia	—	9.407.500.—	—	—	—	9.407.500.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.811.—	—	3.—	—	1.773.808.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	25.—	—	6.015.—	—	—	—	5.990.—
Caja	—	60.015.508.22	—	59.810.113.11	—	205.395.11	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	114.165.89	—	165.169.41	—	—	—	51.003.52
Caja de Previsión de los Empleados de la C. N. A. P.	—	4.777.67	—	—	—	4.777.67	—	—
Canje de Estampillas Azules	—	42.023.37	—	—	—	42.023.37	—	—
Compromisos 1925 Pendientes de Autorización	—	34.000.—	—	53.337.11	—	—	—	19.337.11
Construcción Edificio Administración Central	—	46.082.47	—	—	—	46.082.47	—	—
Cuotas Embargadas	—	1.586.40	—	1.903.40	—	—	—	317.—
Créditos en Gestión Judicial	—	19.249.63	—	—	—	19.249.63	—	—
Comisión Cobro Cupones	—	7.446.87	—	—	—	7.446.87	—	—
Conversión	286.977.50	56.256.929.54	24.753.049.—	652.221.59	—	55.604.707.95	24.466.071.50	—
Cuentas Corrientes	—	34.797.424.58	—	128.106.364.13	—	—	—	93.308.939.55
Cuentas Corrientes — Diferencia a Regularizar	—	318.158.30	—	195.425.71	—	122.732.59	—	—
Cupones a Cobrar	—	143.060.57	—	121.810.57	—	21.250.—	—	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	7.572.417.91	—	7.511.835.53	—	60.582.38	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	13.522.50	1.288.84	1.484.651.—	1.689.733.01	—	—	1.471.128.50	1.688.444.17
Emisión de Valores de Ahorro	—	35.101.878.—	—	290.706.170.70	—	—	—	255.604.292.70
Emisión de Valores Menores de Ahorro	—	320.509.73	—	3.054.600.835	—	—	—	2.734.091.105
Emisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—	—	—	—	1.802.291.—
Emisión de Libretas con cargo	—	162.25	—	1.227.—	—	—	—	1.064.75
Emisión Estampillas F. A. P.	—	—	—	308.209.695	—	—	—	308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	663.380.04	—	—	—	663.380.04
Fondo de Reserva — Decreto P. E. 23-8-929	—	—	—	19.981.81	—	—	—	19.981.81
Garantías	—	112.411.40	—	128.220.60	—	—	—	15.809.20
Gastos de Administración	—	297.490.74	—	3.279.42	—	294.211.32	—	—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1928	—	33.254.45	—	35.125.52	—	—	—	1.871.07
Ganancias y Pérdidas	—	13.—	—	31.495.03	—	—	—	31.482.03
Gastos de los Inmuebles	—	13.701.49	—	—	—	13.701.49	—	—
Inmuebles	—	4.316.902.17	—	—	—	4.316.902.17	—	—
Intereses	—	59.685.13	—	5.970.26	—	53.714.87	—	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	—	—	349.799.14	—	—	—	349.799.14
Ley 10.676, Art. 2.°, inc. 2.°, ítem h)	—	6.287.31	—	6.966.04	—	—	—	678.73
Ley 9.527, Art. 15, inc. c)	—	—	—	20.516.895	—	—	—	20.516.895
Muebles e Instalaciones	—	232.665.97	—	—	—	232.665.97	—	—
Obligaciones Personales	—	151.501.13	—	3.780.21	—	147.720.92	—	—
Operaciones Pendientes	—	32.723.086.47	—	32.765.591.53	—	—	—	42.505.06
Ordenes de Depósitos C. G. F.	—	—	—	485.—	—	—	—	485.—
Papelería e Impresos	—	77.500.04	—	—	—	77.500.04	—	—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	8.889.05	—	—	—	8.889.05
Premios F. A. P.	—	10.—	—	2.250.—	—	—	—	2.240.—
Producido Inmuebles	—	1.250.—	—	174.262.66	—	—	—	173.012.66
Renta de Fondos Públicos	—	18.223.90	—	3.193.926.61	—	—	—	3.175.702.71
Recursos por Servicios Especiales	—	10.—	—	1.046.—	—	—	—	1.036.—
Reintegro Remuneración Consejo años 1922/25	—	7.066.61	—	—	—	7.066.61	—	—
Sueldos Liquidados	—	1.118.691.03	—	1.123.917.78	—	—	—	5.226.75
Sueldos	—	1.234.000.—	—	—	—	1.234.000.—	—	—
Sobrante Ejercicio 1928	—	—	—	4.770.53	—	—	—	4.770.53
Tasa por Cédulas de Reembolso	—	9.75	—	529.25	—	—	—	519.50
Utiles de Escritorio e Imprenta	—	11.983.55	—	188.15	—	11.795.40	—	—
Valores de Ahorro en Tesoro	—	275.542.950.—	—	34.097.450.—	—	241.445.500.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	47.515.557.40	—	36.222.096.52	—	11.293.460.88	—	—
Valores en Depósito	—	101.100.—	—	100.600.—	—	500.—	—	—
	26.538.200.—	724.557.968.725	26.538.200.—	724.557.968.725	25.937.200.—	360.058.624.665	25.937.200.—	360.058.624.665

J. A. Castelli, *Jefe Tened. de Libros* — E. A. Coronado, *Contador General* — Antonio S. Amallo, *Presidente interino*

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Diciembre de 1929

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIOS:		
70 % al público	12.936.000 —	
DESCUENTO:		
10 % a los Agentes	1 818.000.—	14.784.000.—
Gastos de Administración		
Sueldos	41.313.—	
Gastos y Material de Imprenta	7.053.68	
Gastos Generales	5.730.05	
Utiles de Escritorio	358.25	
Alumbrado y Motor	3 881.91	
Impresiones	41.457.01	
Alquileres	4.500 —	
Escribanos	922.50	
Canto de Bolillas	580 —	
Muebles y Utiles	1.746.—	
Supernumerarios	1.320.—	
Venta al Detalle	44 971.32	153.833.72
		14.937.833.72
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares (Decreto 13 de Enero de 1914)	16.700 —	
Especial Subsidios o/M. R. Ext. y Culto	26.839.30	
...erdo de Gobierno — Abril 6 de 1926	24.616.48	
...y No 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	45.493.50	
...ey No 3967—Obras Sanitarias de la Nación —	—	
Fondo Especial de Subsidios	4.571.357.70	4.685.006.98
		19.622.840.70

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
No 1736 A	500.000.—	
» » B	500.000.—	1.000.000.—
» 1737 A	500.000.—	
» » B	500.000.—	1.000.000.—
» 105 Ext.		12.480 000.—
» 106 »		4.000.000.—
Intereses:		
Producido por los depósitos en c./corriente (4.º Trimestre)	4.304 30	
Producido por los depósitos a plazo fijo (4.º Trimestre)	5.547.90	9.852.20
Venta al detalle:		
Producido por las Loterías ordinarias		26.839.30
» » » » 105 Ext.		136.655.70
Prescripción:		
Premios prescriptos en el mes		45.493.50
Impuesto, Ley No 6026:		
5 % sobre $ 18.480.000.—valor de las Emisiones sorteadas en el mes		924.000.—
		19 622.840.70

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.

Vo Bo

W. REQUENA
Gerente

M. R. ALVARADO
Presidente

ANGEL E. SFORZA
Prosecretario

E. P. PODESTA
Contador

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en papel legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 17 de Febrero de 1930

	$ m|n.
Por venta de Boletines	3.60
" subscripción	204.—
" marcas	330.—
" avisos varios	1.382.60
" adicional	121.50
Total	2.041.70

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los núm... ...la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2? de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., $ 15 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente. ídem, ídem, desde media página hasta una (1)

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0 20 moneda nacional.

El Administrador.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

A LOS PADRES DE FAMILIA

Instrucción primaria y matrícula obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, y los padres, tutores o encargados serán multados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 44.º inciso 8.º de la Ley, si no inscriben a los niños que tengan bajo su autoridad (Art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación).

Con el objeto indicado, las secretarías de los Consejos Escolares expedirán la matrícula a partir del día 2 de Enero y la matriculación e inscripción de niños en las escuelas fiscales se efectuará en los locales de éstas, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional fija en los frentes de los edificios escolares y en otros parajes visibles de la Capital.

Por otros datos e informes a la Oficina de Censo Permanente y Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, Paraná N.º 472, de 12 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General.
v28 febrero

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta ... juramento a la Oficina mencionada. Inspección General, quien la remitirá

1909

S A Bodegas y Viñedos "La Nora" Leandro Barón Límitada

Fecha de autorización por el P. E. 25 de Junio de 1925

Fecha de Inscripción en R.P. de C.' 1.° de Octubre de 1925

Capital autorizado	$ m/n	3 000.000.—
» suscripto	» »	795.800. —
» realizado	» »	795.800 —

.BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929
(5o. Ejercicio)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Septiembre de 1929

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Finca La Tombina		800000 —	
» «Ex - Portali's»		80000 —	
» «La Nora»		360900 —	
» «Cañada Seca		70000 —	
» «Número 5»		16747 62	
Maquinarias	23.697.70		
Amortizacion	1.481.10	22216 60	
Utiles y herramientas	2.201.58		
Amortización	2.200.58	1 —	
Utiles de laboratorio	1.146.46		
Amortización	1.145.46	1 —	
Muebles y útiles	4.388.03		
Amortización	731 33	3656 70	1353522 92
II Activo circulante			
Titulos y acciones			6000 —
III Activo disponible:			
Fondos Buenos Aires		52 26	
Banco Anglo Sud Americano (S. Rafael)		24 50	
» » » » (C. Matriz)		543 74	
» Nación Argentina (S. Rafael)		4 14	
The First Bank of Boston		383 41	
Banco Internacional del R. de La Plata		18 39	1026 44
IV. Activo exigible:			
Varios deudores		9130 58	
Varios deudores plaza		3214 33	12344 91
V. Activo transitorio			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Marcas (No amortizadas)			20000 —
			1392894 27
Cuentas de orden:			
No existen.			
Perdidas del ejercicio			41373 42
			1434267 69
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		795800 —	
Fondo de reserva		6256 79	802056 79
Transporte			802056 79

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
Transporte		802056 79
II. Pasivo exigible:		
Banco Español del Río de la Plata	981 55	
Hipotecas	630743 35	
Dividendos Ejercicio 1925	156 —	
» Tercer ejercicio	330 -	632210 90
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1434267 69

Leandro Baron, presidente. — Enrique Mercolli, secretario tesorero. — Ciriaco Perrone, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(5o. Ejercicio)
vencido el 30 de Junio de 1929

DEBE	$ m/n.	$ m/n
Amortizaciones		
Utiles y herramientas	2200 58	
Maquinarias	1481 10	
Utiles de laboratorio	1145 46	
Muebles y útiles	731 33	5558 47
Gastos generales:		
Gastos generales, fletes y acarreos, propaganda, sueldos y jornales, etc.		48178 97
Intereses y descuentos, comisiones, cambios, etc.		
Intereses y descuentos, comisiones. intereses hipotecarios, etc.		21419 85
Total pérdidas		78156 79
HABER		
Mercaderías u otros rubros de la explotación		
Elaboración		5012 81
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc.		
Intereses bancarios	1886 28	
Pérdidas y ganancias	4854 28	6740 56
Arrendamientos, alquileres, etc.		
Arrendamientos		25000 —
Total utilidades		36783 37
Pérdidas del ejercicio		41373 42
		78156 79

Leandro Baron, presidente. — Enrique Mercolli, secretario tesorero. — Ciriaco Perrone, síndico

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Ins General de Justicia.**

e18 febrero N.° 4.717 v18 feb.

1639

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Calle Reconquista 730 Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 7 de Junio de 1902

Capital Autorizado .... $ 7.500.000.—
» Suscripto .... » 7.500.000.—
» Realizado .... » 7.500.000.—

Inscripta en el Registro Público de Comercio, 15 de Julio de 1902

Balance General al 31 de Mayo de 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 21 de Agosto de 1929

ACTIVO		$ o/s	$ o/s
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y accesorios:			
Terrenos cañaverales, alfalfares, acequias y accesorios generales		5819416 65	
Amortización		160.00 —	5659416 65
Ferrocarril Decauville		418256 99	
Amortización		60109 14	358147 85
Básculas y Grúas		146155 12	
Amortización		57920 54	88234 58
Maquinarias de las Fábricas		3768890 94	
Amortización		1616827 44	2152063 50
b) Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas de transporte y cultivos	$ 445.426.79		
Amortización	» 198.016 7	247410 42	
Herramientas y útiles	$ 82.521.60		
Amortización	» 78.955.91	3565 69	250976 11
c) Muebles y Utiles		17544 62	
Amortización		11892 16	5652 46
			8514491 15
II. Activo circulante			
) Productos elaborados existentes			2595182 02
III Activo disponible:			
a) Caja		11993 52	
b) Bancos		425871 12	437864 64
IV Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		298965 29	
b) Documentos a cobrar		19456 31	318421 60
V Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros: Cosecha 1929			1072247 88
VI. Activo nominal:			
No existe			
			12938207 29

PASIVO

I Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	7500000 —	
b) Reserva legal	355550 43	
c) Reservas Facultativas	455486 82	
d) Reservas Especiales	259704 85	8570742 10
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1497462 85	
b) Cuentas especiales a plazo	15 2854 65	
c) Acreedores hipotecarios	23962 75	
d) Obligaciones a pagar	604908 36	3689188 61
III Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar		83544 18
Ganancia:		
Saldo del ejercicio 1927/28	33466 97	
Utilidad del ejercicio 1928/29	561265 43	594732 40
		12938207 29

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s	$ o/s
Desvalorización anual:		
Inmuebles y accesorios	20000 —	
Ferrocarril Decauville	8465 14	
Básculas y Grúas	7307 76	
Maquinarias de las Fábricas	188444 55	
Máquinas de transporte y de cultivos	44542 68	
Herramientas y útiles	16 04 32	
Muebles y útiles	1754 46	286918 91
Materia prima, leña, petróleo, combustibles y lubrificantes		2041822 42
Peones y operarios, materiales de fabricación, flete, gastos generales, gastos sobre azúcar, gastos judiciales, interses y descuentos, seguros, salarios		1349176 35
Asistencia médica y social, seguros contra accidentes de trabajo		54717 73
Envases, reparaciones de fábrica, renovaciones y replantes, conservación básculas y grúas, conservación edificios y alambrados, conservación red telefónica, aguas y canales		347021 14
Pinturas y accesorios, correas y accesorios, negro animal, patente de caña, contribuciones y patentes, impuestos al azúcar		293525 89
Saldo		594732 40
		4967914 84
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		33466 97
Productos		4934447 87
		4967914 84

Buenos Aires, Mayo 31 de 1929

Alberto J. Paz, presidente. — Héctor M. Paz, secretario - tesorero — Vicente F. López, síndico. — Gustavo C. L. W. Schröder, contador general.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 febrero N.° 4765 v18 febrero.

1508

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "EL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida de Mayo 760 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Agosto 21 de 1924
Inscripta en el R. P. de Comercio el 30 de Julio de 1924
Ramos en que opera: Seguros combinados sobre Automóviles e Incendio
Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » » 400.600.—
» realizado .... » » 200.170.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1929

(Segundo Trimestre del año 1929)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	200430 —	
Caja y Bancos	5343 05	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	62051 86	
Préstamos hipotecarios y s/ valores	25000 —	
Préstamos sobre pólizas de vida		
Obligaciones a cobrar	14883 31	
Mobiliario y material	9190 01	
Diversos deudores	50323 64	
Comisiones descontadas — Sección vida		
Gastos de organización a amortizar	8537 34	
Gastos de explotación	36881 99	
Siniestros	13550 05	
Cuenta de orden	50000 —	
Ganancias y pérdidas	57823 25	
Capital subscripto		400600 —
Reservas		42310 82
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		4746 75
Diversos acreedores		1674 39
Cuenta de orden		50000 —
Cuenta explotación (premios, e intereses,)		29682 54
	529014 50	529014 50

Buenos Aires, Junio 30 de 1929.

J. Ramón Cordero, presidente. — Adolfo V. Alvarez, tesorero. — Francisco Felisone (hijo), síndico

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del **Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** General de Justicia. e17 febrero N.° 4266 v19 febrero.

1916

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

SUCURSAL BUENOS AIRES — FLORIDA 99

Domicilio de la Casa Matriz: Boston, Mass, E. U. A.

Fecha de la autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917

Capital autorizado subscripto y realizado $ oro am. 25.000.000. —

Capital asignado correspondiente a la República Argentina m$n 4.710.909.09

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929.

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja :			
En efectivo	3022164 26		
Depositado en otros Bancos	5828185 68		
Clearing	5452722 05	14303071 99	
Descuentos y efectos a cobrar		30058836 26	
Adelantos		43940392 69	
Deudores en gestión		240366 95	
Deudores hipotecarios		8314218 44	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el Extranjero			
Casa Matriz, Boston			
Corresponsales en el Extranjero		6959065 48	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso		216191 77	
Inmuebles		500000 —	
Títulos en cartera		23465147 12	
Valores diversos			
Muebles y útiles		165873 28	
Cartas de crédito		513954 33	
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		4733950 57	
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia		92652132 77	
Depósito de valores recibidos en caución		50716832 26	
Emisión de cartas de crédito		9155056 99	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20593918 73	
Documentos en garantía		412738 12	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		31028950 40	
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)			4710909 09
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados			21288 54
Depósitos:			
En cuenta corriente y a la vista	41478988 98		
A plazo	26932677 49		
En Caja Ahorros	29731284 —		
Diversos	2836552 15		100975502 62
Redescuentos			2000000 —
Letras y obligaciones en circulación			213981 51
Sucursales en la República			217762 41
Corresponsales en la República			
Sucursales en el Extranjero			
Casa Matriz Boston			14962007 49
Corresponsales en el Extranjero			4668911 13
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes al ejercicio anterior			
Transporte		337971298 15	127760362 79

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n
Transporte	337971298 15	127760362 79
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		985445 15
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		4655860 94
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		92652132 77
Depositantes de títulos en garantía		50716832 26
Sucursales y corresponsales cuenta cartas de crédito		9155056 99
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20593918 73
Documentos en garantía		412738 12
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		31028950 40
	337971298 15	337971298 15

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929

H. J. Wiltshire, contador. — G. A. Lanús, gerente.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al Balance General del ejercicio

Correspondiente al tercer trimestre de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		
Amortizaciones :		
Deudores en gestión y morosos		25740 07
Muebles y Utiles		
Gastos de iniciación		
Otras amortizaciones		
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		787655 —
Intereses, comisiones y cambios		1095277 20
Patentes e impuestos		25899 31
Metalización		
Utilidad del año	270647 11	270647 11
Dividendo provisorio		
		2205218 69
HABER		
Saldo anterior		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios	2706053 85	
A deducir los correspodientes al ejercicio próximo	985445 15	1720608 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		480035 93
Dividendos e intereses sobre títulos		
Alquileres		
Beneficios diversos		4574 06
Pérdida del año		
		2205218 69

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929

H. J. Wiltshire, contador. — G. A. Lanús, gerente.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e18 febrero N.° 4748 v18 febrero.

1580

Ferrocarril Central del Chubut

DOMICILIO CALLE BOLIVAR No. 314
País de origen: Inglaterra
Casa Matriz: River Plate House, Londres
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Ley N.º 1539 de Octubre 22 de 1884

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... $ 2.290.909.09
Suscripto .... „ 2.290.909.09
Realizado .... „ 2.290.909.09
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos	16606 51	
IV. Activo exigible:		
Varios deudores	7660 28	
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz		22766 79
II. Pasivo exigible:		
Varios acreedores		1500 —
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
Ganancias:		
No existen.		
	24266 79	24266 79

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929

El suscripto declara que es extranjero

p. p. Ferrocarril Central del Chubut: W. J. Shilton

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1929

	DEBE $ m/n.	HABER $ m/n.
Saldo anterior		
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, seguros, etc.	12316 57	
Saldo: Utilidad del año, transferida a la Casa Matriz, Londres	237922 83	
Saldo anterior		
Intereses, etc.		6489 40
Arrendamientos, alquileres, etc.		245750 —
	250239 40	250239 40

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929

El suscripto declara que es extranjero

p. p. Ferrocarril Central del Chubut: W. J. Shilton

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e18 febrero N.º 4.707 v18 feb.

6

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA
Paseo Colón N.º 800
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924
Inscripta en el R. P. de C. el 29 de Diciembre de 1910
Capital autorizado:
Ordinario.......... $ o/s 2.500.000.—
Preferido............ » 1.500.000.— $ o/s 4.000.000.—
íd. subscripto y realizado:
Ordinario .... » 1.875.000.—
Preferido............ » 1.125.000.— $ o/s 3.000.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1929

23º Ejercicio 1er. Trimestre.

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	$ 1940895 —		
Amortización	» 100520 40	1840374 60	
Máquinas y anexos	» 1363300 —		
Amortización	» 231634 05	1131665 95	147025 71
Herramientas	» 75750 —		
Amortización	» 45350 —	30400 —	
Muebles y útiles	» 53400 —		
Amortización	» 15472 55	37927 45	
Material rodante	» 6500 —		
Amortización	» 1490 —	5010 —	
Instalaciones	» 10 C00 —		
Amortización	» 52290 —	52710 —	
Desvío	» 18900 —		
Amortización	» 2565 —	16335 —	
II. Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales almacenes, reservas, productos refractarios fabricados	$ 2092238 29		
Acciones de otras Sociedades	» 69500 —		2161738 29
III. Activo disponible:			
Caja	» 6100 —		
Bancos	» 30744 —		36844 —
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			899760 51
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			47370 80
Dividendo provisorio Ejercicio 1928/29		39375 —	
VI. Activo nominal:			
Gastos de emisión	$ 6000 —		
Patentes y derechos	» 80000 —	86000 —	
VII — Explotación			332937 81
Conversión		165957 34	
		3405755 34	3625677 12
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			622550 08
Depósito de acciones en garantía		80.000 —	
		3485755 34	4248227 20
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal	» 87447 69		
Fondo de previsión	» 114644 75	3202092 44	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en c/corriente	» 837021 84		
Documentos a pagar	» 2020247 27		2857269 11
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar	» 80124 38		
Dividendos a pagar	» 564 77		80689 15
IV — Ganancias:			
Saldo anterior	$ 2917 21		
Ejercicio 1928/29	» 200745 69	203662 90	
V — Explotación			310543 —
Conversión			377175 86
		3405755 34	3625677 12
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros			622550 08
Depositantes de acciones en garantía		80000 —	
		3485755 34	424·227 20

León Fourvel Rigolleau, vicepresidente. — J. B. Cassinelli, contador — A. Faller, síndico
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del **Decreto** Reglamentario de **27 de Abril** de 1923). — **Luis M. Fernández,** Jefe de la **Insp. General de Justicia.**
e18 febrero N.º 4.713 v20 feb.

1830

LA PRINCESA

Fábrica de Bebidas sin Alcohol — Sociedad Anónima

California 832

Autorizada por decreto del P. E. N. de fecha 4 de Junio de 1928.

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 19 de Septiembre de 1928.

Capital autorizado, suscripto y realizado ... . $ m/n 180.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ c/l	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:			
Inmuebles		99472 36	
Muebles y útiles	500 —		
Amortización 1er. ejercicio $ 250.— / » 2.o » . » 249 —	499 —	1 —	
Rodados	10380 —		
Amortización 1er. ejercicio. $ 1028.— / » 2.o » . » 1038.—	2066 —	8314 —	
Máquinas y accesorios	26786 —		
Amortizacion 1er. ejercicio . $ 2463.60 / » 2.o » . » 2678 60	5142 20	21643 80	129431 16
II. Activo circulante:			
Mercaderías		[illegible]1 10	
Productos Bilz		340 50	
Fabricación		3279 35	
Forrajes		96 45	
Envases		36184 96	
Títulos de renta		55143 80	95546 16
III Activo disponible:			
Caja		831 21	
Bancos		10087 36	10913 57
IV Activo exigible:			
Deudores varios			1354 68
V. Activo transitorio:			
No existe:			
VI. Activo nominal:			
No existe			
			237250 57
Cuenta de orden:			
Depósito de acciones en garantía			25000 —
			262250 57

PASIVO	$ c/l	$ c/l	$ c/l
I Pasivo no exigible:			
Capital autorizado suscripto y realizado		180000 —	
Fondo de reserva legal		2562 86	
Fondo de previsión		4271 44	
Fondo de amortizacion de envses con vale		2900 08	189734 38
Transporte			189734 38

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte		189734 38
II Pasivo exigible:		
Acreedores varios	2837 80	
III Pasivo transitorio:		
Gratificaciones	4467 84	
IV Ganancias:		
Utilidad líquida del ejercicio	40210 55	237250 57
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía Directorio ...		25000 —
		262250 57

Atilio Liberti, presidente—Atilio César Liberti, secretario—Juan B. Gaggero. síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de Septiembre de 1929

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones y quitas:		
Muebles y útiles	249 —	
Rodados	1512 —	
Máquinas y accesorios	2741 77	4502 77
Descuentos y comisiones:		
Saldo de esta cuenta		9[illegible]28 45
Envases:		
Rotura y pérdida del ejercicio		9495 46
Gastos generales:		
Seguro obreros, sueldos y salarios, gastos de carros, camiones, forrajes, gastos generales y administrativos		67519 54
		91[illegible]46 22
Saldo:		
Gratificaciones	4467 84	
Utilidad del ejercicio	40210 55	44678 39
		136124 61
HABER		
Mercaderías..		
Saldo de esta cuenta		133190 87
Intereses:		
Saldo de esta cuenta		2[illegible]4 24
		136124 61

Atilio Liberti, presidente—Atilio César Liberti, secretario—Juan B. Gaggero. síndico

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 febrero N.° 4.766 v18 feb.

2009

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

Sarmiento 458

Autorizada por el P. E., 23 de Febrero de 1923.
Inscripta en el R. P. de C. el 24 de Marzo de 1923.

Capital autorizado	$ 3.000.000
» suscripto	» 2.651.500
» realizado	» 2.651.500

Balance General al 30 de Junio de 1929

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de Octubre de 1929.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:			
Maquinaria	521486 10		
Amortizaciones anteriores	88893 26		
	432592 84		
Amortización 1928/29	126212 69	306380 15	
Cañería	80217 25		
Amortizaciones anteriores	11947 63		
	68269 62		
Amortización 1928/29	11033 11	57236 51	
Edificaciones	473000 56		
Amortización 1928/29	27727 32	445273 24	
Desvío	20616 14		
Amortizaciones anteriores	3824 14		
	16792 —		
Amortización 1928/29	839 60	15952 40	
Herramientas	48353 65		
Amortizaciones anteriores	18800 82		
	29552 83		
Amortización 1928/29	14759 51	14793 32	
Instalaciones y materiales	203773 45		
Amortizaciones anteriores	81450 20		
	122323 25		
Amortización 1928/29	84302 43	38020 82	
Muebles y útiles	33256 19		
Amortizaciones anteriores	9673 02		
	23583 17		
Amortización 1928/29	5054 93	18528 24	
Animales y rodados	117931 69		
Amortizaciones anteriores	59139 90		
	58791 79		
Amortización 1928/29	19115 61	39676 18	
Inmuebles y sus accesorios		436219 98	1372080 84
Activo circulante:			
Mercaderías		83860 07	
Materias primas		69737 46	
Productos elaborados		229345 66	
Envases		472953 56	
Hacienda		27113 25	
Participación en empresas comerciales. (acciones)		123851 50	1007361 50
Activo disponible:			
Caja		22792 86	
Bancos		346732 84	369525 70
Activo exigible:			
Cuentas corrientes y créditos		922357 90	
Obligaciones a Cobrar		5220 87	927578 77
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Derecho de llave	300000 —		
Amortizaciones anteriores	102000 —		
	198000 —		
Amortización 1928/29	18000 —	180000 —	
Propaganda a amortizar	227125 86		
Amortizaciones anteriores	227124 86	1 —	180001 —
Cuentas de orden:			
Títulos depositados en el Banco de la Nación			90000 —
			3946547 81

PASIVO	$ m/n	$ m/n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2651500 —	
Fondo de previsión	100000 —	
Fondo de reserva	57900 56	
Propaganda futura	40000 —	2849400 56
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	31889 39	
Obligaciones a pagar	327491 82	
Acreedores en cuenta corriente	201127 24	560508 45
Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar		1617 25
Ganancias:		
Saldo		445021 55
Cuentas de orden:		
Directorio: Art. 36 de los Estatutos		90000 —
		3946547 81

J. Unánue. — Oscar Zaefferer Silva. — Angel Vélaz

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Octubre de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Maquinarias	126212 69	
Cañería	11033 11	
Desvío	839 60	
Herramientas	14759 51	
Instalaciones y materiales	84302 43	
Muebles y útiles	5054 93	
Animales y rodados	19115 61	
Edificaciones	27727 32	
Derecho de llave	18000 —	307045 20
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, propaganda, seguros, conservación de propiedades, alquileres, etc.		676982 72
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		229845 66
Cuentas corrientes:		
Quebrantos del ejercicio		38558 31
Averías y roturas		43754 20
Patentes e impuestos:		
Impuestos		2700 45
Saldo de utilidades		445021 55
		1743908 09
HABER		
Del ejercicio anterior		3146 30
Mercaderías y productos elaborados		1740761 79
		1743908 09

J. Unánue. — Oscar Zaefferer Silva. — Angel Vélaz

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e18 febrero N.° 4.759 v18 feb

1233

Fábrica de Telas y Papeles Técnicos A. y M. Casasco Ltd.

Sociedad Anónima

CORDOBA No. 1836 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 12 de Marzo de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 6 de Julio de 1923

Capital autorizado .... $ 100.000.— m|n.
„ subscripto .... „ 56.600.— „
„ integrado .... „ 56.600.— „

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 28 de Febrero de 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.° de Junio de 1929, con la presencia del señor Inspector de Justicia, señor Restituto Caraza

.BALANCE CORRESPONDIENTE AL 6o. EJERCICIO TERMINADO EL 28. FEBRERO DE 1929

Inc. ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:			
a) Maquinaria	46.259.21		
Menos amortización	6.179.24	40079 97	
b) Muebles y útiles	12.973.73		
Menos Amortización	3.235.44	9788 29	
c) Instalaciones	6.013.21		
Menos amortización	2.597.96	3415 25	
d) Cilindros	1.809.05.		
Menos amortización	361 81	1447 24	54860 75
II. Activo circulante:			
a) Materias primas, productos elaborados y mercaderías			66384 79
III. Activo disponible:			
a) Caja		1504 22	
b) Bancos		26082 77	27586 99
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios		40087 02	
b) Depósitos en garantía		3317 87	43404 89
V. Activo transitorio:			
a) Seguros			413 90
VI. Activo nominal:			
a) Fórmulas	2.078.80		
Menos Amortización	624.32	1454 48	
b) Registro de marcas	1.098.—		
Menos amortización	183.60	914 40	
c) Gastos de fundación	12.234.65		
Menos amortización	9.787.72	2446 93	4815 81
			197286 53
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de acciones en garantía (del Directorio).			15000 —
			212286 53

PASIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital subscripto e integrado	56600 —	
b) Reserva legal	986 55	
c) Reserva especial	15000 —	72586 55
II. Pasivo exigible:		
a). Directores por préstamos y saldos a su favor:		
Mario Casasco	27508 95	
Alberto Casasco	33021 13	
Eduardo Eyrainer	4056 34	
b) Acreedores varios	524 41	
c) Obligaciones a pagar	22096 20	87207 03
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar	2828 07	
b) Dividendos	96 —	2924 07
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta		34568 88
		197286 53
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directores).		15000 —
		212286 53

M. Casasco, presidente. — I. — Aresti, síndico suplente

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

EJERCICIO 1928 - 1929

DEBE	Parciales $ m|n.	Capítulos por Totales $ m|n.
Amortizaciones:		
Maquinaria 5 % s|. $ 46.259.21	2312 97	
Muebles y útiles 10 % s|. $ 12.973.73	1297 37	
Instalaciones 20 % s|. $ 6.013.21	1202 65	
Fórmulas 10 % s|. $ 2.078.80	207 88	
Registro de marcas 10 % s|. $ 1.098.—	109 80	
Cilindros 20 % s|. $ 1.809.05	361 81	
Inversiones varias	571 39	
Gastos de fundación 20 % s|. 12.234.65	2446 93	8510 80
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, comisiones, gastos de expedición, seguros, conservación maquinaria, etc.		60925 54
Intereses		3375 38
Patentes e impuestos		1097 50
Saldo: Utilidad del año	34012 94	
Más ganancia anterior	555 94	34568 88
		108478 10
HABER		
Saldo anterior		555 94
Mercaderías y productos elaborados		107922 16
		108478 10

M. Casasco, presidente. — I. — Aresti, síndico suplente

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio, tengo el honor de participarles que he examinado el Balance y la Memoria que presenta el Directorio, correspondientes al ejercicio terminado el día 28 de Febrero de 1929, encontrándolos en un todo conformes con los libros y comprobantes.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1929
I. — Aresti, síndico suplente

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 febrero N.° 4.730 v18 feb.

1240

Compañía Eldorado

Colonización y Explotación de Bosques Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Viamonte N°. 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 Agosto de 1924

Inscripta en el R. P. de C., el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado.......................... $ 6.000.000.—

» subscripto.......................... » 4.452.000.—

» realizado.......................... » 4.452.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 1929

ACTIVO		$ c/l	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Campos			5521157 80	
Edificios y construcciones		120539 03		
Amortizado		37440 77	83098 26	
Materiales, maquinarias y herramientas.				
Materiales	$ 1615 51			
Amortizado	» 1122 83	492 68		
Maquinarias	$ 9828 27			
Amortizado	» 1897 86	7930 41		
Herramientas	$ 7728 3			
Amortizado	» 6822 71	905 66	9328 75	
Muebles y útiles		15916 29		
Amortizado		5555 02	10361 27	
Decauville		363589 26		
Amortizado		138953 78	224635 48	5848581 56
II Activo circulante:				
Existencia de maderas				283922 14
III. Activo disponible:				
Cajas			4158 13	
Bancos			372 22	4530 35
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			670891 96	
Deudores hipotecarios			94854 75	
Documentos a cobrar			3418 15	769192 86
V. Activo transitorio:				
Cuentas en suspenso				104451 32
VI. Activo nominal:				
No existe.				
				7010678 23
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				35000 —
				7045678 23

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	4452000 —	
Reserva legal	9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1176810 51	
Debentures	1300500 —	2477310 51
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		61844 66
IV Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	112040 38	
Menos pérdida del ejercicio actual	102236 11	9804 27
		7010678 23
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		35000 —
		7045678 23

Buenos Aires, Abril 30 de 1929

Adolfo J. Schwelm, presidente.— Joaquín S. de Anchorena síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1928

DEBE	$ m/n	m/n
Amortizaciones:		
Edificios y construciones	8420 58	
Materiales, maquinarias y herramientas:		
Materiales .... $ 325 32		
Maquinarias .... » 491 41		
Herramientas .... » 1932 09	2748 82	
Muebles y útiles	1591 6	
Decauville	18179 47	30940 50
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, propaganda conservación escrituras, navegación, etc.		267676 43
Intereses y descuentos:		
Intereses, descuentos, comisiones, cambios etc		152491 42
Patentes e impuestos		27120 91
Saldo: Ganancias del año anterior	112040 38	
Menos pérdida del año actual	102236 11	9804 27
		487963 53
HABER		
Mercaderías y ventas tierras		242682 13
Arrendamiento, alquileres y varios		33241 02
Saldo: Ganancia año anterior		11204 38
		487963 53

Adolfo J. Schwelm, presidente.— Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 febrero N.° 4.727 v18 feb.

1553

COMPAÑIA ELDORADO

Colonización y Explotación de Bosques Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Viamonte 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Agosto de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado.......................... $ m/n 6.000.000.—

» subscripto.......................... » » 4.452.000.—

» realizado.......................... » » 4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1929

Correspondiente al primer Trimestre, 6° ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, terrenos	5518280 75	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes	82852 46	
Materiales, maquinarias y herramientas	8865 41	
Muebles y útiles	10334 27	
Decauville lote 57	224635 48	5844968 37
II. Activo circulante:		
Existencia de maderas		171572 74
III. Activo disponible:		
Cajas	6436 63	
Bancos	53 72	6490 35
IV. Activo exigible:		
Deudores en Ctas. Ctes.	612190 52	
» hipotecarios	77879 92	
Documentos a cobrar	2508 20	692578 64
V. Activo transitorio:		
Adelantos sobre contratos	105128 92	
Gastos Administración, Explot. y Colonización	99690 99	204819 91
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		6920230 01
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones del Directorio		35000 -
		6955230 01

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4452000 —	
Reserva legal	9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Ctas. Ctes.	1039747 35	
Debentures	1300500 —	2340247 35
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	86433 91	
Cuentas de Explot. y Colonización	31830 96	118263 87
		6920230 01
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones del Directorio		35000 —
		6955230 01

Guillermo C. Pasman, vicepresidente — Joaquín S. de Anchorena, síndico

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.** e18 febrero N.° 4.728 v20 feb.

1700

Cía. Argentina de Navegación (Angel Gardella) Ltda.

Domicilio: Sarmiento 342/48 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Diciembre 9 de 1918

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 14 de Enero de 1919

Capital autorizado ...... $ m/n 6.000.000.—
» suscripto ...... » » 2.308.800.—
» realizado ...... » » 2.308.800.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas, realizada el 19 de Agosto de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Material flotante:			
Existencia según inventario	2682000 —		
Castigo	7000 —	2612000 —	
Remolcador «Enrique» en construc.		137296 71	2749296 71
Inmuebles:			
Propiedad Sarmiento 342/48		618082 93	
» Avellaneda con sus mejoras: galpones, instalaciones, etc.		229163 69	847246 62
Astilleros y talleres:			
Valor inventario		124710 71	
Castigo		9976 86	114733 85
Muebles y útiles:			
Valor inventario		72507 30	
Castigo		7250 73	65256 57
Edificios y construcciones:			
Instalaciones Dársena Sud y La Plata.	1373 50		
Castigo	373 50	1000 —	
Instalaciones de pesca (Azopardo)	29425 40		
Castigo	5885 08	23540 32	24540 32
Activo circulante:			
Utiles de pesca		88808 42	
Títulos y acciones		32053 13	
Materiales en viaje		2320 30	
Combustibles		13140 91	136322 76
Activo disponible:			
Caja		2203 31	
Bancos		57314 95	59518 26
Activo exigible:			
Deudores varios		274725 06	
Cuentas a cobrar		17121 90	
Depósitos en garantía		1289 99	293136 95
Activo transitorio:			
Dividendo provisional 11.o ejercicio			138528 —
			4428580 04
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito (Art. 12)			15000 —
			4443580 04

PASIVO		$ o/s	$ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto y realizado		2388800 —	
Reserva legal		68355 07	
Reservas facultativas			
Fondo de previsión	132157 14		
» » reserva deud. morosos	10000 —		
» » » especial	100000 —	242157 14	
Fondo de renovación:			
Material flotante	314000 —		
Astilleros y talleres	2300 —		
Edificios y construcciones	4700 —	3[illegible]00 —	2955313 21
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		35681 68	
Hipotecas a pagar		200000 —	
Bancos		633493 19	869174 87
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		21607 97	
Depósito en garantía de alquileres		3320 —	
Aportes Ley N.o 11.289		663 95	25591 92
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		92856 72	
Utilidad del año		481643 32	574500 04
			4428580 04
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones (Art. 12)			15000 —
			4443580 04

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Material flotante	70000 —	
Astilleros y talleres	9976 86	
Muebles y útiles	7250 73	
Edificios y construcciones	6258 58	93486 17
Reparaciones material flotante - Gastos de administración — Intereses y descuentos, etc.		824398 38
Se destinan:		
A fondo de renovación		3000 —
Saldo:		
Utilidad del año	481643 32	
Más ganancia anterior	92856 72	574500 04
		1022384 59

HABER	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		92856 72
Lanchajes — Remolques — Sección Pesca: (Agencia en Montevideo y Pesca Buenos Aires) — Astillero y Talleres — Explotación Frigorífico		929527 87
		1022384 59

Dr. Vicente Fidel López, presidente. — Juan José Villatte, director general. — Antnio J. Cosulich, gerente. — Gino Lifschitz, contador. — Juan Carlos Naón, síndico

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.** e18 febrero N.° 4.739 v18 feb.

914

LA RESERVA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento 378 - Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, por Decreto de fecha 3 de Marzo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 31 de Mayo de 1926

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes

Capital		
» autorizado	$ o/a	1.000.000.—
» subscripto	»	401.680.—
» realizado	»	197.680.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de fecha Abril 30 de 1929
AÑO 30

ACTIVO	$ m/l	$ m/l
Accionistas		204000 —
Caja		5582 73
Bancos:		
Anglo Sud Americano	16564 63	
Nación Argentina	1148 32	
Provincia de Buenos Aires	226 79	
Español del Rio de la Plata	296 51	18236 25
Títulos de Renta:		
$ 50.000.— v/n. Crédito Argentino Interno		42930 40
Valores Diversos:		
60 acciones de la S. A. "La Vendimia" Nº 3271/80, 3581/630 de $ 100 c/una	6000 —	
50 id. id. Nº 2951/3000 de $ 100 c/una	5000 —	
500 acciones de "La Entrerriana" S. A. Industrial y Comercial Nº 201/700 de $100 c/una	50000 —	61000 —
Obligaciones a cobrar		198083 57
Mobiliario y material	23820 77	
Amortización 10 %	2382 07	21438 70
Deudores por Premios:		
Accidentes	27354 82	
Incendios	11950 34	39305 16
Compañias Reaseguradoras		197249 92
Deudores varios		164 28
Gastos de organización	18149 12	
Amortización 20 %	3629 82	14519 20
Fundadores		31680 —
Cuentas de orden:		
(Garantia Directorio)	60000 —	
(Obligaciones a cobrar ejercicios futuros)	63646 09	
(Premios » » » »)	27354 01	151000 10
		985190 41

PASIVO		
Capital suscripto		401680 —
Reservas legales:		
Reservas estatutarias		2600 10
Reservas Técnicas:		
Incendios	16016 13	
Accidentes	56319 04	72335 17
Reserva para Siniestros pendientes:		
Incendios	17368 50	
Accidentes	5945 07	23313 57
Reserva para gastos de explotación:		
Incendios	4959 61	
Accidentes	65974 92	70934 53
Reservas Facultativas:		
De previsión para incendios	10000 —	
» » » accidentes	10000 —	20000 —
Compañias Reaseguradoras		209035 43
Cuentas de orden:		
(Garantía Directorio)	60000 —	
(Obligaciones a cobrar ejercicios futuros)	63646 09	
(Premios » » » »)	27354 01	151000 10
Ganancias y pérdidas		34291 51
		985190 41

"LA RESERVA", Compañía de Seguros Generales
M. Martínez Castro, presidente. — Gregorio Bardier, contador.
F. Villanueva Fontana, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Ejercicio 1.º de Enero - 31 de Diciembre de 1928

DEBE		$ m/n.	$ m/n.
Sección Incendios:			
Siniestros pagados		35791 17	
Siniestros pendientes		17368 50	
Reaseguros pasivos		76896 87	
Anulaciones		13957 85	
Reservas riesgos en curso		16016 13	
Gastos de explotación		35701 49	
Reservas para gastos de explotación		4959 61	
Impuestos y contribuciones		3418 43	
Amortización sobre material incendios		414 32	
Quebrantos » » »		460 34	204984 71
Saldo que pasa a la cuenta de administración			
Sección Accidentes del Trabajo:			
Siniestros pagados		112677 91	
Siniestros pendientes		5945 07	
Anulaciones		42641 08	
Reserva de riesgos en curso		56319 04	
Gastos de explotación		94462 42	
Reservas para gastos de explotación		65974 92	
Impuestos y contribuciones		2330 72	
Amortización sobre material		801 76	
Quebrantos » »		3174 58	
Saldo que pasa a la cuenta de administración		56397 07	440724 57
Administración:			
Gastos Generales		48350 82	
Impuestos y contribuciones		4955 95	
Amortizaciones sobre mobiliario	$ 544 68		
» » material, útiles e impresos	» 621 31		
Amortizaciones sobre gastos de organización	» 3629 82	4795 81	
Quebrantos sobre: material, útiles a impresos		690 43	
Saldo traspasado de la Sección Incendios		1322 57	
Valores de ejercicios futuros que pasan a Cuentas de orden		91000 10	
Utilidades		34291 51	1[illegible]0407 19
Sección Incendios:			
Primas del ejercicio		89233 32	
Reservas de riesgos del ejercicio anterior		26081 54	
Reservas para siniestros pendientes del ejercicio anterior		22920 —	
Reaseguros activos		44787 16	
Comisiones de reaseguros		9613 35	
Anulaciones de reaseguros		6983 26	
Reservas para gastos de explotación ejerc. anterior		4040 51	
Saldo que pasa a la cuenta de administración		1322 57	204984 71
Sección Accidentes del Trabajo:			
Primas del ejercicio		220029 55	
» de ejercicios futuros		27354 01	
Reservas de riesgos del ejercicio anterior		113701 19	
» para siniestros pendientes ejerc. anterior		1940 94	
» » gastos de explotación		77698 88	440724 57
Administración:			
Saldo del ejercicio anterior		11938 55	
Saldo transferido de la Sección Accidentes		56397 07	
Intereses y descuentos		4066 51	
Reserva facultativa — parte deducida —		107405 06	18[illegible]4[illegible]7 19

"LA RESERVA", Compañía de Seguros Generales

M. Martínez Castro, presidente. — Gregorio Bardier, contador.

F. Villanueva Fontana, síndico.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 febrero N.º 4.740 v18 feb.

1800

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

DOMICILIO: RECONQUISTA N°. 314 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas: 9 de Marzo de 1903; 1°. de Octubre de 1916; 19 de Febrero de 1918; 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 28 de Mayo de 1903. 16 de Febrero de 1917; 3 de Mayo; 1918; 10 de Julio de 1922, y 25 de Enero 1927.

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo, Infortunios, Ganado e Insolvencia

Capital autorizado	$ m/n	4.000.000 —
» subscripto	» »	3.500 000 —
» integrado	» »	1.279.68[illegible] —

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1929

Sujeto a la Aprobación de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		2220320 —
Caja y Bancos		37513 07
Propiedades inmuebles		10107 50
Títulos de renta y acciones		2191452 32
Préstamos hipotecarios		
Deudores por premios		103148 53
Deudores varios y saldos deudores		182055 49
Compañías reaseguradoras		557210 80
Cuentas de orden		67600 —
Préstamos sobre valores		
Préstamos sobre pólizas - vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Sucursales y Agencias		
Primas vencidas a cobrar		
Valores diversos		
Intereses y alquileres vencidos		
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Accidentes del Trabajo:		
Depósitos en garantía - Ley 9688	41603 24	
Deudores varios	43803 72	85406 96
		5454814 67

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
Capital suscripto		3500000 —
Reserva legales		133429 90
Reservas técnicas		
Reservas para riesgos en curso Incendio	554774 27	
Reserva para riesgos en curso Marítima	25998[illegible] 88	
Reservas para riesgos en curso Automóviles, Cristales, Indiv., Carros, Garantía, Robo, Riesgo generales y Garantía de Alquileres	106109 24	
Reservas para riesgos en curso: Ganado	25368 27	
» » riesgos en curso: Insolvencia	3[illegible]633 85	
Reservas para siniestros pendientes: Incendio	23242 —	
» » » » Marítima	31297 —	
» » » » Automóviles, Cristales, Indiv, Carros, Garantía, Robo, R. Gles, y garantía de Alquileres	16887 77	
Reservas para riesgos en curso Ganado		
» » » » Insolvencia	11750 —	1066028 78
Reserva facultativa		200000 —
Reservas gastos de explotación		
» para Sección: Incendio	15315 11	
» » » Marítima	603 46	
» » » Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, R. Generales, y Garantía de Alquileres	2988 96	
Reservas para Seccion: Ganado	3888 42	
» » » Insolvencia	12 10	22758 05
Compañías reaseguradoras		82513 55
Dividendos pendientes		526 40
Acreedores varios		55842 72
Cuentas de orden		67600 —
Beneficios de los asegurados - vida		
Rentas vitalicias y seguros de vida vencidos		
Sucursales y Agencias		
Siniestros pendientes		
Ganancias y Pérdidas		
Saldo anterior	3828 35	
Beneficio del ejercicio	161415 87	165244 22
Accidentes del Trabajo:		
Reservas para riesgos en curso	125928 85	
Reservas para siniestro pendientes	3[illegible]992 20	
Reservas para gastos de explotación	50 —	
Acreedores varios		160371 05
		5454814 67

C. A. Tornquist, presidente. — J. M. Landajo, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1928/1929

DEBE	m$n
Sección Incendio	
Siniestros pagados	667688 71
Siniestros pendientes	23242 —
Reaseguros cedidos	417654 65
Anulaciones	53969 02
Reservas de riesgos en curso	254777 27
Gastos de explotación	391906 22
Impuestos y contribuciones	27083 73
Saldo que pasa a cuenta Administración	58925 15
	2195246 75
HABER	
Primas del ejercicio	1581172 21
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	60050 —
Reservas de riesgos en curso	554024 54
Intereses	
	2195246 75

DEBE	$ c/l
Sección Marítima	
Siniestros pagados	395449 85
Siniestros pendientes	21297 —
Reaseguros cedidos	57282 90
Anulaciones	2826 29
Reservas de riesgos en curso	259986 88
Gastos de explotación	137248 26
Impuestos y contribuciones	6634 71
Saldo que pasa a cuenta Administración	[illegible]025 71
	903751 60
HABER	
Primas del ejercicio	578082 96
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	83973 33
Reservas de riesgo en curso	241695 31
Intereses	
	903751 60

DEBE	$ m/n
Sección Accidentes del Trabajo	
Siniestros pagados	157837 50
Siniestros pendientes	34892 29
Anulaciones	25362 45
Reservas de riesgo en curso	125928 82
Gastos de explotación	94268 26
Impuestos y contribuciones	4739 44
	443028 76
HABER	
Primas del ejercicio	277220 21
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	32604 —
Reservas de riesgo en curso	106882 66
Saldo que pasa a cuenta Administración	23321 89
Intereses	
	443028 76

DEBE	$ c/l
Sección: Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, Riesgos, Generales y Garantía de Alquileres	
Siniestros pagados	96217 52
Siniestros pendientes	16887 77
Reaseguros cedidos	102420 87
Anulaciones	24401 12
Reservas de riesgo en curso	106109 24
Gastos de explotación	65409 30
Impuestos y contribuciones	17071 12
Saldo que pasa a cuenta Administración	13863 81
	442383 75
HABER	
Primas del ejercicio	399043 46
Siniestros pagados del ejercicio anterior	15707 65
Reservas de riesgo en curso	87632 64
Intereses	
	442383 75

DEBE	$ c/l
Sección Ganado	
Siniestros pagados	55125 56
Siniestros pendientes	—
Reaseguros cedidos	233117 06
Anulaciones	4·92 55
Reservas de riesgo en curso	25 68 27
Gastos de explotación	320 55
Impuestos y contribuciones	15585 66
	324290 65
HABER	
Primas del ejercicio	278546 15
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	6092 —
Reservas de riesgo en curso	26055 89
Saldo que pasa a cuenta Administración	13515 61
Intereses	—
	324209 05

DEBE	$ c/l
Sección Insolvencia	
Siniestros pagados	45567 36
Siniestros pendientes	11730 —
Reaseguros cedidos	5594 02
Anulaciones	187 20
Reservas de riesgo en curso	36633 35
Gastos de explotación	21852 23
Impuestos y contribuciones	521 52
	122085 68
HABER	
Primas del ejercicio	79047 92
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	14550 —
Reservas de riesgo en curso	23610 22
Saldo que pasa a cuenta Administarción	4877 54
Intereses	—
	122085 68

DEBE	$ c/l.
Cuenta Administración	
Saldo transferido de la Sección Acc. del Trabajo	[illegible]6321 89
» » » » Ganado	[illegible]3515 61
» » » » Insolvencia	4877 54
Gastos generales	40513 60
Saldo de utilidades	1[illegible]1415 87
	24[illegible]644 51
HABER	
Saldo transferido de la Sección Incendio	50925 15
» » » » Marítima	15025 71
» » » » Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, Riesgos grales. y Garantía de Alquileres	13863 81
Intereses y alquileres	156118 86
Otras utilidades	2710 98
	246644 51

C. A. Tornquist, presidente. — J. M.ª Landajo, síndico.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e18 febrero N.º 4.756 v20 feb.

1963

ESTANCIA "EL ALBARDON"

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE 25 DE MAYO 489 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 28 de Septiembre de 1912

Inscripta en el R. P. de C., el 11 de Diciembre de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—

» suscripto .... » » 2.000.000.—

» realizado .... » » 2.000.000.—

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Bienes raíces y propiedades urbanas		2816653 05	
Activo circulante:			
Estancias	212630 05		
Varios títulos	22761 54	235391 59	
Activo disponible:			
Caja	2016 32		
Bancos	855600 55	857616 87	
Activo exigible:			
Hipotecas	15000 —		
Varios deudores	668619 04	683619 04	
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Gastos de explotación:			
Honorarios, sueldos, alquiler, patentes e impuestos		36926 31	
Cuentas de orden:			
Acciones de depósito		40000 —	
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	2[illegible]0[illegible]0 —		
Reserva legal	[illegible]3[illegible]00 —		
Fondo de previsión	200000 —		2403000 —
Pasivo exigible:			
Debentures	1943000 —		
Varios acreedores	34894 79		1977894 79
Pasivo transitorio:			
Dividendos no cobrados			23 —
Ingresos varios:			
Alquiler e intereses			122879 86
Ganancias:			
Saldo			126109 21
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			40000 —
		4670206 86	4670206 86

H. Teodoro Petersen, vicepresidente. — J. Fusseck, contador. —

Otto Berschtl, síndico suplente

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 febrero N.º 4.768 v18 feb.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4. del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 85|926, en los balances presentados a la Inspección General

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omision a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le sigue sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 75. idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 31 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, compulsarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

"INA" Industrias Nacionales, S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e18 febrero N.° 4749 v7 marzo

"MIGUEL CAVIGLIA"

Sociedad Inmobiliaria Ltda., Soc. Anón.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Caviglia y Eugenio R. Caviglia; un Director titular, por dos años, en reemplazo del señor Miguel Caviglia; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e18 febrero N.° 4750 v8 marzo

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Buenos Aires — Patricios 1053

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4758 v12 marzo

LUCA DE TENA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima de Importación y Exportación

Sevilla-Buenos Aires

Local Social: Alberti 40

2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alberti N.° 40, el día 6 de Marzo próximo venidero a las 16 horas, con el objeto de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Designación de Presidente, dos Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estattuos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4761 v28 febrero

AEROPOSTA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la sede social, calle Reconquista N.° 240, el día 12 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio Social, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, por tres años, en reemplazo de los señores Dr. José A. Frías y Guillermo Padilla, salientes por sorteo.

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año (Artículo 10 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930 (Art. 16 de los Estatutos).

5.° Designación, por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Directorio.

e18 febrero N.° 4763 v8 marzo

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

A. A. Anewalt, Presidente.

e18 febrero N.° 4764 v11 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

(En liquidación)

Cangallo N.° 824

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28, a las 14.30 horas (2 1|2 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, a 8 de Octubre de 1929.

2.° Resolver sobre la distribución de una cuota de liquidación y reparto de los honorarios de la Comisión Liquidadora.

3.° Resolver sobre el cambio de la fecha final de los ejercicios.

4.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del señor Miles A. Pasman, que falleció.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e18 febrero N.° 4769 v28 febrero.

Convocatorias Anteriores

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. "JAMONES FOX"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 20 de Febrero de 1930 a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, dividendo, activo e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Director-Gerente.

e-3 febrero N.° 4.575-v-19 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Marzo próximo a las 21.30 horas, en el local Lavalle 1763, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del inciso 5.° del artículo 16 de los Estatutos, mediante el agregado: "Autorización expresa conferida al Directorio para que pueda contraer préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y realizar toda índole de operaciones comerciales con el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente operaciones de descuentos bancarios; como así mismo efectuar dicha clase de operaciones con cualquier otro banco de esta plaza".

e17 febrero N.° 4744 v7 marzo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Marzo 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá

lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima N.° 313, a las 15 horas del día 15 de Marzo de 1930, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio (1929).

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.

4.° Modificación del artículo 28 de los Estatutos y designación de la persona que gestionará su aprobación ante el Poder Ejecutivo.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en su representación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito, expedida al efecto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — J. A. Saglio, presidente; A. Galletti, secretario.

e15 febrero N.° 4.743 v6 marzo

"PALAIS DE GLACE"

Sociedad Anónima

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez la Asamblea General Ordinaria, para el día primero de Marzo de 1930, a las diez y siete horas (17), en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombrar nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos sociales.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e14 febrero N.° 4732 v27 febrero.

CENTRO BURGALES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el Art. 59 de nuestros Estatutos sociales, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen N.° 668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1929.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual, correspondientes al Ejercicio 1929 - 1930.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Designación de cuatro socios para efectuar el escrutinio.

5.° Elección de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda, para el período de 1930 - 1931.

6.° Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta (Art. 69)

Notas: — Los señores socios que no tengan seis meses de antigüedad en el Centro, no podrán tomar parte en la Asamblea (Art. 59).

Para tomar parte en la Asamblea, es indispensable la exhibición del carnet y último recibo del mes (Art. 62).

La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios que concurran, siendo ésta la única convocatoria. (Art. 67).

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — J. M. Ortiz, presidente; José Zorrilla, secretario.

e14 febrero N.° 4733 v22 febrero.

ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANON. INMOBILIARIA

2.ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 3 de Febrero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 5 de Marzo de 1930, en la sede social, calle Reconquista número 250, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores por tres años, en reemplazo de los doctores Samuel Ortiz Basualdo, Fernando Saguier, Rafael De Miero y Carlos M. Noél, salientes por sorteo.

3.° Designación del Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio por el término de un año, de acuerdo con las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.

5.° Designación de un Secretario para firmar, conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4723 v25 febrero

"GRAFA", GRANDES FABRICAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4.726 v1.° marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Asamblea General de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de directores titulares y suplentes para reemplazar a los que han terminado su mandato.

4.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

e14 febrero N.° 4.718 v5 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

Cerrito 1174

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inc. C. de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a asamblea para el 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local Cerrito 1174, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Vicente E. Montes, Vicealmirante, presidente.

e14 febrero N.° 4.721 v22 marzo

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Germán J. de Boer y de don J. J. Ibáñez, que terminan su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de ley.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

"LA PORTEÑA"

Compañía de Edificación

Sociedad Anónima

Asamblea de Accionistas

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Febrero de 1930, a las 18 horas, en Canning N.° 1925.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1er. Ejercicio.

Elección de Síndicos, titular y suplente y dos Directores suplentes, designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Silva, Secretario.

e8 febrero N.° 4651 v25 febrero.

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de Accionistas y representación de capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 30 de Enero de 1930, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Informe del señor Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de cinco Directores titulares de la Junta Consultiva.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas, en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v26 febrero.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Marzo de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — El Directorio.

e13 febrero N.° 4710 v1.° marzo.

LUIS SCALA Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola y Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarmiento N.° 320, 4.° piso, el día 10 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, don Luis Scala (hijo) y de don Eugenio Scala, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Tratar y resolver asuntos varios.

6.° Designación de dos Accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Arturo Scala, Director - Secretario.

e10 febrero N.° 4670 v26 febrero.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1930, a las 16 horas 30' en el local social, calle Reconquista N.° 165, 6.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.
3.° Repartición de las utilidades.
4.° Elección del Directorio.
5.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — El Directorio.

e3 febrero N.° 4570 v19 febrero.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO EL CHUBUT, SOC. ANONIMA
Comodoro Rivadavia (Chubut)

De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 9 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Bernardino Rivadavia esquina Bartolomé Mitre, de Comodoro Rivadavia, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo del doctor Ricardo Bergadá, que cesó por falta de número de acciones, y del señor Nicolás Moral por cesación de mandato y elección de tres Directores suplentes, uno en reemplazo del señor Víctor Tejerina Benítez, por renuncia; y dos para llenar las vacantes existentes por carencia de accionistas con número suficiente de acciones.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de la tarjeta respectiva.

El Directorio

e17 febrero N.° 4745 v1.° marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en la sede social, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores para tres años, y ratificación del nombramiento de un Director para dos años, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 16 y 22 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el 33.° ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Gerente.

e15 febrero N.° 4737 v6 marzo

A. DE MICHELI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Argentina
Avda. de Mayo N.° 1001 — Buenos Aires
Séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 1930 a las 21,30 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1010, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, en sustitución de los Directores señores Aquiles De Micheli, Juan P. Tomás y Francisco Donnarumma, salientes por haber terminado su mandato.

Elección de tres Directores suplentes en sustitución de los señores Víctor De Micheli, Aquilino Bastos y José Soria, salientes por haber terminado su mandato.

Elección del Síndico y Síndico suplente, en sustitución de los señores Carlos de Tomasi y Guillermo Arning, quienes terminan en su mandato.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair De Micheli, Presidente; Aquiles De Micheli, Secretario.

e6 febrero N.° 4622 v22 febrero.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero del año corriente a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1929, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.
3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.664 v25 febrero

LA NACION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Lunes 24 de Febrero próximo, a las diez y seis horas, en el local del diario, calle Florida N.° 337, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Fijar la remuneración del señor Presidente y Síndico.
4.° Elección de dos Directores titulares.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Nombrar dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico.

Artículo 38: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas, para obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que les corresponde.

El Directorio.

e3 febrero N.° 4574 v22 febrero.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Viernes 28 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.
3.° Elección de 4 Directores titulares y de 1 Director suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4632 v24 febrero.

BERNASCONI Y COMPAÑIA LTDA.
Sdad. Anónima de Comercio e Industrias
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 19 de Febrero de 1930, a las 8,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 556, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio del 1.° de Noviembre de 1928 al 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de un Director titular con el carácter de segundo Director (Art. 17 de los Estatutos), por el término de 3 años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año (Art. 18 de los Estatutos).
4.° Designación de un Accionista para que en representación de la Asamblea, firme y apruebe el acta, en unión del Presidente y Secretario (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: — De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas, en el local social.

J. Rodolfo Bernasconi, Presidente.

e1.° febrero N.° 4551 v18 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.643 v24 febrero

BAKIRGIAN Y CIA. LTDA.
(BUENOS AIRES)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.659 v25 febrero

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Lavalle N.° 428, el día 19 de Febrero corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar un proyecto de venta del edificio calle Lavalle Nos. 422 al 428, que les someterá el Directorio.
2.° Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Gerente.

e5 febrero N.° 4565 v19 febrero.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial de San Julián, a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Marzo del corriente año, a las quince horas, en el Puerto de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Por el Directorio: El Presidente.
e11 febrero N.° 4680 v27 febrero.

FIRST INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 27 de Febrero de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4671 v26 febrero.

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú N.° 231
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 26 de Diciembre ppdo., se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el día Sábado 22 de Febrero, a las 18 horas, en el Centro Naval, calle Florida N.° 801, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Autorizar a la Comisión Directiva para crear los recursos necesarios para nivelar las finanzas del Club.
3.° Modificación del Reglamento General, en forma que permita la implantación de las cuotas o medida que se establezcan, de acuerdo con el punto que antecede.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e10 febrero N.° 4672 v22 febrero.

"ST. GEORGE'S COLLEGE LTDA."
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1930, a las 14.30 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1929 y reparto de utilidades.
2.° Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Avenida de Mayo 645 hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — H. A. Cowan, secretario.
e10 febrero N.° 4.675 v20 febrero

LA FABRIL, SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4.676 v26 febrero

"LA BLANCA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 26 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.
e7 febrero N.° 4633 v24 febrero.

"LA PLOMIFERA" (S. A).
Fundición de Plomo
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2.° Nombramiento de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.
3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica.
4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aprobado por el Directorio.

El Directorio.
e8 febrero N.° 4652 v22 febrero.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca en segunda citación, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1930, a las diez horas, en la calle Victoria N.° 764, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.
Lectura del Dictamen del Síndico.
Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Elección de Síndico y suplente.
Designación de dos o más Accionistas, para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, las acciones serán presentadas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del prefijado para la Asamblea, a fin de obtener la boleta de entrada, en la cual se anotará el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Directorio.
e8 febrero N.° 4653 v19 febrero.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (SEGUNDA EPOCA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.° Art. 20, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña número 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e8 febrero N.° 4654 v25 febrero.

"LA PAMPEANA"
Sociedad Anónima
Ganadería y Productos de Lechería
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio.
2.° Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 369 del Código de Comercio y 35 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Reconquista N.° 165, con tres días de anterioridad, por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Director.
e3 febrero N.° 4571 v25 febrero.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari y Constantino González, por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e8 febrero N.° 4655 v28 febrero.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 610.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio, por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e7 febrero N.° 4639 v24 febrero.

LABORATORIOS "OTTO"
Sociedad Anónima
Sáenz Peña Nos. 456|64
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Sáenz Peña Nos. 456|64, a las 21 horas del día 25 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo Isely, Alberto Gowland, Roberto A. Marcone y Julio Koppenhoffer.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de los dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Director.
e7 febrero N.° 4642 v24 febrero.

LA RECIPROCA, S. A.
Asamblea General Extraordinaria
2.ª Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el Salón Círculo Central de Obrero, calle Junín N.° 1063, a las 18 horas, del día 18 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para adquirir el bien inmueble situado en la calle Charcas N.° 2371|75 (Capital Federal), en cumplimiento de las condiciones establecidas por la Asamblea General Ordi-

naria realizada el 7 de Septiembre de 1929.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 42 del Estatuto).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán cumplir las disposiciones del Artículo 39 del Estatuto.

Salvador G. Morrone, secretario.

Nota: — Se previene que por ser esta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran. Art. 35 del Estatuto.

e7 febrero N.° 4627 v18 febrero

Compañía de Agencias Navieras Norte Americanas

MOORE & Mc CORMACK, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1930 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e7 febrero N.° 4628 v24 febrero

COMERCIAL Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

3.° Elección de Directores determinando su número y la duración de su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

e6 febrero N.° 4621 v22 febrero.

BOLSA DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 562, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: — Para formar parte de las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o carta - poderes, en la Sociedad, dos días antes de tener lugar éstas. El Director General les otorgará recibos que servirán de entrada a la Asamblea y en los que constará el número de votos de cada uno (Art. 49).

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4624 v22 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 febrero N.° 4.663 v25 febrero

WALKER HERMANOS LIMITADA SOC. ANON. COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatuos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social, calle San Martín 195, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

H. H. Leng, director.

e6 febrero N.° 4611 v22 febrero

ARMADORA NARANJERA, S. A.

Agüero 516 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 del actual, a las 21 horas, en el local social, calle Agüero 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Beneficios.

2.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente por tres años, y de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas que no sean miembros del Directorio, para que por delegación de la Asamblea, aprueben y subscriban el acta de la misma.

Nicolás A. Casullo, presidente.

Nota: — Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de su celebración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos.

e6 febrero N.° 4617 v22 febrero

EL FENIX SUDAMERICANO

Compañía Nacional de Reaseguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530.

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los accionistas que deberán depositar sus títulos de acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Director Gerente

e6 febrero N.° 4618 v22 febrero

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, escritorio 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar los honorarios del Síndico.

4.° Elección de tres Directores.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e6 febrero N.° 4619 v22 febrero

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, calle Cangallo N.° 2853, el día 25 de Febrero de 1930, a las 18 horas, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXV Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, para el futuro ejercicio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e5 febrero N.° 4600 v25 febrero.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico y Síndico su-

plente, en reemplazo de los señores W. S. Bell y John A. Mc Glashan, que renunciaron.

2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4615 v22 febrero

EMBARCADERO ESCOCES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores para el año 1930.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de tres días para el señalado para la Asamblea, los señores Accionistas, depositarán, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado Bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Presidente.

e5 febrero N.° 4596 v21 febrero.

LA GRANJA

Sociedad Agrícola, Ganadera y Comercial

Bartolomé Mitre 226

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día treinta de Enero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 20 de Febrero de 1930, en el local social, calle Bartolomé Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria.

2.° Lectura y aprobación del Balance General e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y fondo de reserva legal.

3.° Informe de los Síndicos.

4.° Designación por el Presidente, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, de un Secretario y dos accionistas que harán de escrutadores en la Asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de los demás de acuerdo con el Art. 18.

6.° Elección de dos Directores cesantes y dos Síndicos, de acuerdo con el Art. 22 y 27 de los Estatutos.

A los efectos consiguientes, se recuerda a los señores accionistas.

Art. 13: Hasta un día antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas podrán presentar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco de la Capital o Extranjero, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda, salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio. — El Presidente.

e1 ' febrero N.° 4.569 v18 feb.

BANCO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de

Accionistas para el día 22 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Reconquista 335|339.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de 6 Directores suplentes, de 1 Síndico titular y de 1 Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Art. 17: — Todo Accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos a los efectos de la Asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo. Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén con sus cuotas al día.

Art. 21: — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la Asamblea, los Accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la Asamblea misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

e1.° febrero N.° 4552 v18 febrero.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 1930, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4697 v28 febrero.

"LA FLORINDA"

Sdad. Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 de los Reglamentos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, en Santa Cruz, Puerto de Santa Cruz, el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, del 10 Ejercicio Económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por terminación del mandato.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de 2 Accionistas para que, en su nombre, suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, deberán, los Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el Directorio, recibiendo de éste un certificado y boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4698 v28 febrero.

LA SANITARIA ARGENTINA

Sociedad de Institutos Médicos y Afines-Finanzas

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo a las 18 horas, en su local social, Cangallo 1759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1929.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico en el 25.° ejercicio o sea hasta la próxima Asamblea General.

3.° Nombramiento de cuatro Directores, tres por tres años y uno por dos años, en reemplazo de los doctores Alejandro E. Amoretti, Ernesto A. Lombardi y Dante A. Vagni, que terminan su mandato y del Dr. Luis Arata que renunció.

4.° Nombramiento de dos Síndicos, uno titular y uno suplente por el ejercicio 25.°.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 43. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada, salvo los poseedores de acciones nominativas que podrán concurrir sin depósito previo, siempre que no estén en mora en el pago de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Presidente.

e11 febrero N.° 4.688 v27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 17 de los Estatutos**, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, en el local de la Sociedad, calle Patagones N.° 465 a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de **un Síndico titular y un Síndico suplente.**

4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Vicepresidente.

e4 febrero N.° 4589 v24 febrero

WEIL HERMANOS Y CIA.

Sdad. Anón. Exportadora de Cereales

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 22 Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Presidente.

e7 febrero N.° 4630 v22 febrero.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con **el artículo 22 de los Estatutos sociales,** el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor **Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio** anual, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores y Síndicos, como sigue: Seis Directores titulares, según el artículo 32 de los Estatutos sociales, cuya modificación aprobó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de Noviembre ppdo., sujeta a la aprobación del P. E., de cuyos cargos, de acuerdo con los términos de la modificación, fueron provistos cinco, con los nombres de los Sres. Dr. Francisco D. Quesada, Arquitecto Héctor N. Bengolea Cárdenas, Dr. Diógenes de Urquiza Anchorena, Leopoldo V. Oneto y Luis F. Pagola, quienes cesan y pueden ser reelegidos; dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Rodolfo Ramos Oneto y Horacio Piñero, que fueron sorteados y que también pueden ser reelegidos; dos Directores suplentes, para completar los cargos, permaneciendo aún en el suyo el Sr. César B. Taglioretti; y un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4.647 v24 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1930

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de Febrero de 1930, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.645 v27 febrero

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Fábrica de Dulces y Conservas)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Febrero de 1930 a las 16 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente por renuncia.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4.703 v28 feb.

GUIA - ANUARIO COMERCIAL MAP

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en nuestro local, calle Alsina N.° 756, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Directorio.

e11 febrero N.° 4686 v27 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria 650, Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 1930, a las 18½ horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cuatro miembros del directorio, por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Augusto López de Gomara, José Torrontegui, Manuel Durán y León Durán (fallecido) que terminan sus mandatos.

3.° Elección de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha designada para la celebración de dicho acto. — Augusto López de Gomara, presidente; Casimiro Prieto Costa, secretario.

e1.° febrero N.° 4.565 v21 feb.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 21 horas, en el local social de la calle Viamonte N.° 1372, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Ejercicio de 1929.

2.° Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de Presidente de la Asociación para el período de 1930.

4.° Elección de los miembros del Jurado para 1930.

5.° Consideración del proyecto del Dr. Juan Pignier, sobre construcción de un estadio de propiedad de la Asociación.

6.° Modificación del Art. 67 del Estatuto.

7.° Modificación del Artículo 54 del Estatuto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Juan F. Biscay, Angel L. Gravano, Secretarios.

e15 febrero N.° 4736 v28 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO SIBOLDI & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421, el día 21 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Modificación del Artículo 5.° de los Estatutos; Reducción del capital social.

3.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año, en sustitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello, Oscar Copello, Ergasto Copello, Juan Héctor Copello, Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Caja social con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en este acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Alberto Siboldi, presidente.

e1.° febrero N.° 4557 v18 febrero

JOAQUIN J. CUETO & Cía.
ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de un Accionista para que en carácter de Secretario, firme con el Presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: — Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Arturo J. Pareto, presidente.

e1.° febrero N.° 4564 v25 febrero

"LA PLATENSE"
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes actual, a las 14 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1571, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Octubre de 1929.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos, tres días antes de la reunión (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — R. Rinaldi, Vicepresidente.

e11 febrero N.° 4685 v27 febrero

CEREAL MACHINE Co. LTD.
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el Art. 24 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero ppdo., se cita nuevamente a los señores Accionistas para el 28 de Febrero, a las diez y seis horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Paseo Colón N.° 1598, 1er. piso, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Presidente.

e14 febrero N.° 4724 v25 febrero.

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA., SOCIEDAD ANONIMA
Rivadavia 2284 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local social, Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Ratificación de la prórroga del mandato al Síndico y Síndico suplente.

b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio, cerrado el 31 de Octubre de 1929.

c) Informe del Síndico.

d) Propuesta de distribución de las utilidades.

e) Elección de tres Directores titulares, por tres años, en sustitución de los señores Dr. José Arce, Alfredo Landó, y Emilio Nessi, cuyo mandato ha terminado el 31 de Octubre ppdo., y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

f) Asuntos varios.

g) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e1.° febrero N.° 4.566 v18 febrero

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar 1575 — Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 12 de Marzo de 1930, a celebrarse a las 11 horas, en el local social, calle Bolívar 1575 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificar la presentación del señor Presidente a los Tribunales solicitando convocatoria de acreedores de esa Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos, de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4741 v8 marzo

COMPAÑIA TABACALERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. N.° 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la 15 Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 19 de Febrero de 1930, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Décimoquinto Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1929, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Andrés J. Avery, Luis Martínez y Carlos J. Scott.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas delegados, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, escr. N.° 605, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — A. J. Avery, Presidente; C. J. Scott, Secretario.

e29 enero N.° 4525 v18 febrero

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE AVELLANEDA
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 10 de Marzo de mil novecientos treinta, a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, esq. Reconquista, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.

2.° Consideración y aprobación del Balance con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1929.

3.° Consideración de las renuncias presentadas por el señor Arturo Seidel, Director titular, y por los Directores suplentes.

4.° Elección, en caso de ser aceptadas dichas renuncias, de un Director titular y tres Directores suplentes.

5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año de plazo.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación, en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4734 v6 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 25 de Febrero de 1930, en las Oficinas de la Compañía, calle Tucumán N.° 141, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — El Directorio.

e4 febrero N.° 4585 v20 febrero.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero de 1930, a las 16.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de los convenios firmados con la Municipalidad de la Capital.

2.° Situación de la Compañía como consecuencia de los mismos.

3.° Resolver sobre la conveniencia de reducir el capital social.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 37 de lo Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "La Sociedad podrá emitir en el país o en el extranjero, obligaciones (debentures) garantidas con derecho de hipoteca" sustituyéndolo por: "El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones que fije, por el acuerdo y el voto unánime de sus miembros."

2.° Emisión de debentures.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v25 febrero.

INTERNATIONAL ART COMPANY
(Compañía Internacional de Arte)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 febrero N.° 4666 v24 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Conforme a lo prescripto por el Art. 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el Viernes 28 del corriente, a las 9 horas, en el salón Italia Unita, calle Cangallo N.° 2535, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Acta.
3.° Balance.
4.° Informe de los Síndicos.
5.° Designar dos socios para firmar el acta.
6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 7 Vocales y 1 Síndico.
7.° Convertir el Fondo Pro-Propiedad en acciones.
8.° Reforma de los Arts. 8.°, 22 y 40 de los Estatutos sociales.
9.° Socios nuevos.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4690 v28 febrero.

"LUBRICANTINA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto N.° 1996, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Remuneración del Directorio para 1930.
7.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, Presidente; R. M. Leonard, Secretario - Tesorero.

e12 febrero N.° 4691 v1.° marzo

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Defensa 467|75 - Buenos Aires
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e15 febrero N.° 4738 v5 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v6 marzo

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — El Jefe de Contabilidad (int.)

v6 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA
(Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión, durante los meses de Abril a Diciembre (inclusive) del año 1930, de los siguientes artículos: Combustible, Ropería y Zapatería, Materia para elaboración de jabón, Drogas y Utiles para Farmacia, Materiales para Talleres, Librería y Utiles de Escritorio, Semillas, Utiles y Herramientas para Agronomía y Bazar, destinados al abastecimiento del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba.

La segunda licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.) el día 1.° de Marzo del año 1930, a las diez (10) horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en el citado establecimiento y en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254 (Capital Federal).

Nómina de los artículos de comestibles, materiales, etc., que comprende la segunda licitación pública y a proveer durante el año 1930.

Comestibles—

840 cajas escarbadientes, en cajas de 100 unidades o aproximado.
240 litros vinagre blanco de primera calidad.
48 kilos velas de cera para celebrar Misa.
48 kilos velas de estearina para alumbrar.
24 litros vino en botellas para celebrar Misa.

Combustibles—

3.600 litros alcohol desnaturalizado.
8.000 kilos carbón antracita para estufas, en bolsas.
6.000 kilos carbón de fragua zarandeado, en bolsas.
180 toneladas gas-oil liviano para motores Diesel.

Artículos para el lavado—

400 kilos aceite de coco.
8.000 kilos cloruro de cal.
9.000 kilos ceniza de soda.
2 kilos esencia de romero.
1 kilo esencia de geráneo.
1 kilo esencia lavanda.
1 kilo esencia bergamota.
2 kilos esencia limón.
5.000 kilos soda cáustica.
2.000 kilos soda cristal.

Materiales de talleres y mobiliario—

5.000 kilos arena de río lavada para mosaicos.
200 aisladores a carretel 25 m|m. de diámetro.
200 aisladores a carretel de 35 m|m. de diámetro, porcelana.
100 aisladores a carretel de 55 m|m. de diámetro, porcelana.
25 aisladores a carretel, retención de 80 m|m. diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 18 m|m. de diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 25 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores a carrúcula de 40 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores esquineros para hilo de 2 m|m., porcelana.
2.000 metros alambre galvanizado para líneas telefónicas 2 m|m.
2.000 kilos aceite para cilindros de motores Diesel de 1.ª calidad.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1 m|m.
1 kilo alambre acero pulido (cuerda de piano), de 0,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 2 m|m.
90 kilos amoniaco anhidro para fabricación de hielo.
6 kilos acero rápido para herramientas de torno de 1 x 1 ½''.
4 kilos acero rápido para herramientas de torno redondo, de ¼ y 3|16'' (2 kilos de cada medida), (de ¼ x 3|16'').
4 kilos acero exagonal para herramientas en general, de ¼'' y 3|16'' (2 kilos de cada medida).
10 kilos acero redondo para herramientas de 1'' diámetro.
5 kilos acero pulido redondo para herramientas de 3|8'' diámetro.
6 kilos acero pulido redondo para herramientas de ¼ y 3|16'' (3 kilos de cada medida).
4 kilos acero planchuela de 1 x 3|16''.
3 kilos acero planchuela, de 1 x 1|8''.
100 kilos acero Bessemer de 40 y 50 m|m. diámetro redondo, (50 kilos c|u.).
120 kilos acero Bessemer de 20, 25 y 30 m|m. (40 kilos de cada uno).
40 kilos acero Bessemer, de 10 y 15 m|m. (20 kilos de cada uno).
3 paquetes arandelas de bronce para tornillos de ¼'', 3|16'' y 1|8'' (1 kilo de cada medida).
3 paquetes arandelas de hierro para tornillos de ¼'', 3|16'' y 1|8''. (un kilo de cada medida).
5 kilos arandelas de hierro para bulones de 5|16''.
8 kilos arandelas de hierro para bulones de 3|8''.
15 kilos arandelas de hierro para bulones de ½''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 5|8''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 3|4''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 1''.
3 aceiteras de mano de acero estampado de 1|2 litro.
3 aceiteras de mano de acero estampado, de 1 litro.
2 alicates de cortar oblícuo de 7 a 8''.
600 kilos alambre acerado de 1 m|m. para elásticos de camas.
10 kilos acero exagonal para herramientas de 5|16''.
15 litros ácido clorhídrico.
12 agujas para coser escobas.
400 arandelas de bronce para fichas de 9 y 10 m|m.
200 azulejos del país para guarda.
2 aceiteras de mano acero estampado de 1 litro.
2.000 kilos aserrín de quebracho de primera calidad, en bolsas.
300 kilos aceite sulfanado.
200 kilos alumbre común.
200 kilos alumbre cromo.
36 agujas para coser bolsas.
6 kilos barniz negro aislado.
3 kilos barniz amarillo aislado.
400 boquillas porcelana para caño acero de 1|2''.
200 boquillas porcelana para caño acero de 5|8''.
50 boquillas porcelana para caño acero de 3|4''.
20 boquillas porcelana para caño acero de 1''.
3 kilos bulones exagonales negros de 1|4 x 1''.
13 kilos bulones, ídem, de 2 x 1|4''.
8 kilos bulones ídem, de 1|4 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 1''.
5 kilos bulones ídem, de 3|8 x 2''.
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 3''.
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 4''.
29 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 1''.
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 2''.
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 3''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 1''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 2''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 3''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 4''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 1''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 2''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 4''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 6''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 1''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 2''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 4''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 6''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 7''.
120 kilos bulones exagonales negros de 1 hasta 8'' (15 kilos de cada medida).
5 kilos broncerol-bronce para soldadura autógena, en varillas de 2 a 6 m|m.
200 kilos bronce fundido en zunchos de 50 cent. largo hasta 15 cent. de diámetro.
25 kilos bulones cabeza exagonal, de 1 ½ x 3|8''.
5 kilos bulones cabeza chata, de 1 ½ x ¼''.
2 litros barniz marca "Mono" natural.
2 litros barniz negro "Mono".
100 bisagras de hierro de 3 x 3|4''.
100 bisagras de hierro de 2 x ½''.
60 bisagras de bronce de 3 x 3|4''.
24 bocallaves de bronce para muebles.
1 bañadera de hierro esmaltada (indicar medidas).
48 brochas para blanqueo número 24.
400 kilos bisulfito de sodio.
5 barrenas para taladro para madera de 1|16''.
5 barrenas para taladro para madera de 1|8''.
36 toneladas cemento portland marca aprobada, en barricas o bolsas.
70 toneladas cal viva en terrones.
3 toneladas cemento portland blanco para mosaicos.
50 m2. cedro paraguayo de 1|2 x 16'' x 3 mts. seco.
50 m2. cedro paraguayo seco de 3|4 x 16'' x 3 metros.
75 m2. cedro paraguayo seco de 1 x 16'' x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 11|2'' x 16'' x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 2 x 16'' x 3 metros.
2 tablones de curupay, de 3 x 16'' x 5 metros.
2 tablones curupay, de 4 x 16'' x 5 metros.
4 blocks carbones para motores de 140 x 65 x 35 m|m.
400 metros caño acero para instalación eléctrica de 1|2''.
400 metros caño acero para instalación eléctrica, de 5|8''.
100 metros caño acero para instalación eléctrica, de 3|4'' m|m.
50 metros caño acero para instalación eléctrica, de 1'' m|m.
100 carbones para proyector Biógrafo 12 x 200 positivos.
100 carbones para proyector Biógrafo 13 x 200 negativos.
[illegible] metros cordón [illegible] para teléfonos.

100 metros cordón flexible especial para aparatos de calefacción 2 x 2.
1.200 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 15, de 15-6 y 10 amperios (400 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 6 y 10 amp. (150 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 15 amp.
400 cartuchos fusibles Siemens p|UZ de 25 amp.
150 metros caño acero sin costura p| vapor alta presión, de 1|2, 3|4 y 1'' (50 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
10 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de ¼'', indicar marca ofrecida.
120 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de 2''| 21|4'' y 21|2'' (40 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
100 metros cáñamo en cuerda, de 1'' y 5|8'' de diámetro (50 mts. c|u.).
6 calisuares cónicos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
6 calisuares cilíndricos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 3|4''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 5|8''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 ½ de 9|16''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 1|2''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 7|16''.
3 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 3|8''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 5|16''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 1|4''.
9 kilos cáñamo peinado en madejas.
50 codos hierro galvanizado de 1|2''.
50 codos hierro galvanizado de 3|4''.
50 codos hierro galvanizado de 1''.
50 canillas de bronce niqueladas, de 1|2''.
20 canillas de bronce niqueladas, de 3|4''.
6 canillas para mangueras de 1|2, 3|4 y 1'' (2 de c|una).
80 kilos caño plomo liviano de 1|2''.
30 kilos caño plomo liviano de 3|4''.
30 kilos caño plomo liviano de 1''.
10 tirones caño de plomo de 11|4, indicar medida y peso.
10 tirones caño de plomo de 2'', indicar peso y medidas ofrecidas.
50 cuplas de bronce para caño de plomo de 1|2''.
40 cuplas de bronce para caño de plomo de 3|4''.
24 cerraduras embutir para armario, reforzadas.
24 cerraduras arrimar para armario, reforzadas.
64 paquetes clavos comunes, de 1'' x 1.5 kilos.
52 paquetes clavos ídem, de 1 ½'' x 1.5 kilos.
40 paquetes clavos ídem, de 2'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 2 ½'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 3'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 4'' x 1.5 kilos.
6 cepillos de cerda para pintor.
2 carretillas de zinc para transportar ropa.
200 kilos cloruro de bario.
20 canastos de mimbre redondos alargados, 2 asas de 0,50 o 0,60 x 50 cent. alto, fuertes.
20 paquetes chavetas extra, largas, de 1|2'' medio en medio m|m., de 1 a 5 ½ m|m. (2 paquetes de cada medida).
40 engrasadores de acero estampado números 0, 1, 2, 3 y 4, (8 de cada número).
7 estampas con cabo para mano, de 1, 3|4, 5|8, 1|2, 3|8, 5|16'' y 1|4'' (una de cada medida).

12 espátulas para pintor.
3 esponjas para pintor.
6.000 kilos extracto de quebracho de primera calidad.
400 fichas tomacorrientes comunes de 6 amperios.
105 metros fibra amianto de 1 1|2 y 2 m|m. espesor.
300 kilos fleje de 1 1|4 x 1 m|m. de espesor para elástico de cama
40 fallebas para persianas patentes con hierro.
20 fallebas para puerta de calle hierro redondo.
50 fichas de dos alas cinco agujeros, reforzadas.
50 fichas de dos alas tres agujeros reforzadas.
400 grapas para caño instalación eléctrica de 1|2'' diámetro.
300 grapas para caño instalación eléctrica de 5|8'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 3|4'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 1'' diámetro.
20 kilos grasa grafitada Dixon número 677.
10 gubias redondas para torno carro largo de 12-15-20-45-60-50-25-30-35 y 40 m|m.
5 gubias triangulares para torno carro largo de 10-15-20-25 y 30 m|m.
11 gubias de acero sin cabo para carpintero de 6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 y 26 m|m.
100 ganchos para armario de 2''.
30 kilos de hierro en plancha de 1|16''.
.500 kilos hierro planchuela de 1|2'' x 1 1|2 x 2 x 2 1|2 x 3 y x 4'' (300 kilos de c|medida).
600 kilos hierro planchuela de 3|8 x 2 y x 2 1|2'' (300 kgs. c|u).
300 kilos hierro planchuela de 1 1|2 x 5|8''.
400 kilos hierro planchuela de 1'' x 1|4 y x 5|8'' (200 c|u).
300 kilos hierro planchuela de 13|4 x 5|16''.
200 kilos hierro planchuela de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 1 1|2 x 3|16''.
100 kilos hierro T. de 1 x 3|16''.
300 kilos hierro redondo de 1 y 1|2''.
200 kilos hierro redondo de 1''.
200 kilos hierro redondo de 7|8''.
400 kilos hierro redondo de 3|4''.
300 kilos hierro redondo de 5|8''.
400 kilos hierro redondo de 1|2''.
300 kilos hierro redondo de 3|8''.
300 kilos hierro redondo de 5|16''.
200 kilos hierro redondo de 1|4''.
200 kilos hierro redondo cuadrado de 2''.
200 kilos hierro cuadrado de 2''.
2 números hierro negro en chapas, núm. 14, de 2 x 1 metro.
4 núm. hierro galvanizado en chapas. de 5 m|m. de 2 x 1 metros.
200 interruptores sistema Hart de 5 amperios tapa metálica.
100 interruptores sistema Hart de 10 amperios tapa metálica.
60 interruptores Siemens 15 amp. tapa metálica para Uz.
20 interruptores Siemens 25 amp. tapa metálica para Uz.
30 inodoros de loza con orejas.
2.000 ladrillos refractarios marca "Hurt" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca).
7 limas redondas de 12''.
60 lápices de carpinteros de primera calidad.
2 llaves bronce a volante para vapor alta presión para caño de 11|4''.
3 llaves Francesas acero 12'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
3 llaves Francesas acero 8'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
50 llaves hembras de 7|32 para armarios.
20 llaves machos en bruto para pasante de 8 centímetros.

50 llaves hembras de 3|16'' para puerta.
60 lluvias de bronce niquelado con brazo de 18 cent.
4 mechas americanas de 7|16''.
6 mechas americanas de 4 m|m.
6 machos para tarraja americana de 1|4'' (3 cónic. y 3 cilíndricos).
4 machos para tarraja americana 7|32'' (2 cón. y 2 cilind.)
6 machos para tarraja americana 3|16'' (3 cón. y 3 cilínd.)
12 metros dobles de madera reforzados con remaches.
20 metros sencillos, madera, reforzados, con remache.
40 mechas cilíndricas e inglesas de 1|4-3|8-1|2 y 1'' derechas (10 de cada medida).
1 manguera de cobre flexible de 3|4'' x 5 metros.
25 mármoles para mesa de 1 m 60 x 0 m 70 x 0,04 cent.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
40 metros3. oxígeno comercial para soldaduras autógena.
500 kilos óxido amarillo.
500 kilos óxido negro.
150 metros lin. pino tea de 4 x 4'' x 5 metros aproximadamente.
30 tablas pino blanco de 1 x 12'' x 4.90 metros.
30 tirantes pino Brasil de 2 x 3'' x 5 metros aproximadamente.
.000 prensa hilos para dos conductores de 25 m|m. diámetro alto 18 m|m.
100 pipetas de porcelana para caño de 5|8'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 3|4'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 1'' diámetro.
300 porta-lámparas rosca Edison sin llave.
200 porta-lámparas rosca Edison con llave.
2 planchas eléctricas de 110 voltios con cordón y ficha.
80 porosos para pilas Leclanché núm. II.
100 pilas secas para teléfonos de 1 1|2 vatio (1 1|2 vat.)
200 hojas papel tela esmeril azul número 1|2 y 1 (100 c|u.)
60 prolongaciones de bronce de 1 x 1|2''.
1 prensa para coser escobas.
24 perillas de bronce para cajones.
100 pasadores para banderola tipo grande.
100 pitones cerrados de 3|4''.
100 pitones cerrados de 1''.
100 pitones cerrados de 1 1|2''.
100 pitones cerrados de 2''.
2 kilos piolín de algodón para albañil.
12 pinceles chatos número 22.
12 pinceles chatos número 24.
24 pinceles ovalados número 22.
24 pinceles redondos número 22.
2 pesa lejías.
25 pares patas para mesa de mármol de hierro fundido con marco.
60 rejillas de bronce de 8 x 8 cent. sin marco.
1 rasqueta para limpiar paja de guinea.
2 rolos para salpidor (pintor).
20 kilos remaches de hierro de 3|16'' x 1 y 1|2''.
50 reducciones (bujes) de 1|2 a 3|4''.
50 reducciones (bujes) de 3|4 a 1''.
40 reducciones (bujes) de 1 al 1|4'' (de 1 a 11|4'').
20 paquetes remaches estañados núm. 12 y 14 (10 de c|uno).
10 paquetes remaches estañados número 15.
8 remaches estañados número 16.
20 sifones de plomo S. de 2''.
20 sifones de plomo P. de 2''.
15 sopapas de plomo con rosca con sección para caño de plomo de 2''.
800 kilos sulfuro de sodio.
60 tapas para interceptores Siemens Uz. 15.
40 tapas para interceptores Siemens Uz 25.

250 toma corrientes porcelana blanca 6 amperios.
18 kilos tuercas exagonales de hierro de 1|4'' 5|16'' y 3|8'' (6 kilos de cada medida).
1.500 kilos tierra refractaria blanca "Hurl" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca ofrecida).
30 kilos tuercas exagonales de hierro de 5|8'' 3|4'' y 7|8'' (10 kilos cada medida).
8 paquetes tornillos paar metales hierro cabeza redonda rosca Witworth de 1|2 x 1|6 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 de c|u.)
8 paquetes tornillos de bronce cabeza redonda para metales rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 cada uno).
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y 5|16'' (2 c|medida).
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
4 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16'' x 1|4 y x 5|16'' (1 c|uno.)
4 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno.)
3 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2'' x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (1 de c|uno.)
12 paquetes tuercas de hierro exagonal pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
12 paquetes tuercas de bronce exagonales pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
60 tapones machos para caño galvanizado para caño de 1|2''.
60 tapones machos para caño galvanizado de 3|4''.
50 tapones machos para caño galvanizado de 1''.
50 Tees para caño galvanizado de 1|2'' (tés de hierro).
6 kilos tachuelas números 2-3-4-5-6-7 (uno de cada número).
20 metros tela metálica de 1 y 2 m|m. x 1.10 metros (10 metros de cada medida).
3.000 tejas tipo Marsella (indicar medidas ofrecidas).
60 vasos de vidrio para pilas Leclanché número II.
250 varillas de zinc para pilas Leclanché núm. II.
100 válvulas para canillas de bronce de 1|2''.
100 válvulas para canillas de bronce de 3|4''.
50 válvulas para canillas de bronce de 1''.
40 paquetes velas de estearina.
40 vidrios dobles de 56 x 26.
25 vidrios dobles de 52 x 275.
30 vidrios dobles de 56 x 34.
25 vidrios dobles de 56 x 30.
80 vidrios dobles de 565 x 14.
30 vidrios dobles de 56 x 24.
80 vidrios dobles de 565 x 18.
25 vidrios dobles de 51 x 28
25 vidrios dobles de 51 x 30.
80 vidrios dobles de 51 x 275
20 vidrios dobles de 50 x 41.
35 vidrios dobles de 50 x 24.
15 vidrios dobles de 50 x 54.
20 vidrios dobles de 52 x 22.

25 vidrios dobles de 50 x 19.
40 vidrios dobles de 40 x 34.
40 vidrios dobles de 40 x 40.
25 vidrios dobles de 51 x 26.
25 vidrios dobles de 50 x 26.
80 vidrios dobles de 50 x 34.
20 vidrios dobles de 50 x 375.
20 vidrios dobles de 54 x 31.
30 vidrios dobles de 40 x 30.
20 vidrios dobles de 65 x 24.
50 vidrios dobles de 62 x 275.
20 vidrios dobles de 51 x 38.
20 vidrios dobles de 525 x 375.
25 vidrios dobles de 56 x 38.
200 zinc en chapas canaleta de 10 pies.

Ropería, zapatería, etc.—
60 almaradas (agujas, para coser suela de alpargatas.
60 agujas triangulares para coser alpargatas.
60 agujas para máquina de zapatero núm. 18 y 21.
12 asentadores para cuchillas de zapateros.
50 agujas rectas para colchoneros.
50 aleznas con cabo para zapateros.
600 botones niquelados para sacos de 25 m|m. diámetro.
120 kilos cosedera de yute de cinco hebras.
48 cuchillas para zapateros, primera calidad.
24 chairas para zapateros, primera calidad.
48 dedales surtidos para modistas.
6 dedales para sastre.
12 desviradores para zapateros.
12 desbarbadores para zapateros.
60 frazadas blancas para cama de una plaza (indicar peso y medidas de las ofrecidas).
200 ovillos hilo cáñamo para zapateros (indicar peso).
14 pares hormas para zapateros Ostender núm. 37 al 43 (2 pares de cada medida).
6 máquinas para peluqueros núm. 0, 1 y 2 (2 num. de c|u.)
100.000 ojalillos para botines, negros y de color (por mitad).
120 kilos semilla para zapateros núm. 7 al 14 (15 kgs. c|uno).
8 kilos tinta china para marcar ropa, de primera calidad.

Drogas, instrumentos de cirujía, etc.—
10 kilos aceite de almendras.
60 kilos aceite de hígado de bacalao.
100 gramos aceite de cade.
25 kilos aceite de recino.
20 kilos aceite de sésamo.
100 gramos ácido benzoico.
100 gramos ácido clorhídrico puro.
250 gramos ácido pícrico.
500 gramos Agar Agar, en polvo.
5 litros agua destilada de azahar.
5 litros agua laurel cerezo.
6 kilos alcanfor en panes.
3 kilos alcohol vulnerario.
500 gramos alcoholaturo de acónito.
500 gramos alquitrán vegetal.
5 litros amonio acetato líquido.
100 gramos amonio clorhidrato.
500 gramos amonio sulfoictiolato.
500 gramos antipirina.
10 gramos apomorfina clorhidrato.
50 gramos argirol.
1.000 gramos aristol.
500 gramos arrhenal.
2.000 gramos aspirina "Bayer".
1.000 gramos azafrán de Castilla.
40 kilos azufre precipitado.
3 litros bálsamo Fioravanti.
500 gramos bálsamo opodeldoc líquido.
300 gramos bálsamo del Perú.
8 kilos bálsamo tranquilo.
100 gramos belladona polvo.
20 litros bencina pura.
1 kilo bismuto carbonato.
2 kilos bismuto sub-nitrato.
250 gramos bismuto salicilato.
50 gramos bromoformo.
25 kilos Bufach.
1 kilo cafeina pura.
100 gramos cafeina citrato.
600 gramos calomel al vapor.
3 kilos calcio fosfato tribásico.
250 gramos calcio hipofosfito.
250 gramos calcio lactato.
250 gramos calcio lactofosfato.
1.000 gramos carbón de Belloc.

100 gramos carmín clavillos.
300 gramos cáscara sagrada, polvo.
70 kilos cloral hidrato.
1.000 gramos cloroformo anestésico.
50 gramos cocaína clorhidrato.
50 gramos codeína pura.
300 gramos collargol.
300 gramos colodeón elástico.
5.000 gramos cremor soluble, en escamas.
100 gramos creosota de la Haya.
100 gramos creogenina.
100 gramos digital, hojas en polvo.
3 gramos digitalina cristalizada, polvo, hojas.
10 gramos dionina.
1.000 gramos ergotina Bonjeau.
250 gramos ergotina Ivón.
500 gramos escila, polvo.
50 gramos esencia geráneo.
100 gramos esencia de espliego.
500 gramos esencia de menta.
20 litros esencia de trementina.
10 gramos esparteína, sulfato.
4 gramos escopolamina bronhidrato.
2 kilos esperma de ballena.
5 gramos estovaina.
25 gramos estricnina sulfato.
8 litros éter anestésico "Merck".
100 gramos euquinina.
100 gramos Esalgina.
100 gramos extracto blando de beleño.
200 gramos extracto blando de belladona.
25 gramos extracto blando canabis índica.
50 gramos extracto blando de genciana.
25 gramos extracto de opio (blando).
25 gramos extracto blando de cicuta.
100 gramos extracto flúido cáscara sagrada.
1 kilo extracto flúido cáscara amarga.
250 gramos extracto flúido espino cerval.
100 gramos extracto flúido estigma de maíz.
500 gramos extracto flúido hamamelis virgínica.
500 gramos extracto flúido hidrastis canadiensis.
100 gramos extracto flúido ipecuana.
3 litros extracto flúido polígala "Merck".
500 gramos extracto flúido viburnium pronif.
50 gramos fenacetina.
100 gramos gotas amargas Baumé.
100 gramos guayacol carbonato.
2 kilos guayacol puro.
300 gramos hierro citrato amoniacal.
100 gramos hierro glicerofosfato.
3 kilos yodoformo, polvo.
6 kilos yodo sublimado.
200 gramos ipeca, raíz, polvo.
4 kilos jabón amigdalino, polvo.
10 kilos jabón potásico "Mulford".
1 kilo jabón de Marsella.
10 kilos lanolina.
500 gramos láudano Sydeham.
25 gramos lecitina.
500 gramos licopodio.
10 kilos lino entero.
200 kilos lino, harina.
1 kilo luminal sódico.
15 kilos magnesia calcinada Erba.
25 kilos magnesia carbonato.
100 gramos magnesia glicerofosfato.
20 kilos magnesia sulfato.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol.
250 gramos mercurio oxicianuro.
6 kilos metilo salicilato.
1 kilo miel rosada.
100 gramos morfina clorhidrato.
30 kilos mostaza, harina.
250 gramos naftol benzoato.
50 gramos novocaína.
15 kilos nuez vómica, polvo.
100 gramos opio, polvo.
25 gramos ortoformo.
20 gramos papaina.
250 gramos pepsina amilácia.
500 gramos pepsina clorhídrica.
150 gramos piramidón.
200 gramos plata nitrato, fundido.
6 litros plomo subacetato líquido.
25 gramos podofilina.
120 kilos potasio bromuro.
30 kilos potasio carbonato.

100 gramos potasio glicerofosfato.
15 kilos pomada mercurial doble.
100 gramos protargol.
500 gramos quinina bronhidrato.
300 gramos quinina clorhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
500 gramos regaliz en polvo.
50 gramos resorcina.
100 gramos ruibarvo, polvo.
50 gramos sacarina.
1 kilo salol.
2 kilos sodio borato.
1 kilo sodio cacodilato.
500 gramos sodio glicerofosfato.
2 kilos sodio salicilato.
150 kilos sodio sulfato cristal.
250 gramos sodio ioduro.
100 gramos sulfonal "Bayer".
50 kilos talco de Venecia.
500 gramos tanalvina, sinónimo.
250 gramos taníjeno, sinónimo.
1 kilo teobromina pura.
3 kilos thiocol (indicar marca ofrecida).
500 gramos tintura de belladona.
2 kilos tintura de benjuí.
3 kilos tintura canela.
100 gramos tintura digital.
1 kilo tintura scila.
250 gramos tintura estrofantus.
25 litros tintura genciana.
100 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
500 gramos tintura lobelia inflata.
1 kilo tintura de opio.
1 kilo tintura quina.
25 gramos tiroidina, polvo.
3 kilos urotropina "Schering" o "Merck".
100 kilos vaselina blanca Chessebroug.
500 gramos veronal sódico.
10 kilos cinc, óxido.
250 gramos cinc, sulfato, químicamente puro, cristal.
3 kilos adrenalina, solución al uno por mil.
10 cajas adrenosina en ampollas.
30 ampollas cloretilo, ampollas de 30 c.c.
500 pastillas formalina.
20 ampollas haptinógeno N. Méndez.
50 litros hidroclorina número uno.
6 kilos **Lysol.**
48 ampollas Neosalvarsán de 0.15 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.30 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.45 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.60 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.75 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.90 c.c.
200 agujas para inyecciones hipodérmicas, 25 mm. x 8 décimos, platino.
200 agujas para inyecciones intramusculares, 50 x 8|10, platino.
12 agujas para punción lumbar, de níquel.
1.200 kilos algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gms.
100 cánulas rectales.
60 cánulas vaginales.
210 tubos catgut, números 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (30 de c|número), indicar marca ofrecida).
30 madejas crín de Florencia x 100 hebras.
150 cepillos para dientes, de primera calidad.
60 dedos de goma.
92 pares guantes de goma números 6½, 7, 7½ y 8 (12 pares del núm. 6, 12 del núm. 7 y 48 del núm. 7½ y 20 pares del número 8).
12 irrigadores de vidrio de 1 litro de capacidad.
24 irrigadores de vidrio de 2 litros de capacidad.
24 insufladores para suero.
50 intermediarios para jeringas, surtidos.
40 jeringas de goma (peras surtidas)
1.500 metros lienzo para vendas.
100 robinetes para irrigadores.
8 sondas exofágicas número 8.
40 carretes tela adhesiva (indicar ancho).
10 mts. tubos de goma para insufladores.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 250 c.c.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 500 c.c.

1.000 bolsas papel para despacho, de 500 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho de 1.000 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho, de 2.000 gramos.
3 espátulas de acero, hoja de 10 centímetros.
250 frascos de vidrio para despacho 30 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, 60 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 125 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 200 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 250 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho de 300 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, de 500 c.c.
250 frascos de vidrio para despacho, de 1.000 c.c.
100 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 15 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 30 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 60 c.c.
50 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 150 c.c.
48 ovillos hilo para despacho (indicar peso de c|ovillo).
6 locetas o piedras para hacer pomada (indicar medidas).
3 medidas de loza por 500 c.c.
3 medidas de loza de 1.000 c.c.
12 medidas de vidrio de 250 c.c.
6 morteros de pasta de 10 c.c. de diámetro.
4 morteros de pasta de 20 c.c. de diámetro.
3 morteros de pasta de 30 c.c. de diámetro.
6 morteros de vidrio de 15 c.c. de diámetro.
50 cajas sellos Sillimbia o similar, número 14 (indicar marca ofrecida).
50 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 15 (indicar marca ofrecida).
30 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 16 (indicar marca ofrecida).
300 tarros de porcelana de 30 gramos.
300 tarros de porcelana de 60 gramos.
200 tarros de porcelana de 90 gramos.
100 tarros de porcelana de 150 grs.
500 tarros de lata para pomada, de 250 gramos.
200 tarros de lata para pomada, de 500 gramos.
100 tarros de lata para pomada, de 1.000 gramos.
50 gramos nitrato de mercurio.
250 gramos soda cáustica pura.
12 pares guantes de goma para autopsias (núm. 6½, 7, 7½ y 8).
1 balanza de sustentación hasta 1 kilo.
10 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde, de 18 x 24 (ind. marca ofrecida).
30 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 12 x 165 (indicar marca ofrecida).
6 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 6 x 12 (indicar marca ofrecida).
3 gruesas papel Ilford P. O. ú otro similar, brillante de 18 x 24.
3 gruesas papel Artura Vitava, 18 x 24 ú otro similar, de 1.ª calidad.
1.000 gramos hidroquinona Hauff.
400 gramos metol Hauff.
4.000 gramos sulfito de soda anhidro.
4.000 gramos carbonato de soda anhidro.
35 kilos hiposulfito de soda anhidro.
50 hojas papel adhesivo para fotografía de 50 x 60.
24 hojas papel Velox Re De Veloper.
24 películas radiográficas en sobre de 18 x 24.
24 películas radiográficas en sobre de 30 x 40.
24 películas radiográficas en sobre de 24 x 30.
8 kilos sodio **benzoato.**
60 tubos de goma para irrigador de 2 metros.

Bazar—

6 asaderas de hierro batido reforzadas de 72 x 58.
20 coladores de hierro batido para verduras, de 60 x 25.
18 cuchillos para cocina "Corneta", de 34 centímetros.
20 lebrillos de hierro batido reforzados, de una sola pieza de 60 x 25.
12 trinchantes de dos ganchos, para cocina.
6 tamices para harina (sedazos), de 40 x 20 cents.
1.600 tasas de hierro batido, con asa, de 500 c|c.
80 tachos para comida (comida) con cierre hermético, triple baño de estaño, capacidad de 50 litros cada uno, boca de 222 m|m. de luz (diámetro).
3 rueditas para cortar ravioles.

Semillas—

300 gramos apio blanco lleno.
1 kilo brócoli morado.
300 gramos berenjena morada larga.
500 kilos batata blanca.
500 kilos batata colorada.
6 kilos cebolla colorada de la Costa
3 kilos cebolla colorada chata.
4 kilos cebolla verde de Montevideo.
2 kilos cebolla blanca de la Costa.
1 kilo cebolla blanca plateada.
1 kilo cól negra Romana.
2 kilos cina-cina.
1 kilo coliflor gigante de Nápoles.
3 kilos colinabo rutabaga.
20 kilos espinacas de Flandes.
10 kilos espinaca de viroflay.
100 gramos eucaliptus.
100 kilos habas de Sevilla.
100 kilos habas de agua dulce.
500 gramos lechuga blanca de invierno
500 gramos lechuga balón.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga arrepollada Madrileña.
200 kilos maíz de guinea para escobas.
80 kilos maíz arrugado dulce.
5 kilos maclura aurentiaga.
3 kilos nabo blanco chato.
3 kilos nabo largo de verthus.
300 gramos pimientos morrones.
200 gramos pimientos de calahorra.
200 gramos pimientos picantes.
80 kilos porotos balines especiales para chauchas.
4 kilos puerro carentón.
2 kilos pepino Inglés.
1 kilos perejil común.
8 kilos remolacha colorada de bassano.
1 kilo repollo chico de Asti.
1 kilo repollo crespo grande de Asti.
2 kilos repollo de Pissa.
1 kilo repollo de Joanet.
1 kilo repollo de barletta.
2 kilos repollo de Schwarfurt
4 kilos rabanitos rosados, punta blanca.
200 gramos tomates de trophi.
200 gramos tomates de Génova.
500 kilos trigo.
15 kilos zapallo da Angola, cáscara dura.
1 kilo zapallo calabaza amarilla.
5 kilos zapallo carcen sin guías.
10 kilos zapallos redondos del tronco.

Utiles de labranza, etc.—

12 cabezadas reforzadas con filete para caballos.
2 cuchillos para sacar espárragos, tipo Francés, filo a incisión.
1.000 kilos conchilla.
4 hachas de mano con cabo de 19" por 0,10 c|saca clav.
2 llaves a expansión de 6".
2 llaves a expansión de 9".
1 máquina para agujerear, hierro, con plato y regulador, con mandril para mechas hasta de 13 m|m. alto de la máq. 83 cent.
120 medios de quebracho colorado de 1ra. calidad de 2,20 metros largo libre al corte, de 34 x 42 cent. circunf. a los 86 cent. del corte.
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 18".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, de 17".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, de 16".
40 kilos piola blanca de 1|2" diámetro y de 4 hebras.
25 postes cuadrados de 4 x 4" x 2,60 metros de largo de Curupay o Guayacán.
20 rastrillos reforzados curvos, de 14 dientes.
12 rejas para arado Triunfo, doble núm. 217.
4 rejas para arado Mantels de Mancera.
3 rejas para arado sencillo de dos manceras.
4 serruchos de acero, arco de acero para podar, con hoja de 30 cent. de largo y 24 hojas repuesto.
150 metros tejido de alambre de 1,80 metro alto, malla de 3".
600 varillas de lapacho de 2 x 1 1|2" x 56".

Librería y útiles de escritorio—

24 cajas broches amarillos del 9 al 12
12 cajas broches aprietapapeles (clips), de 144 unidades.
50 carpetas para rendición de cuentas, de cartón, lomo tela con cintas (3 c|u.) de 27 ancho, 38 alto, y 8 cent. lomo, forradas en papel marmoleado.
100 carpetas Soenneckenn para archivar cartas, tamaño oficio y tamaño carta (50 c|una).
6 cajas chinches amarillos, en cajas de 144 unidades.
2 tomos guías Kraft, año 1930 (tomos uno y dos).
100 barras lacre de primera calidad (indicar marca y peso c|una).
1 libro pedido y recibido x 200 hojas, s|modelo 63.
6 libros historias clínicas, s|modelo 75.
10 libros auxiliares tapa cartón por 200 hojas, 400 folios, en blanco.
1 copiador de rendiciones de cuentas de las mismas características del Libro Diario.
1 liquidación de sueldos de 61 ancho por 47 alto (libro abierto de 144 hojas foliado doble impreso, con doce hojas conforme al modelo número uno y dos hojas conforme al modelo número dos, correlactivamente y para cada uno de los 12 meses del año, todo s|modelo 79.
1 libro auxiliar entradas clasificadas, 200 hojas foliado doble, 75 cent. ancho, 56 alto, medidas libro abierto, s|modelo 68.
2 libros jornales asilados, s|modelo 77.
1 juego libros para contabilidad, compuesto de:
1 libro mayor de 288 hojas, 576 folios, c|debe y haber en la misma hoja a dos columnas, de 67 ancho por 48 alto, medidas del libro abierto.
1 libro diario de 288 hojas, 576 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 alto, medidas libro abierto.
1 libro borrador de 180 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 centímetros alto, medidas del libro abierto.
1 libro de caja, 90 hojas, folios dobles, a tres colmnas de 67 ancho por 48 cent. alto, medidas del libro abierto.
6 libros en blanco para actas, con margen.
2 libros de correspondencia (Registro), asilados, s|modelo 65.
6 libros para archivo, esferas reloj control (100 hojas) intercaladas alternativamente, talones para fijar 100 hojas sueltas, tapas duras de 41 alto por 31 cent. ancho
10 libros vigilancia continua, s|modelo 70.
1 libro estado mensual asilados, s|. modelo 71.
2 libros autorizaciones de gastos, s|. modelo 72.
2 libros copiadores de recetas, s|. modelo 73.
10 libretas índices para libros auxiliares, tamaño grande.
25 kilos papel de embalar, primera calidad, color gris o verde.
10 bobinas papel engomado.
100 cuadernillos papel romaní o similar liso.
100 cuadernillos papel romaní o similar rayado.
1 sello de goma oficial Dirección, con escudo.
1 litro tinta negra para copiar, de primera calidad (indicar marca).
1 libro impreso producido y consumido, s|. modelo 64.

Aclaración—

Todos los libros que deban ser objeto de confección especial, como los de contabilidad, producido y consumido, pedido y recibido, historias clínicas, etc., por ejemplo, deberán llevar la correspondiente inscripción del Asilo y la denominación de cada libro, forrados en loneta de primera calidad, blanca en papel de hilo de primera calidad, según se indicará en ocasión de extenderse los correspondientes pedidos de provisión.

Oliva, Enero 28 de 1930. — El Médico Director.

v28 febrero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, para la terminación de las instalaciones de ascensores y montaplatos del Instituto de Maternidad, calle Austria y Las Heras. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera
v12 marzo

Llámase a licitación hasta el 6 de Marzo próximo a las 15 y 30 horas, para la ejecución de la instalación de calefacción del pabellón Fisioterapia del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800.

Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera
v6 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1930, a las 10 horas, para la provisión de leche, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.
v5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de frazadas, medias y camisetas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v11 marzo

Asilo General Martín Rodríguez
(Mercedes, B. A.) F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo Marzo a la hora quince, para la provisión de leche y manteca, al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (F. C. O.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril de mil novecientos treinta.

Las propuestas deben presentarse de acuerdo al pliego de condiciones de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Asilo General Martín Rodríguez.

Mercedes, Febrero de 1930. — La Secretaria.

v7 marzo

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes. Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo 1930, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11178	104.712.81
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	916.754.18
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11260	358.840.54
Bonos de O. de Salubridad, Ley 4973	109.887.70
Bonos de O. Sanitarias, 3.ª Serie, Leyes 10998-11165	45.691.97
Bonos O. Sanit., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Provincias, Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11333	28.242.89
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11389	63.106.86
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11389	2.177.—
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.769.04
Crédito Interno de la Nación, Ley 11378	19.775.53

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Secretario Gerente.

v21 febrero

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los interesados que el día 17 de Febrero próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo de 1930 del Empréstito Crédito Argentino Interno 1909, Leyes 5559-5681-6011, siendo el fondo amortizante de o$s. 671.200, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Casa de los Sres. Baring Brothers y Co. Ltd., hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente

toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Secretario Gerente.

v17 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, contados hasta el 18 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para la provisión y construcción hasta de cien (100) casillas desmontables, con destino al funcionamiento de escuelas nacionales de la provincia de Santa Fe.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital Federal (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935); en Rosario (calle España 264) y en Santa Fe (calle San Jerónimo 170), pudiendo los concurrentes presentar sus propuestas en cualquiera de estos sitios, donde también se les suministrarán los planos, cómputos, especificaciones y cláusulas generales de contrato. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v18 febrero

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta el 18 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para la provisión y construcción hasta de cien (100) casillas desmontables, con destino al funcionamiento de escuelas nacionales de la Provincia de Santa Fe.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente, en esta Capital Federal (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935); en Rosario (calle España 264) y en Santa Fe, (calle San Jerónimo 1770), pudiendo los concurrentes presentar sus propuestas en cualquiera de estos sitios, donde se le suministrarán los planos, cómputos, especificaciones y cláusulas generales de contrato.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v-18 febrero.

465. — Expte. 20.° N.° 5119|928

Llámase nuevamente a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Febrero próximo, para contratar la ejecución de las obras de ampliación necesarias en el edificio fiscal sito, calle Piedrabuena entre Cruz y Chilabert, ocupado por la escuela N.° 13 del Consejo Escolar 20, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-21 febrero.

Llmar a licitación pública por 15 días, contados hasta las 15 horas del 24 de Febrero en curso, para contratar la ejecución de las obras de reparación de los locales de la Sala de Espera de la Presidencia y Secretaría General, de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v24 febrero

Expte. S-10373-923.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio Tipo "A" de cuatro aulas con galería abierta, destinado al funcionamiento de la escuela nacional N.° 149 de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Santiago del Estero.

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v11 marzo

Llamar a licitación pública por 15 días, contados hasta el 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para contratar por el término de 5 años el servicio de alimentación (incluyendo personal de servicio, instalación de cocina y útiles complementarios, vajillas de comedor, etc., y pago de alquileres del local), para las 20 Cantinas Escolares que funcionarán en el perímetro de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Compras, Charcas N.° 1686. — El Secretario General.

v14 marzo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná 1048

Llámase a licitación pública, durante el mes de Marzo de 1930, en el día y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 24. — Capital Federal

Hora 14.30. — Provisión e instalación del servicio de teléfonos internos en el Hospital Militar Central.

Hora 14.45. — Reconstrucción de los revoques exteriores substituyendo los existentes a la cal por otros simili-piedra en el Pabellón Central de Dirección 'Muros de Contención de las rampas de acceso" y "Muros de basamentos de la verja, en ídem".

El Palomar

Hora 15. — Provisión de todos los marcos de madera dura para puertas y ventanas, con destino al edificio de la Enfermería en construcción en el Colegio Militar del rubro.

Hora 15.15. — Instalación y provisión de una cocina económica a petróleo y otra para combustible sólido e instalación para el servicio de agua caliente en las antecocinas para ser instaladas en la Cocina de Tropa y en la del Casino de Suboficiales del Cuartel y Escuela de Aviación del rubro.

Campo de Mayo

Hora 15.30. — Provisión y colocación de dos electrobombas centrífugas para elevación de agua al tanque construído en el Lavadero Mecánico del rubro.

Santa Fe

Hora 15.45. — Provisión y colocación de mosaicos graníticos en los locales, zócalo de mosaico granítico, pisos de vereda y azulejado del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos, del Cuartel de Infantería del rubro.

Concepción del Uruguay

Hora 16. — Provisión y colocación de pisos de mosaicos, azulejos y revestimientos de mármol, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa del Cuartel de Infantería Montada del rubro.

Córdoba

Hora 16.15. — Provisión y colocación de una bomba aspirante de perforación en el pozo semi-surgente con destino al Hospital Militar Divisionario del rubro.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16.30. — Instalación de agua caliente en las cuatro (4) Cuadras de Tropa del Cuartel de Caballería del rubro.

Construcción cuarteles

Hora 16.45. — Instalaciones para la Usina a Vapor y Cocina y Baños Calientes para Tropa, con destino a los Cuarteles en construcción en: Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay y Bahía Blanca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 18 de Marzo, a las 15 horas, en los Juzgados Federales que pertenezcan a as localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a ellos por datos e informes. — Buenos Aires, Febrero de 1930. — José Alvea, Teniente Coronel - Secretario Acc.

v24 marzo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expte. T. 81.002 T. I. 427.

Llámase a concurso para el proyecto provisión de materiales, construcción y puesta en marcha de una planta completa, de una capacidad diaria de 400 metros cúbicos de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia, destinada a obtener aceites lubrificantes, parafinas, asfaltos y grasas consistentes, según bases y pliego de condiciones N.° 1378 que los interesados podrán adquirir, a partir de la fecha, conjuntamente con las especificaciones del concurso, los planos y las muestras de petróleo necesarios y obtener informaciones al respecto en el Departamento Técnico de la Dirección General. Las propuestas cerradas, y lacradas, serán recibidas en la oficina del señor Secretario General, P. Colón 922, hasta el día 1.° de Julio de 1930, a las 15 horas, fecha y hora de apertura de las propuestas recibidas en presencia del Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — M. Berro Madero, secretario general.

v2 marzo

Exptes. CR. 50.931 - 79.629 - 79.912 c|1 - 79.914 c|1. — Llámase a licitación pública para el día doce de Marzo próximo, para provisión de torres deflecmadoras, estructura soporte de torres y material aislante, según pliego de bases y condiciones número 1.374 que se abrirá a las catorce horas; provisión colectores, válvulas, llaves de paso, grifos y accesorios, cañerías y armazones de hierro para galpones, según pliego número 1.375 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión aceites lubrificantes y grasa consistente, según pliego número 1.376, que se abrirá a las quince horas; provisión estopas y ruberoid, según pliego número 1.377 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Secretario General.

v12 marzo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 25 de Febrero del año en curso, a las 14 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales y sus accesorios, para ganado vacuno en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad y Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes, kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar

v25 febrero

Exp. D.G.-64258.

Llámase a licitación pública para el día treinta y uno de marzo próximo, para provisión de cien mil metros cañería conducción de 254 milímetros, según pliego de condiciones número 1.359; que se abrirá a las catorce horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — M. Berro Madero, secretario general.

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día veinte de Febrero próximo, para provisión de repuestos vía decauville, según pliego de condiciones N.° 1365, que se abrirá a las catorce horas; provisión de pinturas, aceite lino y materiales pinturería, según pliego condiciones número 1366, que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión de maquinarias para taller, según pliego de condiciones N.° 1367, que se abrirá a las quince horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón N.° 922.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — Miguel Berro Madero, Secretario General.

v20 febrero.

Exptes. P. H. 78.274 - 77.477|2. — C. R. 80.180. - N. 81.026. — Llámase a licitación pública para el día veintiséis de Febrero próximo, para la provisión de hierros, perfiles, barras, chapas y en planchuelas, según pliego de bases y condiciones número 1.370 que se abrirá a las catorce horas; provisión de cabo manila, correas pelo camello y alternativa correa tela y goma, según pliego número 1.371 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión de chapas, hierro canaleta, galvanizadas, negras, bronce, cobre y zinc; cumbreras, metal desplegado, etc., según pliego número 1.372 que se abrirá a las quince horas; provisión de pinturas y materiales de pinturería, según pliego número 1.373 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Secretario General.

v25 febrero

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes, hasta el día 17 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de la Zona Buenos Aires, que funcionan en el edificio en construcción del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), previo pago de la suma de $ 15 m|nal.

Hasta el día y hora señalados, se recibirán las propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

v17 marzo.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 13 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas de Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo, ubicadas en la Provincia de Santa Fe.

Pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la IIIª Zona, Avenida Belgrano 344, Rosario, y en las del Juzgado Federal de Rosario de Santa Fe.

Hasta el día y horas señalados se recibirán propuestas indistintamente en la

Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7796 v13 marzo

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 5 de Marzo próximo, ...sición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las bases de licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7781 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo a las 14 y 20 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Nurses en el edificio del Instituto de Medicina Experimental. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 10.00 m|n.

o|7778 v1.° marzo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la macadamización de las avenidas España y Pavera Denis, que unen la estación F. C. C. E. R. con la Ciudad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7892 v13 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Juárez a López, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7787 v14 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de útiles y herramientas, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7781 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Febrero próximo, a las 14 horas, para la reparación del camino de Victorica a Paso Santa Isabel, Gobernación de La Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v13 febrero

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el arroyo Totoras en el camino de Monte Caseros al arroyo Timboy y sobre los arroyos Totoras y Ceibo, en el camino de Monte Caseros hacia Libertad, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7790 v13 marzo

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona de cáñamo, 600 argollas estañadas y 20 ks. de hilo blanco de algodón, con destino a la construcción de carpas para el stock mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7793 v21 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Febrero próximo, desde las 14 hasta las 15.15 horas, para la provisión de:

7 Rodillos compresores a explosión de 6 toneladas, con motor, a las 14 horas.
1 Rodillo compresor a vapor de 16 toneladas, a las 14.15 horas.
2 Equipos neumáticos portátiles completos, con aparato de pintura, a las 14.30 horas.
6 Tractores Deering o similar para adaptarlos a los bastidores "The Martin", a las 14.45 horas.
6 Calderas verticales, a las 15 hs.
3 Trituradoras completas, con motor, a las 15.15 horas.

Con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

e20 enero o|7775 v22 febrero

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de tornillos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía decauville, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 18 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día martes 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 febrero

Expte. 23.311-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios, cañerías de hierro negro, galvanizado y fundido, piezas accesorias y llaves de bronce para agua y vapor, etc., etc. en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo, a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expte. 24.513-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de 2000 toneladas de fucloil de Santa Fe a Paraná, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo

Expediente 23.788 DC.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Miércoles 5 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v5 marzo.

Expediente 23.273 DT.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de hierro fundido para la provisión de agua de la Capital Federal (Séptima batería de filtros rápidos, extensión y cambio de las cañerías maestras y distribuidores), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Lunes 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 marzo.

Expediente 23.207 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la venta de 7.500 toneladas métricas de residuos provenientes de la fabricación de coagulante, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 17 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v17 febrero

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de guardaganados completos de quebracho colorado, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1691|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 febrero.

Expte. 15.662 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el Entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Miércoles 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas para la séptima batería de filtros rápidos y para la extensión y cambio de cañerías de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves 27 de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 febrero

Expte. 22.134-DT.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un molino triturador de cal viva, necesario para la planta de inyección de cal al agua decantada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 20 de Febrero pró-

ximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v20 febrero

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 15.20 horas, para la provisión de un tanque de acero con su torre de apoyo, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 216|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 26 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga de los FF. CC. del Estado de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 marzo

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de guarda ganados completos, portones y portoncitos de pino tea en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1995|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v28 marzo

Llámase a licitación para el día 13 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la ejecución de los estribos del Puente sobre el arroyo Fernández (Klm 17-550 de Curuzú Cuatiá) en la línea de Federal a C. Cuatiá de acuerdo al Pliego de Condiciones y Planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado al precio de $ 20.— m|n, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 124|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación pública para el día 18 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de aparatos de alarma para pasos a nivel en al cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 134|30. A. 1. que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para la provisión de arandelas, bulones, chavetas, tornillos de bronce y de hierro, tirafondos y remaches en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1060|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 marzo

Expte. 18.060 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — I. Ivaldi, secretario.

v5 marzo

Llámase a licitación para el día 20 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de Tramos de acero dulce de 31.50 m. de luz, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 421|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 marzo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de aparatos y materiales para señales, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1032|29. A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Construcción

Rosario de Lerma — Socompa

Llámase a licitación pública para la construcción de tres edificios de pasajeros en las estaciones: km. 1186 (Alto de Alberro), km. 1264 (Lagunillas), km. 1317 (Campo de los Patos), C. 14 en la línea de Rosario de Lerma a Socompa.

Los interesados pueden consultar y retirar los planos, bases de licitación y pliego de condiciones en las oficinas de la Inspección General de la Construcción, Campo Quijano, F. C. C. N. A., donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 20 de Febrero de 1930 a las 17 horas.

La Administración

v20 febrero

Llámase a licitación para el día 1.° de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas, útiles y herramientas para taller mecánico, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1823|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v1.° marzo

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 27|30. — Cubiertas y cámaras para automóviles.

Expediente N.° 1093|29. — Carretillas de madera y de hierro y zorras y bombas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto. 573

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tanques cilíndricos para servicio de agua, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 144|29 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v27 marzo

Llámase a licitación para el día 19 de Febrero de 1930 a las 14.20 horas, para la instalación completa de dos plantas para la producción de oxígeno en los Talleres de Tafí Viejo y Laguna Paiva, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 20.— m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 129|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 febrero

Llámase a licitación pública para el día 6 de Marzo de 1930 a las 14.20 horas, para la provisión de maderas terciadas de "Okume" (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29 A.3 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación para el día 18 de Febrero de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de Guarda ganados completos de quebracho colorado, Portoncitos y Portones de pino tea, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 20,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-18 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de material metálico de vía (Clasificación 48), con destino a stock año 1930, expediente O.C. 1033|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el Departamento citado y retirados al precio de $ 10 m|nacional, el pliego sin planos, y $ 30 m|nacional el juego de planos, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v10 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descargar, apilar, pesar, entregar azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones, minerales en bolsas y mercaderías generales, Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180,

los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y hierro galvanizado canaleta en chapas y acero dulce, en barras, en cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1994|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 febrero.

Llámase a licitación para el día 7 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de caños de acero de espiga y enchufe, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1728|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 marzo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de buzones de quebracho colorado para paso a nivel en la cantidad y de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, (4.° piso) los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1757|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 marzo.

Llámase a licitación para el día 21 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de cambios completos para vía, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José N.° 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 marzo

Llámase a licitación para el día 6 de Marzo de 1930 a las 15 horas para la provisión de instrumentos de geodesia y dibujo en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1540|29-A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-6 marzo.

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de máquinas varias de las características y condiciones insertadas en el pliego N.° 96|30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v25 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Gómez Vizcaíno**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pablo Testado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Grande**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes** del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v27 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Sasso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Núñez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón F. Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Favrot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Narvarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho. Bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Peyrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Claudio Caputo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Bautista Eterno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Fedik, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Dovio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — El Secretario.

v [illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Arturo Ruarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Primitivo Camprovín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. —

El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Andrea Batelino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Suárez**, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Martina Zova Yo**, para sus hijos menores, Nélida, Natividad, Sara, Leonor y Ricardo Ponce de León, en su carácter de hijos del ex agente de la Policía de la Capital, don Pedro Ponce de León.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Dolores Martínez de Gómez**, y por sí la señorita **Felisa Gómez Martínez**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Colonia de Retardados de Torres, don Antonio Gómez Barcalá.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión D.ª **Dolores Lagomarcino de Maniglia**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Escuela Industrial de la Nación, don Gerónimo Maniglia.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Teodora Reyna de González**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Ramón González.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Jaime Moisés Moskovits**, y a todas las personas que se consideren con derecho a cinco kilos seiscientos gramos de tejido de seda, detenido por expediente N.° 13, letra A. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Febrero 10 de 1930. — El Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

v18 febrero

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 579-1929 ó 579 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 579-R-1929

Marca S. Z., números 3356|58, 3 cajones, vapor M. Sarmiento, paquete 2328, fecha de entrada Abril 24 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 550-1929 ó 550 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 550-R-1929

Marca En diamante F. R. 828, sin número, 32 fardos, vapor Pedro Christophersen, paquete 2760, fecha de entrada Mayo 14 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 551-1929 ó 551 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 551-R-1929

Marca S. Penose, sin número, 1 cajón, vapor Pedro Christophersen, paquete 2760, fecha de entrada Mayo 14 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente dicto a **José Moretti**, y a todas las personas que se consideren con derecho a cuarenta y ocho echarpes, pañuelos de color, detenidos por expediente 53, letra G, del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Febrero 13 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 febrero

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a dos chales de seda tejidos, detenidos por expediente 36, letra R, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Febrero 13 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a **Moisés Gvirtzman** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por falsedad en excepción al servicio militar, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e18 feb. N.° 7.088 s|p.p. v27 marzo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Vicente Pola o Polla**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Arturo G. González, secretario.

e18 feb. N.° 7.089 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Longobucco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1929. — U. Romero, secretario.

e18 feb. N.° 7.090 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita, llama y emplaza a doña **Sebastiana Hernández**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal antes referido, secretaría del subscripto, a tomar la participación que le corresponda en la querella que se le sigue, a instancia Fiscal, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos.

Rosario, Diciembre 31 de 1929. — Belisario Vera Barros, secretario.

e11 febrero s|pp. N.° 7086 v20 marzo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas el día 20 de Enero ppdo., en jurisdicción del Puerto de la Capital y consistente en dos mil trescientos ochenta y cuatro kilos tejido de seda, hecho que se investiga en el proceso que por contrabando se sigue a **Dionisio Vidal y otros**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Patricio M. Coghlan, secretario. Planta baja, sobre Tucumán.

e11 febrero s|pp. N.° 7087 v19 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Occelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio tercer piso — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 feb. N.° 7081 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Eligio Cescatti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho

en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 feb. N.° 7082 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo M. Iglesias**, para que dentro del plazo de 30 días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 feb. N.° 7083 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Maxinovich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e6 feb. N.° 7084 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Barbagelata**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Febrero 1.° de 1930. — Rodolfo Marín, Prosecretario.
e8 feb. N.° 7085 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° feb. N.° 7.080 s|p.p. v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Eduardo Ladrón de Guevara y Dionisio G. Acha**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e31 enero s|p.p. N.° 7075 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Felipe M. Massa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e1.° febrero s|pp. N.° 7077 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929 — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e1.° febrero s|pp. N.° 7078 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Bossia**, para que dentro de plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929 — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° febrero s|pp. N.° 7079 v10 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Cavallotti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e1.° febrero s|pp. N.° 7076 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Patiño y Vicente del Valle**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra punible, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. - Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e31 enero s|p.p. N.° 7073 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e31 enero s|p.p. N.° 7074 v8 marzo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 103.749



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.164.

Acta N.° 103.750



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.165.
v22 febrero

Acta N.° 134.897

MARAVILLA

Noviembre 28 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso N.° 25.176.
v22 febrero

Acta N.° 135.533



Diciembre 24 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso número 25.174.
v22 febrero

Acta N.° 136.652

MARVEL

Febrero 8 de 1929. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso N.° 25.175.
v22 febrero

Acta N.° 145.030

PALL MALL

Febrero 3 de 1930. — The American Tobacco Company, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.677. — Aviso N.° 27.060.
v22 febrero

Acta N.° 142.311



Octubre 11 de 1929. — Sucesión Hermano Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.196.
v22 febrero

Acta N.° 143.517



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir alquitranes, resinas, minerales, tierras, piedras sin taliar, carbones minerales, cokes, briquetas, tintes no minerales y esponjas, de la clase 3. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.533. — Aviso N.° 25.509.
v22 febrero

Acta N.° 143.519



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5, menos máquinas de coser, agrícolas y de vapor. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.535. — Aviso número 25.511.
v22 febrero

Acta N.° 143.521



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11, menos fulminantes, cartuchos y municiones. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.537. — Aviso N.° 25.513.
v22 febrero

Acta N.° 143.522



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos ascensores, guinches, grúas, montacargas, aeroplanos, aeronaves, globos, cintas transportadoras, hidroplanos, barcos, lanchas y accesorios navales, material de ferrocarril, fijo o rodante, locomotoras, rieles. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.538. — Aviso número 25.514.

v22 febrero

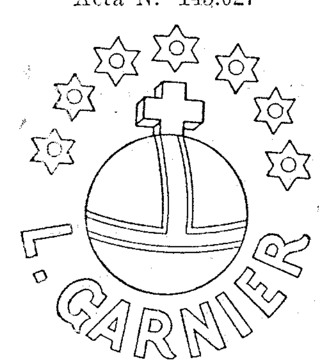
Acta N.° 143.523



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos almidón, bórax, sodas, jabones, generadores de gas, lámparas para gas, acetileno, sus partes y accesorios, aspiradores, inyectores de aire, boyas luminosas, caloríferos, aparatos de ventilación y refrigeración, máquinas y aparatos para lavar, planchas y limpiar en general, aguas para lavar y lejivar.—Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.539. — Aviso N.° 25.515.

v22 febrero

Acta N.° 145.027



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores, específicos, elixires y productos higiénicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.910. — Aviso N.° 27.055.

v22 febrero

Acta N.° 145.031

MELLANEAR

Febrero 3 de 1930. — William Harvey y Co. Ltd., de Cornwall, Inglaterra. — Para distinguir hojas de lata, latón, estaño y hierro en láminas y chapas, de la clase 4. — Renovación de la N.° 60.958. — Aviso N.° 27.058.

v22 febrero

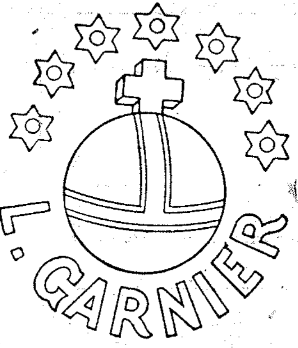
Acta N.° 145.033

MYRIAM

Febrero 3 de 1930. — Peña Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.103.

v22 febrero

Acta N.° 145.028



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores y elixires en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.911. — Aviso N.° 27.056.

v22 febrero

Acta N.° 145.029



Febrero 3 de 1930. — Hesse Newman y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 60.803. — Aviso N.° 26.921.

v22 febrero

Acta N.° 145.034

TUNGANITE

Febrero 3 de 1930. — Walter Haddon, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.053.

v22 febrero

Acta N.° 145.035

EL HIJO DE UNA VIRGEó

Febrero 3 de 1930. — Sociedad Comercial Colectiva Cinedram Film. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 26.886.

v22 febrero

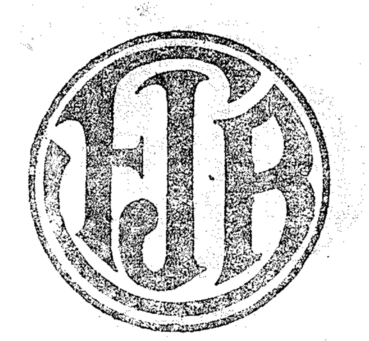
Acta N.° 145.037

CHALER

Febrero 3 de 1930. — Joaquín G. de Valle. — Para distinguir pastillas para la vulcanización de goma, de la clase 25. — Aviso N.° 27.115.

v22 febrero

Acta N.° 145.038



Febrero 3 de 1930. — Francisco J. Brusa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 61.541. — Aviso N.° 27.120.

v22 febrero

Acta N.° 145.182



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée Vuitton et Vuitton, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.842. — Aviso N.° 27.271.

v22 febrero

Acta N.° 145.183

TANNURGYL

Febrero 7 de 1930. — Mr Le Dr. Le Tanneur, de Niza, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la 60.966. — Aviso N.° 27.272.

v22 febrero

Acta N.° 145.184

FILUDINE

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.011. — Aviso N.° 27.275.

v22 febrero

Acta N.° 145.185

GLOBEOL

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.012. — Aviso N.° 27.274.

v22 febrero

Acta N.° 145.186



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée J. Thiriez Pere et Fils, de Lille, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tintorería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 60.794. — Aviso N.° 27.273.

v22 febrero

Acta N.° 145.204

PAN AMERICANO

Febrero 8 de 1930. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir cuellos, pecheras de papel, cartón y tela, artículos de mantelería, tejidos de punto, lencería y telas, tejidos, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.794. — Aviso N.° 27.273.

v22 febrero

Acta N.° 145.188



ANGELITO DE RAFAELO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.267.

v22 febrero

Acta N.° 145.189



PAVO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.268.

v22 febrero

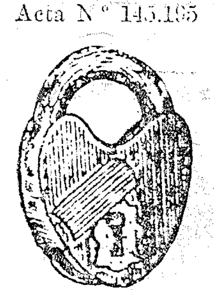
Acta N.° 145.194

MATAFTOSA

Febrero 7 de 1930. — Raúl F. Cruz y José M. de los Santos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.266.

v22 febrero

Acta N.° 145.195



CANDADO

Febrero 7 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.276.

v22 febrero

Acta N.° 145.196

La Princesa de los Dólares

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.283.

v22 febrero

Acta N.° 145.197

GRANDEUR

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.286.

v22 febrero

Acta N.° 145.198

EL MUNDO AL REVES

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.284.

v22 febrero

Acta N.° 145.199

El Pan Nuestro de Cada Día

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.285.

v22 febrero

Acta N.° 145.171

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3 menos aceites minerales, velas y bujías. — Renovación de la N.° 63.493. — Aviso N.° 27.265.

v22 febrero

Acta N.° 145.039



Febrero 3 de 1930. — José María Ordóñez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.121.

v22 febrero

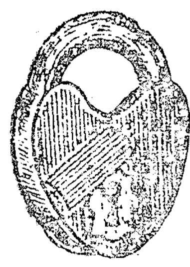
Acta N.° 145.040

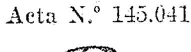
NICELLE

Febrero 3 de 1930. — Unión des Propriétaires de Nice, de Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.477. — Aviso N.° 25.601.

v22 febrero

Acta N.° 145.041





Febrero 3 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la número 62.756. — Aviso N.° 27.119.

v22 febrero

Acta N.° 145.042

SAVIOUR

Febrero 3 de 1930. — Emanuel Mario Wybert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 27.114.

v22 febrero

Acta N.° 145.045

SALVACID

Febrero 4 de 1930. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.134.

v22 febrero

Acta N.° 145.048

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 60.843. — Aviso N.° 27.130.

v22 febrero

Acta N.° 145.049

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.844. — Aviso N.° 27.131.

v22 febrero

Acta N.° 145.050



Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir vinos vermouth, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.038. — Aviso número 27.132.

v22 febrero

Acta N.° 145.051

NARSENOL

Febrero 4 de 1930. — Les Etablissements, Poulenc Fréres, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.581. — Aviso número 27.129.

v22 febrero

Acta N.° 145.052

TRIXIE

Febrero 4 de 1930. — John Knight Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.499. — Aviso número 27.126.

v22 febrero

Acta N.° 145.056

GLIDER

Febrero 4 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.117.

v22 febrero

Acta N.° 145.058

SELVYT

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.150.

v22 febrero

Acta N.° 145.059

HODSONIA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.149.

v22 febrero

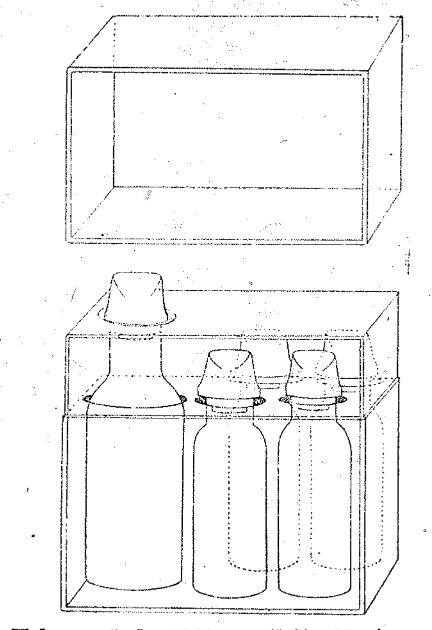
Acta N.° 145.065

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.143.

v22 febrero

Acta N.° 145.057



Febrero 4 de 1930. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos de perfumería y para el tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.116.

v22 febrero

Acta N.° 145.061

HOLLY

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.147.

v22 febrero

Acta N.° 145.062

HAZELAWN

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.146.

v22 febrero

Acta N.° 145.063

HAZELCHENE

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.145.

v22 febrero

Acta N.° 145.064

SUNRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.144.

v22 febrero

Acta N.° 145.200



Febrero 8 de 1930. — Pedro Silvio Guerra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.277.

v22 febrero

Acta N.° 145.067

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.142.

v22 febrero

Acta N.° 145.068

ESTO ES EL CIELO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.310.

v22 febrero

Acta N.° 145.069

COQUETA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.312.

v22 febrero

Acta N.° 145.070

LA NAVE DEL PECADO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.313.

v22 febrero

Acta N.° 145.071

LA FIERECILLA DOMADA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.311.

v22 febrero

Acta N.° 145.073

CALATRONI

Febrero 4 de 1930. — Calatroni y Tacconi. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso N.° 27.158.

v22 febrero

Acta N.° 145.074

HERMOSA

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.151.

v22 febrero

Acta N.° 145.075

TOILE D'AMOUR

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.152.

v22 febrero

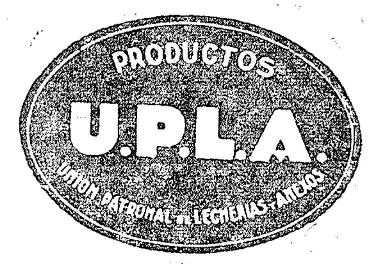
Acta N.° 145.076

CORRIOLA

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.154.

v22 febrero

Acta N.° 145.077



Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.153.

v22 febrero

Acta N.° 145.078

LA EGIPCIA

Febrero 4 de 1930. — Vincent y Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — v22 febrero

Acta N.° 145.079

TUNNY

Febrero 4 de 1930. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 27.156.

v22 febrero

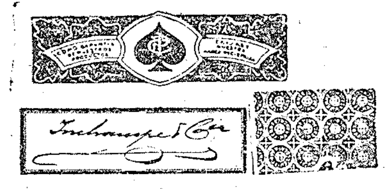
Acta N.° 145.080

COLONIAL

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lecherías y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.155.

v22 febrero

Acta N.° 145.082



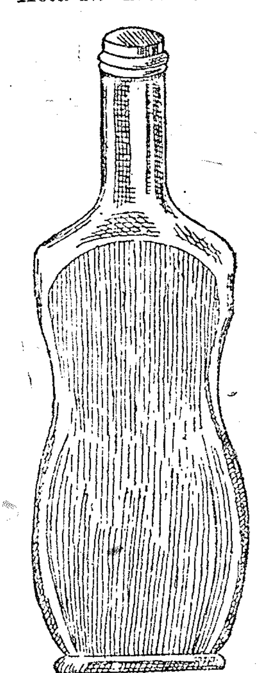




Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.767. — Aviso N.° 26.948.

v22 febrero

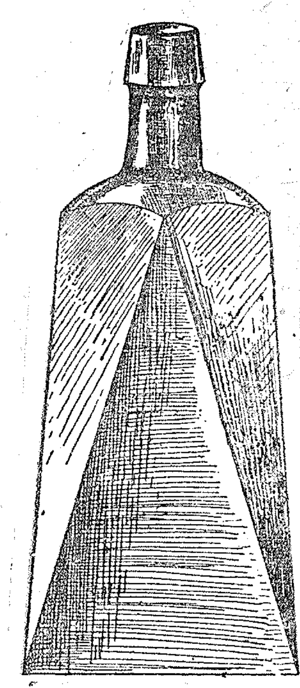
Acta N.° 145.083



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.235. — Aviso N.° 26.949.

v22 febrero

Acta N.° 145.084



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.236. — Aviso N.° 26.950.

v22 febrero

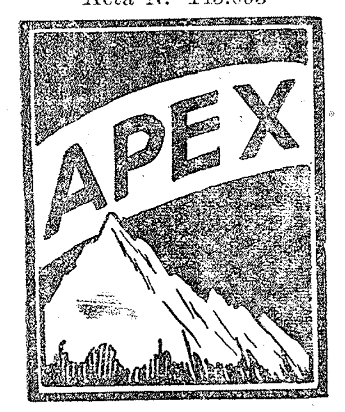
Acta N.° 145.085



Febrero 4 de 1930. — Scott y Bowne, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 65.658. — Aviso número 27.104.

v22 febrero

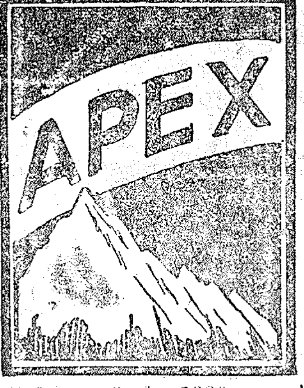
Acta N.° 145.093



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.918.

v22 febrero

Acta N.° 145.094



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.919.

v22 febrero

Acta N.° 145.095

LA PALMERA

Febrero 5 de 1930. — Compañía Swift de La Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.136.

v22 febrero

Acta N.° 145.097



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.190.

v22 febrero

Acta N.° 145.098



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.191.

v22 febrero

Acta N.° 145.099

TASCH

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.186.

v22 febrero

Acta N.° 145.114

PASO A LA BELLEZA

Febrero 5 de 1930. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.169.

v22 febrero

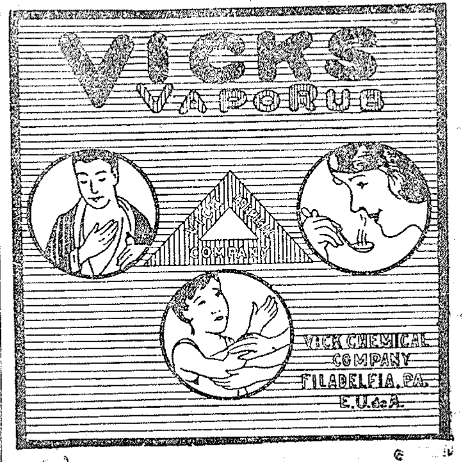
Acta N.° 145.100

TASCH TOXINFREI

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.187.

v22 febrero

Acta N.° 145.102



Febrero 5 de 1930. — Vick Chemical Company, de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.173.

v22 febrero

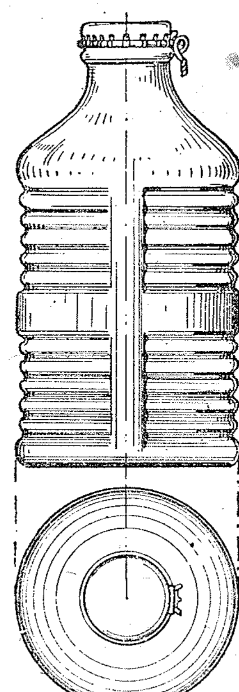
Acta N.° 145.103

ENERGIOL

Febrero 5 de 1930. — Armando E. Reyes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.195.

v22 febrero

Acta N.° 145.104



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.108.

v22 febrero

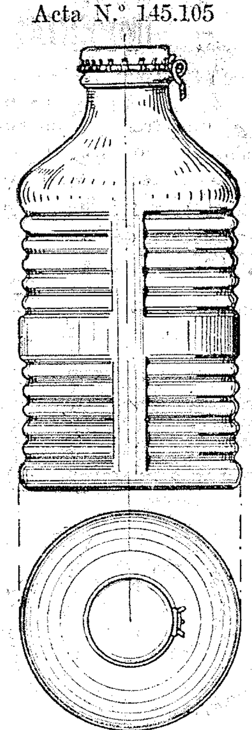
Acta N.° 145.164

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.446. — Aviso N.° 27.242.

v22 febrero

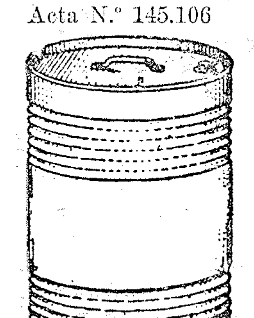
Acta N.° 145.105



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir alcohol desnaturalizado y aceites vegetales, animales y minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 27.109.

v22 febrero

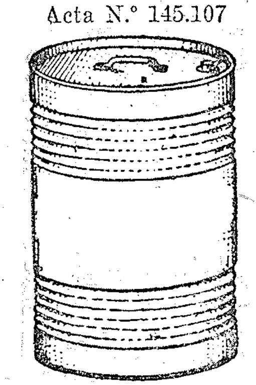
Acta N.° 145.106



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.142. — Aviso N.° 27.111.

v22 febrero

Acta N.° 145.107



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la número 60.882. — Aviso N.° 27.110.

v22 febrero

Acta N.° 145.137

NIEVE DE ESPAÑA

Febrero 7 de 1930. — Salud Vidal Ramírez. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 27.221.

v22 febrero

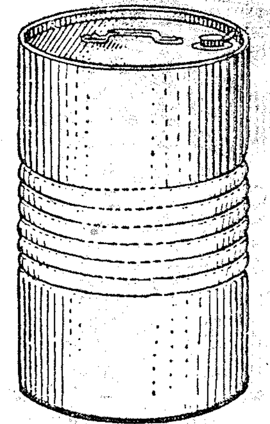
Acta N.° 145.134

FENODOL

Febrero 7 de 1930. — Valentín S. Rubio. — Para distinguir productos dentífricos (pasta, crema, polvo y elixir), de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.187. — 27.218.

v22 febrero

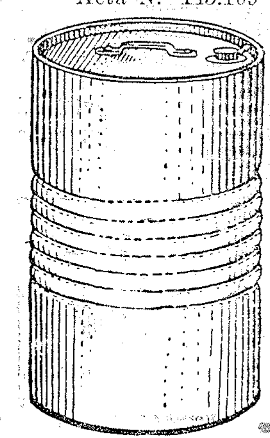
Acta N.° 145.108



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.880. — Aviso N.° 27.112.

v22 febrero

Acta N.° 145.109



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.881. — Aviso N.° 27.113.

v22 febrero

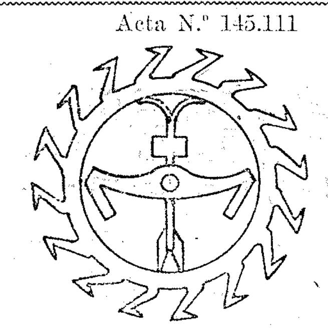
Acta N.° 145.112

DALWA

Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.168.

v22 febrero

Acta N.° 145.111



Febrero 5 de 1930. — V. Heriot y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 27.194.

v22 febrero

Acta N.° 145.163

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandiean y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.445. — Aviso N.° 27.243.

v22 febrero

Acta N.° 145.113



Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.167.

v22 febrero

Acta N.° 145.115

ROYAL DRAGOONS

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.180.

v22 febrero

Acta N.° 145.116

KARMAK

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.181.

v22 febrero

Acta N.° 145.117

EXTRAFINE P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.176.

v22 febrero

Acta N.° 145.118

N° 70 L

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.177.

v22 febrero

Acta N.° 145.119

N° 40 P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.178.

v22 febrero

Acta N.° 145.120

N° 30 R

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.179.

v22 febrero

Acta N.° 145.110

LA AGRICOLA

Febrero 5 de 1930. — Julio Miglia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 61.345. — Aviso número 26.930.

v22 febrero

Acta N.° 145.121

duGas

Febrero 6 de 1930. — Du-Gas Fire Extinguisher Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.175.

v22 febrero

Acta N.° 145.123

"Humphrey Instantaneous"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.955. — Aviso N.° 27.172.

v22 febrero

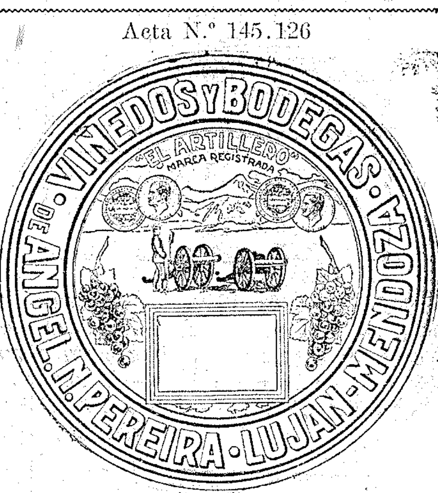
Acta N.° 145.125



Febrero 6 de 1930. — Zimmermann, Colone Serra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.197.

v22 febrero

Acta N.° 145.126



Febrero 6 de 1930. — Angel N. Pereira. — Para distinguir vinos, grappa y alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.853. — Aviso N.° 27.198.

v22 febrero

Acta N.° 145.127

ESLAGUE

Febrero 6 de 1930. — J. Alvarez Hno. y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. —Aviso 27.220.

v22 febrero

Acta N.° 145.162

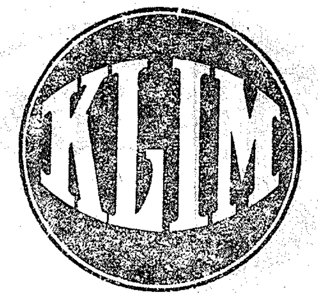
IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, [illegible]

chillería y cubiertos. — Renovación de la N.° 62.444. — Aviso N.° 27.234.

v22 febrero

Acta N.° 145.129



Febrero 6 de 1930. — Merrell-Soule Company Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.373. — Aviso N.° 27.212.

v22 febrero

Acta N.° 145.133



Febrero 7 de 1930. — Santos Gómez. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 65.770. — Aviso N.° 27.219.

v22 febrero

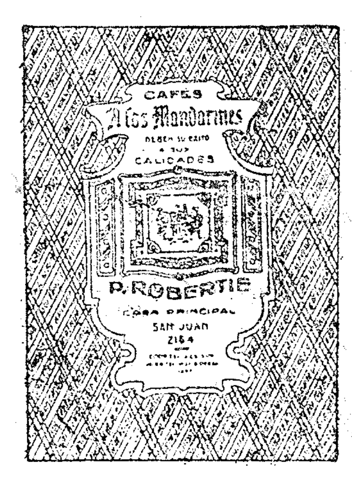
Acta N.° 145.135



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie. — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.581. — Aviso número 27.217.

v22 febrero

Acta N.° 145.136



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie. — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.580. — Aviso número 27.216.

v22 febrero

Acta N.° 145.122

"Humphrey Auto-thermal"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.95. — Aviso N.° 27.171.

v22 febrero

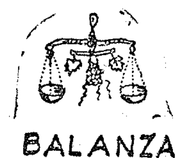
Acta N.° 145.138

CARBIC

Febrero 7 de 1930. — Carbic Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bloques y panes de carburo de calcio substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 61.712. — Aviso N.° 27.208.

v22 febrero

Acta N.° 145.139



Febrero 7 de 1930. — A. W. Fáber Castells, Bleistift Fabrik A. G., de Stein Alemania. — Para distinguir lápices, lapiceras de todas clases, reglas y reglas de cálculos, gomas de borrar y cintas elásticas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.925. — Aviso N.° 27.207.

v22 febrero

Acta N.° 145.142

DERMATOL

Febrero 7 de 1930. — Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.059. — Aviso número 27.216.

v22 febrero

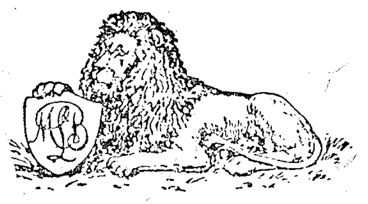
Acta N.° 145.143

ASUROL

Febrero 7 de 1930. — Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.945. — Aviso número 27.225.

v22 febrero

Acta N.° 145.144



Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.032. — Aviso número 27.223.

v22 febrero

Acta N.° 145.145

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie -Aktiengesellschaft, de Frank furt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.227.

v22 febrero

Acta N.° 145.203

EMEKA

Febrero 8 de 1930. — Máximo Kockritz. — Para distinguir zapatillas y pantoflas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.291.

v22 febrero

Acta N.° 145.146



Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie -Aktiengesellschaft, de Frank furt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicos, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 61.031. — Aviso N.° 27.222.

v22 febrero

Acta N.° 145.147

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.622.

v22 febrero

Acta N.° 145.148

TRIPAFLAVINA

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.230.

v22 febrero

Acta N.° 145.149

SOMATOSE

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.229.

v22 febrero

Acta N.° 145.152

FILOSEDA

Febrero 7 de 1930. — Roberto Denker y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, pantillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.606. — Aviso N.° 27.231.

v22 febrero

Acta N.° 145.154

RELIABLE

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.544. — Aviso 27.251.

v22 febrero

Acta N.° 145.155

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.437. — Aviso N.° 27.250.

v22 febrero

Acta N.° 145.156

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4, menos metales en masa, lingotes, barras, hojas, planchas, hilos y residuos elaborados y a medio elaborar. — Renovación de la número 62.438. — Aviso N.° 27.249.

v22 febrero

Acta N.° 145.157

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 62.439. — Aviso N.° 27.248.

v22 febrero

Acta N.° 145.158

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, menos los eléctricos. — Renovación de la número 62.440. — Aviso N.° 27.247.

v22 febrero

Acta N.° 145.159

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 62.441. — Aviso N.° 27.246.

v22 febrero

Acta N.° 145.160

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.442. — Aviso N.° 27.245.

v22 febrero

Acta N.° 145.161

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9, menos artículos de metal blanco y electroplata. — Renovación de la N.° 62.443. — Aviso N.° 27.244.

v22 febrero

Acta N.° 145.066

ESTOLINA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.141.

v22 febrero

Acta N.° 145.060

WASHRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.148.

v22 febrero

Acta N.° 145.165

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 62.447. — Aviso número 27.241.

v22 febrero

Acta N.° 145.166

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos pastillas y polvos para el lavado de ropas y pisos, como también polvos, líquidos y pomadas para limpiar toda clase de artículos de metal, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.448. — Aviso N.° 27.240.

v22 febrero

Acta N.° 145.167

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, paramanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos confecciones, sastrería, bonetería, guantería, fajas, corsés, agujas, alfileres, hilos, mercería, y perfumería. — Renovación de la N.° 62.449. — Aviso número 27.239.

v22 febrero

Acta N.° 145.168

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 62.450. — Aviso N.° 27.238.

v22 febrero

Acta N.° 145.169

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos bolsas de papel, papel de astraza y estracilla. — Renovación de la 62.541. — Aviso N.° 27.237.

v22 febrero

Acta N.° 145.170

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.452. — Aviso N.° 27.236.

v22 febrero

Acta N.° 145.201

GLADYS

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.279.

v22 febrero

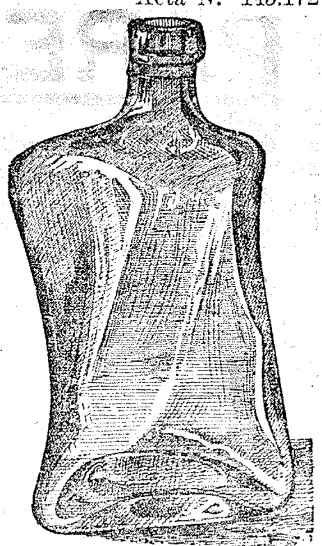
Acta N.° 145.202

ALFA

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.278.

v22 febrero

Acta N.° 145.172



Febrero 7 de 1930. — The Dublin Distillers Company Limited, de Dublin, Irlanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.258.

v22 febrero

Acta N.° 145.175

VIOLA

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.980. — Aviso N.° 27.256.

v22 febrero

Acta N.° 145.176

DAISY

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.983. — Aviso N.° 27.255.

v22 febrero

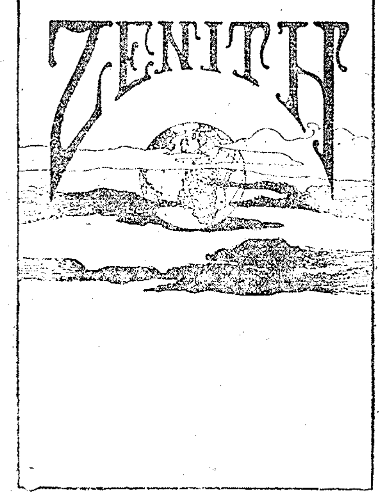
Acta N.° 145.177

EMPIREUMATICO

Febrero 7 de 1930. — Guillermo Padilla Limitada. — Para distinguir desnaturalizantes para alcohol, de la clase 5. — Aviso N.° 27.253.

v22 febrero

Acta N.° 145.178



Febrero 7 de 1930. — R. Lehmann y Cía., Sociedad en Comandita. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Renovación de la número 62.962. — Aviso N.° 27.252.

v22 febrero

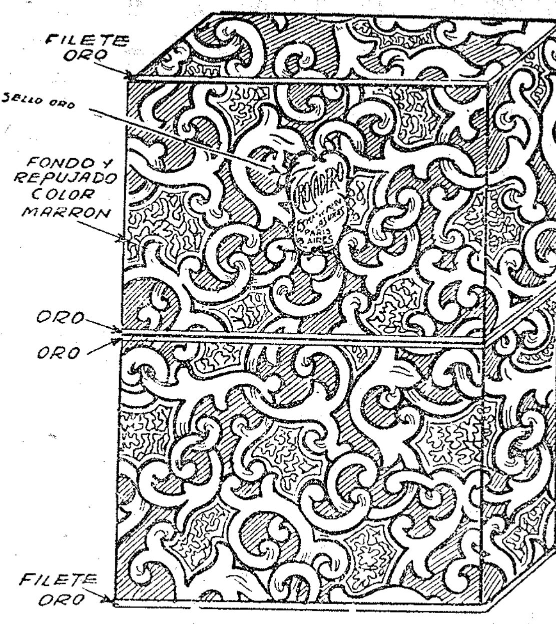
Acta N.° 145.179

OMEGA

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Louis Brandt et Fréré (Omega Watch Co.) — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 27.259.

v22 febrero

Acta N.° 133.606



Octubre 11 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos para el tocador y perfumería, de la clase 16. — Modificada en Febrero 4 de 1930. — Aviso N.° 26.103.

v22 febrero

Acta N.° 133.808

Octubre 20 de 1928. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.189.

v22 febrero

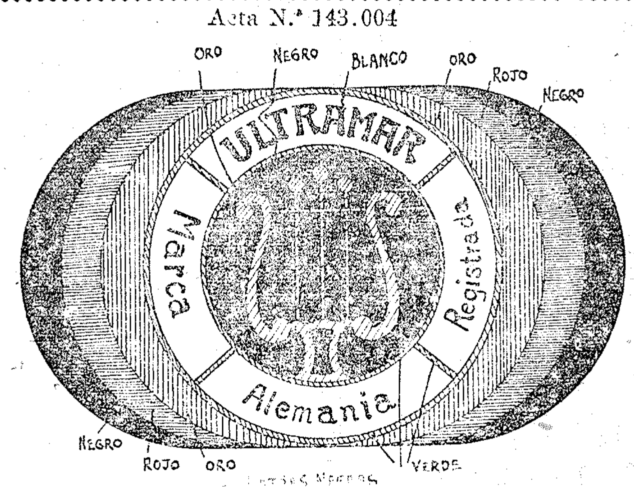
Acta N.° 134.912



Noviembre 29 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 7 de 1930. — Aviso N.° 27.193.

v22 febrero

Acta N.° 143.004



Noviembre 12 de 1929. — Guillermo J. Dahms. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.199.

v22 febrero

Acta N.° 145.044

"PALESTINA"

Febrero 4 de 1930. — Xoudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.133.

v22 febrero

Acta N.° 145.190

YOKOHAMA

Febrero 7 de 1930. — Hughet Castane. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.266.

v22 febrero

Acta N.° 145.191



Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.137.

v22 febrero

Acta N.° 145.192

BOVERA

Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.138.

v22 febrero

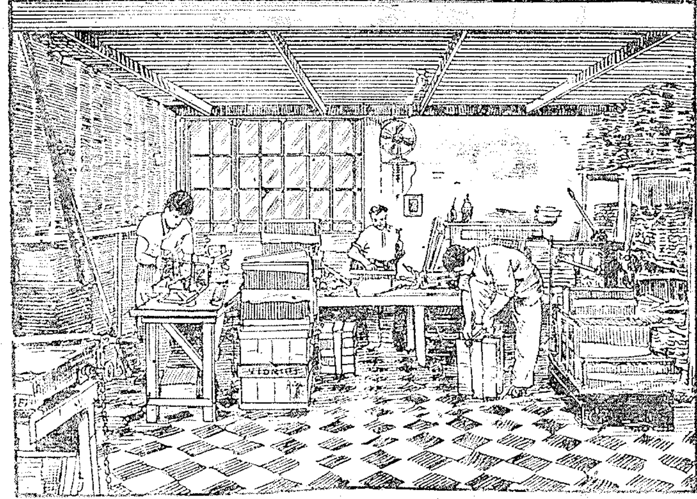
Acta N.° 145.140

CALDER

Febrero 7 de 1930. — The Calder Fire Clay Co., de Coalbridge (Escocia). — Para distinguir ladrillos y artículos en general de arcilla refractaria, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.468. — Aviso N.° 27.166.

v22 febrero

Acta N.° 145.089



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.160.

v22 febrero

Acta N.° 145.181

MALLE VUITTON

Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitee Vuitton et Vuitton, de París (Francia) — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.841. — Aviso N.° 27.270.

v22 febrero

Acta N.° 145.025

PAREDES

Febrero 3 de 1930. — Paredes y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, aceites de oliva y otros comestibles, tés, cafés, chocolates, yerba mate, aceitunas, azúcar, conservas de frutas, carne y pescado, miel, vinagre, pastas y demás artículos, de la clase 22. — Aviso N.° 27.025.

v22 febrero

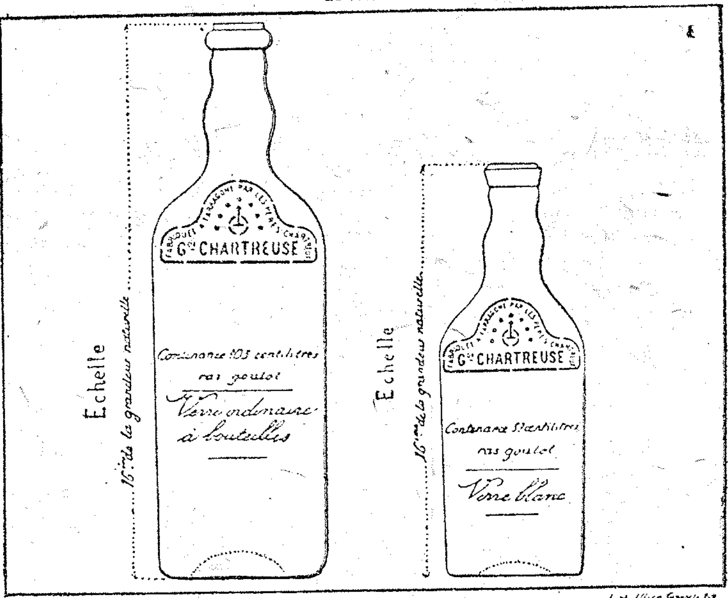
Acta N.° 145.026

"COLOMBIA"

Febrero 3 de 1930. — Manuel Vara. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.026.

v22 febrero

Acta N.° 145.032



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona (España). — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.460. — Aviso N.° 27.057.

v22 febrero

Acta N.° 145.036



ROSENBERG BROS. & CO.
CALIFORNIA, U. S. A.

Febrero 3 de 1930. — Rosenberg Bros y Co., de San Francisco California, U. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.118.

v22 febrero

Acta N.° 145.043



Febrero 3 de 1930. — Francisco D'Angelo. — Para distinguir cajas de hierro, tesoros y caja de seguridad, de la clase 4. — Aviso N.° 27.122.

v22 febrero

Acta N.° 145.046

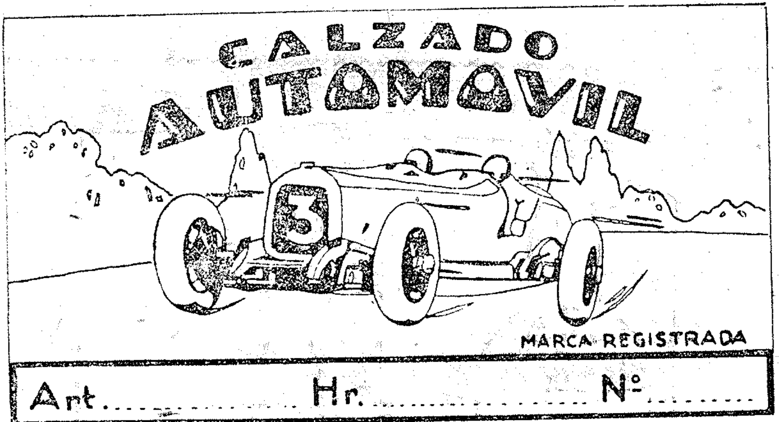


INSTITUTO
PSICOLOGICO
MUTUAL SUD
AMERICANO

Febrero 4 de 1930. — Luis Américo Donni, que comercia bajo el rubro de Instituto Psicológico Mutual Sud-Americano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.125.

v22 febrero

Acta N.° 145.047



Febrero 4 de 1930. — Cozzi y Bordas. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.128.

v22 febrero

Acta N.° 145.054

La Plata Woche

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.123.

v22 febrero

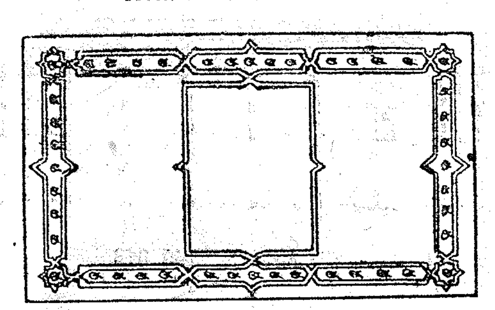
Acta N.° 145.055

La Plata Wochenschau

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.124.

v22 febrero

Acta N.° 145.072



Febrero 4 de 1930. — Vacuum Oil Company, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.829. — Aviso N.° 26.904.

v22 febrero

Acta N.° 145.101

"DORAL"

Febrero 5 de 1930. — Serena Marchi, de Milán (Italia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.174.

v22 febrero

Acta N.° 145.081



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.766. — Aviso N.° 26.947.

v22 febrero

Acta N.° 145.086



Contorno Dorado.
Círculo Dorado
Fondo Blanco
Cabeza en rojo con manchas Blancas.

FONDO GENERAL AZUL
TODAS LAS INSCRIPCIONES
EN BLANCO.-

Febrero 5 de 1930. — The Canadian Shovel y Tool Co. Ltd., de Hamilton (Canadá). — Para distinguir palas en general, de la clase 19. — Aviso N.° 27.139.

v22 febrero

Acta N.° 145.087

HIDALGO BOND

EXTRA STRONG

MADE IN U.S.A.

Febrero 5 de 1930. — National Paper y Type Company. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.140.

v22 febrero

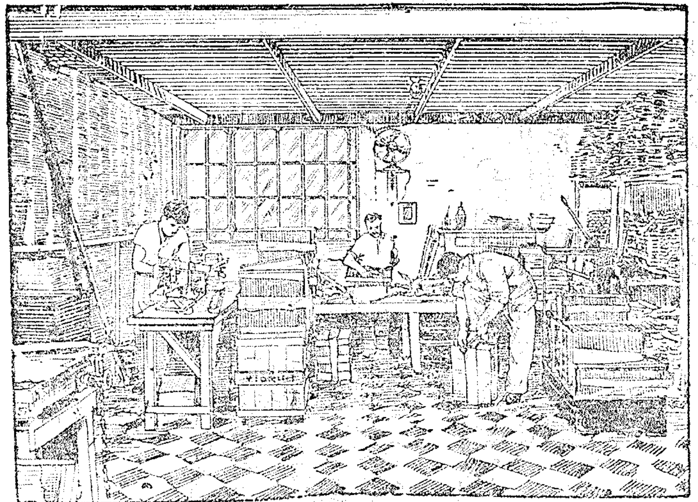
Acta N.° 145.088

SPENCER MOULTON

Febrero 5 de 1930. — George Spencer Moulton y Company Limited, de Laures (Inglaterra). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.163.

v22 febrero

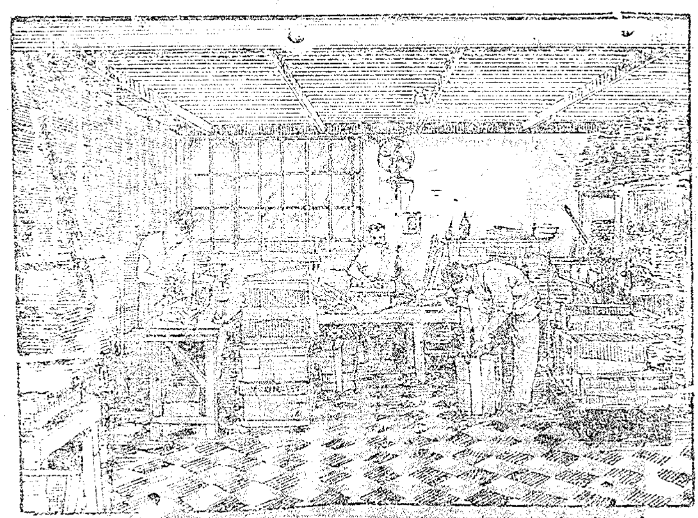
Acta N.º 145.090



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.º 27.161.

v22 febrero

Acta N.º 145.091



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.º 27.159.

v22 febrero

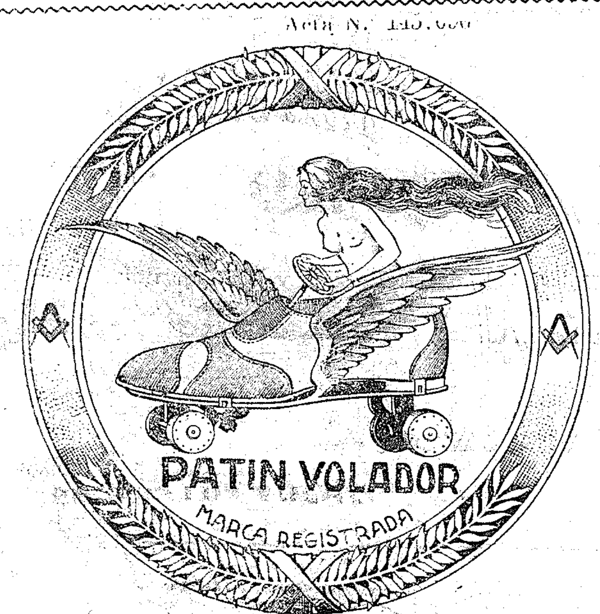
Acta N.º 145.092



Febrero 5 de 1930. — Lignieres Compañía General de Vacunas y Sueros, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Aviso N.º 27.162.

v22 febrero

Acta N.º 145.[illegible]



Febrero 5 de 1930. — S. A. Rivas y Compañía Comercial e Industrial Limitada. — Para distinguir calzado en general, de cualquier especie y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.º 27.188.

v22 febrero

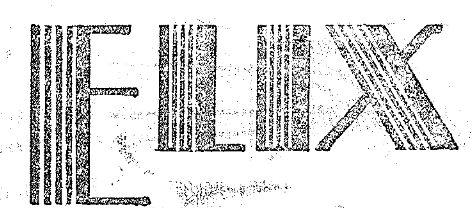
Acta N.º 145.124



Febrero 6 de 1930. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.º 61.233. — Aviso N.º 27.204.

v22 febrero

Acta N.º 145.128



Febrero 6 de 1930. — Tomás E. Cernadas. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 27.170.

v22 febrero

Acta N.º 145.130

Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 27.215.

v22 febrero

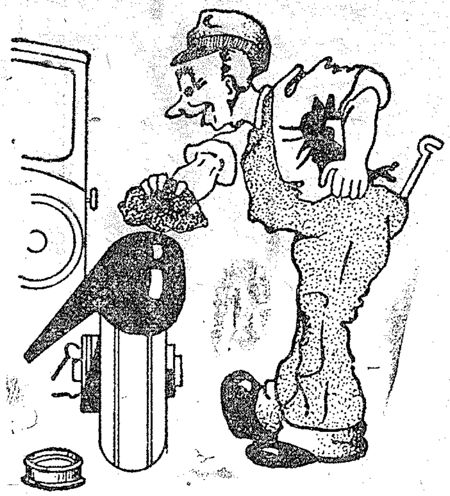
Acta N.º 145.131



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 27.214.

v22 febrero

Acta N.° 145.132



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.213.

v22 febrero

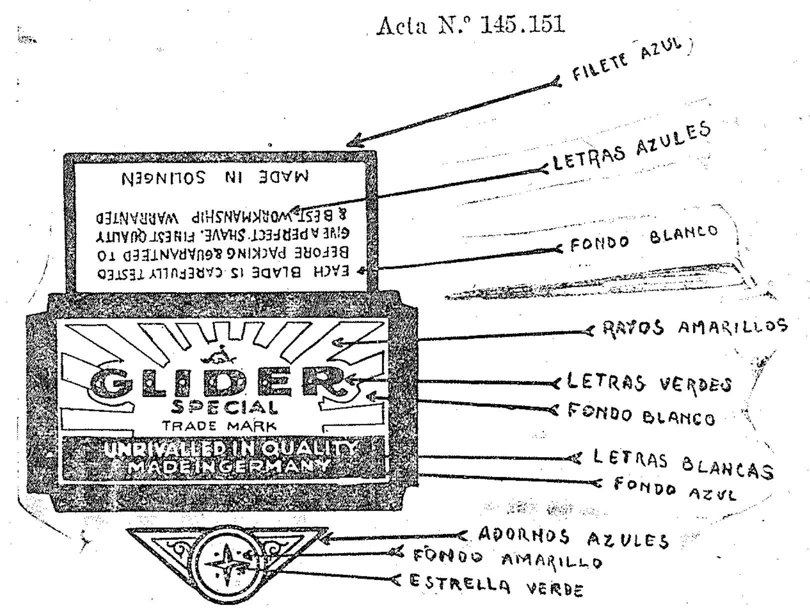
Acta N.° 145.141



Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft, de Frankfurt (Alemania). — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.140. — Aviso N.° 27.224.

v22 febrero

Acta N.° 145.151



Febrero 7 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.263.

v22 febrero

Acta N.° 145.153

BATIBUL

Febrero 7 de 1930. — Julia Bullrich de Saint. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.262.

v22 febrero

Acta N.° 145.187

"SANTA CRUZ"

Febrero 7 de 1930. — Schlieper y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.192.

v22 febrero

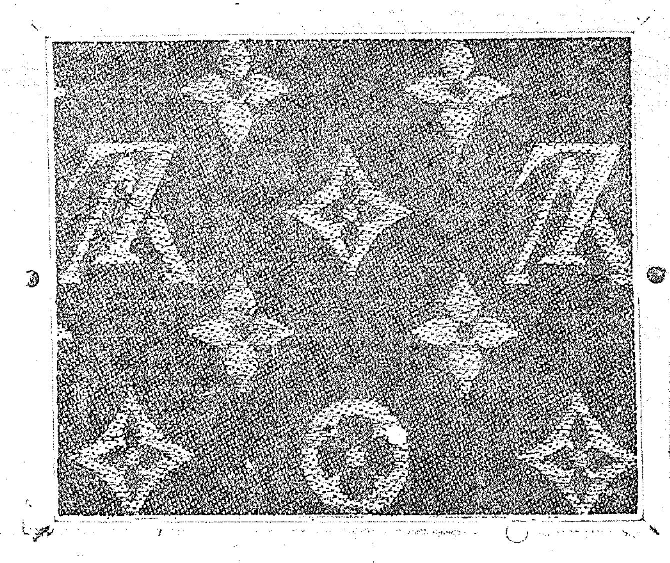
Acta N.° 145.173



Febrero 7 de 1930. — Casa Zamboni-Emilio Rey, S. A. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.254.

v22 febrero

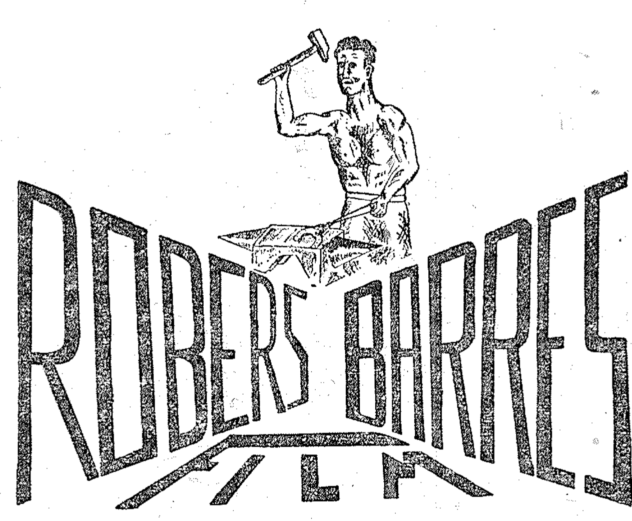
Acta N.° 145.180



Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitee Vuitton et Vuitton, de París (Francia). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturas, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.840. — Aviso N.° 27.269.

v22 febrero

Acta N.° 145.193



Febrero 7 de 1930. — Antonio H. Barrera y Domingo Roberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.211.

v22 febrero

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional